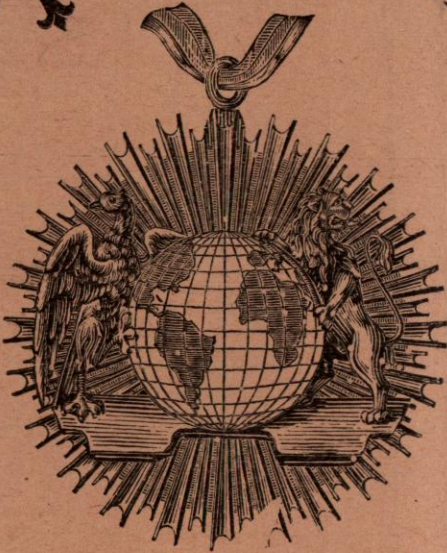


# Unión Ibero-Americana



Alcalá, 73.— MADRID

XXVII  
3

Mayo de 1913.

SUMARIO.—Grabados: *Vistas de España: Iglesia del Pilar (Zaragoza).* — *Buenos Aires: Avenida de Mayo, calle Florida y Avenida Alvear.* — *Acorazado «España».* — *Trasatlántico «Infanta Isabel de Borbón».* — *Sección longitudinal del trasatlántico «Reina Victoria Eugenia».* — *Quito: Entrada á la Alameda.* — *Pueblo Viejo (Ecuador): Vista panorámica de la población.* — *Perú: Monumento Grau (Callao).* — *Venezuela: La casa amarilla (esquina Noroeste), Caracas.* — *Montevideo: Palacio Rubio, Avenida 18 de Julio.* — *Santo Domingo: Palacio del Gobierno y Plaza de Colón.*

Texto: *Una carta sensacional de Manuel Ugarte al Presidente de los Estados Unidos.* — *Los Bancos españoles en 1912, por Cristóbal Massó.* — *Ayer, Hoy y Mañana, por Julio Flórez.* — *Proposición de una Compañía yanqui rechazada por Venezuela.* — *Psicología de las calles bonaerenses, por Concepción Gimeno de Flaquer.* — *Los estudiantes de América en España.* — *La inmigración en Chile.* — *La Marina española de guerra y mercante.* — *El gallo encantado, por José Antonio Campos.* — *Exposición hispanoamericana (Sevilla, 1916).* — *Libros nacionales y extranjeros, por A. Balbín de Unquera.* — *Información americana, por Andrés Pando.* — *Instituto de Estudios americanistas de Sevilla.* — *Biblioteca.* — *Manifiesto-programa del Centro de la Unión Ibero-Americana en Valencia.* — *La República Dominicana, por A. Fernández García* — *Anuncios.*



# CLASICOS CASTELLANOS

EDICIONES DE "LA LECTURA"

## OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—*Tomo I. Las Moradas*.  
 TIRSO DE MOLINA.—*Tomos I. Teatro*.  
 GARCILASO.—Obras.  
 CERVANTES.—*Don Quijote. Tomos I, II, III, IV y V.*  
 QUEVEDO.—*Tomo I. Vida del Buscón*.  
 TORRES DE VILLARROEL.—*Vida*.  
 DUQUE DE RIVAS.—*Romances. Tomo I y II.*  
 D. JUAN DE AVILA.—*Epistolario espiritual*.  
 ARCIPRESTE DE HITA.—*Libro de buen humor. Tomo I.*  
 D. GUILLEN DE CASTRO.—*Las mocedades del Cid.*

## EN PREPARACIÓN

Lope de Vega: *Obras I.*—Cervantes: *Don Quijote de la Mancha*. (Edición y comentario de D. Francisco Rodríguez Marín.) Tomos VI y siguientes.—Cervantes: *Novelas ejemplares*. (Edición y comentario de D. Francisco Rodríguez Marín.)—Fray Luis de León, *Obras I.*—Antonio de Guevara: *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*.—Santa Teresa: *II Vida*.—Arcipreste de Talavera: *El Corbacho*.—Hurtado de Mendoza: *Guerra de Granada*.—Marqués de Santillana.—*Obras I.*—Cantar de Mío Cid. (Edición anotada por D. Ramón Menéndez Pidal.)

Volúmenes de 300 á 400 págs. en 8°. Precio, 3 pesetas; encuadernado en piel, 5 ptas; en tela, 4 íd.

Los pedidos á la Administración, CERVANTES, 30, MADRID

# MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

**Fábricas:**

**MADRID Y ESCORIAL**

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.  
 Boteros, núm. 22, Sevilla.  
 Place de la Madeleine, núm. 21, París.  
 Mantas, núm. 62, Lima.  
 A. Cristóbal, Perú, 1.537, Buenos Aires.  
 Emilio Lahesa, Tángier.  
 Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.  
 Obrapia, núm. 53, Habana.  
 Uruguay, núm. 81, Montevideo.  
 V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.  
 J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.  
 La Extremeña, Manila.

# IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA.

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla y de Sevilla á Marsella.

## VAPORES DE LA COMPAÑIA

|                    | Tonela-<br>das regis-<br>tradas. |                    | Tonela-<br>das regis-<br>tradas. |                   | Tonela-<br>das regis-<br>tradas. |
|--------------------|----------------------------------|--------------------|----------------------------------|-------------------|----------------------------------|
| Cabo Roca.....     | 1.582                            | Cabo Quejo.....    | 1.691                            | Itálica.....      | 1.070                            |
| Cabo S. Sebastián. | 1.583                            | Cabo Peñas.....    | 1.691                            | La Cartuja.....   | 808                              |
| Cabo de la Nao...  | 1.558                            | Cabo Palos.....    | 1.697                            | Triana.....       | 748                              |
| Cabo Tortosa.....  | 1.496                            | Cabo Trafalgar...  | 1.518                            | Vizcaya.....      | 831                              |
| Cabo San Martín..  | 1.861                            | Cabo Ortegá.....   | 1.453                            | Ibaizábal.....    | 742                              |
| Cabo Espartel....  | 1.249                            | Cabo Creus.....    | 1.421                            | Luchana.....      | 395                              |
| Cabo San Vicente.  | 1.817                            | Cabo Prior.....    | 1.026                            | Cabo Santa María. | 156                              |
| Cabo San Antonio.  | 1.991                            | Cabo Silleiro..... | 1.026                            |                   |                                  |

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

**Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.**—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

**Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.**—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



# Unión Ibero-Americana

ORGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

DIRECTOR

MANUEL DE SARALEGUI Y MEDINA

## UNA CARTA SENSACIONAL

Manuel Ugarte al Presidente de los Estados Unidos.

SEÑOR PRESIDENTE:

A las puertas de una nueva presidencia y de un nuevo régimen que anuncia nobles propósitos de justicia reparadora, vengo hoy á decir toda la verdad á un gran hombre y á un gran pueblo. Los gobernantes están á veces alejados de la opinión general por grupos interesados en influenciarlos para satisfacer sus intereses de dominación ó de negocio; y es menester que suba hasta ellos, para establecer el equilibrio, la voz de los que, sin ambiciones de dinero ó de poder, sólo persiguen la equidad superior, que es el tesoro más alto de los hombres.

Ha llegado, señor, la hora de hacer justicia en el Nuevo Mundo; justicia para ciertas repúblicas latino-americanas, que desde nace muchos años sufren un odioso tratamiento; y justicia para los Estados Unidos, cuyas nobles tradiciones están padeciendo al contacto de una política que no representa las aspiraciones de los descendientes de Lincoln y Washington.

Acabo de recorrer casi toda la América latina; he observado con detenimiento la situación del Continente; y como conozco la sensatez del pueblo americano, como sé el respeto que tiene por los principios, abrigo la certidumbre de que para que cese la injusticia que nos agobia, me bastará con denunciarla.

Durante largos años, los Estados Unidos, que realizan dentro de sus fronteras la más alta expresión de la libertad en nuestro siglo, han estado defendiendo en la América latina un espíritu que es la contradicción y la antítesis de sus principios y de sus leyes. Los particulares y las compañías financieras de esa nación (con muy raras excepciones) parecen haber venido á algunos territorios, especialmente á la América Central y á las costas del Caribe, para falsear los principios del derecho civil, y para violar los preceptos del derecho internacional, llegando, á veces, hasta olvidar las reglas más elementales. Ciertas repúblicas van resultando un campo abierto á los malos instintos que no pueden manifestarse en los Estados de la Unión, combatidos como están por las responsabilidades penales y por la opinión pública. Faltar á la palabra empeñada, burlar los contratos, amenazar, despojar á los individuos, introducir contrabandos, sobornar á las autoridades, empujar el desorden, han sido, según los casos, en varias de estas comarcas, cosas

familiares para los que, por pertenecer á una gran nación, debían traer concepciones más altas de la responsabilidad individual.

Los gobiernos locales, á veces timoratos, no se han atrevido en la mayor parte de las circunstancias á perseguir á los delincuentes, amedrentados como están por el volumen de la América anglosajona ó ligados como se hallan algunos por compromisos inconfesables; pero como consecuencia de tales procedimientos, los Estados Unidos se han convertido gradualmente en la nación más impopular entre nosotros. La hostilidad cunde entre las masas y en algunas regiones (Colombia, Ecuador, etcétera) el ciudadano norte-americano tiene que recurrir frecuentemente á la humillante estratagemas de ocultar su nacionalidad y de hacerse pasar por inglés para escapar á la mala voluntad que le circunda.

Nuestros pueblos son hospitalarios y generosos, señor Presidente; en ellos existen innumerables compañías francesas, alemanas, inglesas, belgas y para todos los negociantes respetuosos de nuestras costumbres tenemos siempre la mano fraternalmente extendida. El hecho de que la hostilidad esté localizada contra el norte-americano prueba que no se trata de una antipatía irrazonada y general hacia el extranjero, sino de un movimiento de reacción directa contra atropellos especiales de que somos víctimas.

En los Estados Unidos no se saben estas cosas; y yo tengo la certidumbre de que cuando la situación sea conocida, levantará aún mayor oleaje de reprobación que entre nosotros. Ustedes representan una civilización que nació de una selección, que sustituyó, como punto de partida el derecho moral la fuerza bruta, que floreció al calor de nuevos ideales, como una reacción contra los viejos errores del mundo; y no sería lógico que cometiesen con nosotros atentados tan monstruosos como los que Europa ha cometido en Asia ó en Africa, porque al obrar así declararían que sus más grandes próceres se equivocaron al pretender fundar una nueva nación sobre la justicia y proclamarían la bancarrota del perfeccionamiento humano y de la voluntad de Dios.

Los hombres que violentan el sentir del país extranjero en que actúan; las empresas constructoras que aprovechan las franquicias que les concede un contrato para inundar fraudulentamente el mercado de productos diversos, perjudicando así á los comerciantes é importadores y los contratistas que para no pagar los salarios atrasados á sus obreros indios ó jamaicanos los intimidan y los persiguen, no pueden seguir pasando por los representantes del genio y de la civilización que trajeron al Nuevo Mundo los inmortales puritanos.

Así ha empezado á abrirse entre la América lati-



na y la América anglosajona una era de desconfianza y de aversión que será perjudicial para todos. Los que ven con calma el conjunto de las cosas saben que lo que ocurre es obra de individualidades aisladas. Un gran país penetrado de su alta misión histórica no puede ser responsable de estas duplicidades. Si un pueblo que ha subido tan alto empleara bajos procedimientos se suicidaría ante la historia; y no es posible que una gran fuerza renovadora del mundo y de la vida se atrofie y se anule antes de haber cumplido su misión. Pero los espíritus simplistas, que sólo juzgan por lo que observan en torno, empiezan á creer que los Estados Unidos tienen dos nociones diferentes de la justicia: una para aplicarla á sus compatriotas y otra para aplicarla á los extranjeros; y que alimentan dos morales: una para el consumo nacional y otra para la exportación.

Además, nos sorprende y nos inquieta en la América latina el apoyo, demasiado visible, que á esos hombres (que á menudo no han nacido en Norte América ó que se han naturalizado con el único fin de hacerse proteger) les prestan siempre los representantes oficiales de los Estados Unidos. Basta que uno de ellos se diga perjudicado en sus intereses, para que los cónsules y los ministros lo sostengan y hasta para que sean requeridos los barcos y los soldados, sin averiguar antes los fundamentos de la queja, ni inquirir las razones que asisten á los unos y á los otros. Bien sé que todos los grandes pueblos tienen el deber de proteger la vida y hacienda de sus nacionales en el extranjero, pero por encima de ese deber está un sentimiento de equidad suprema que prohíbe apoyar la injusticia, y una altivez superior que impide hacer cómplices á la nación de los errores que cometen algunos de sus hijos.

El censurable expansionismo político, que ha acompañado en estos últimos tiempos la legítima influencia comercial de los Estados Unidos, se ha servido á menudo de estos elementos para hacer surgir pretextos de avance ó de intervención, como se ha servido también de la debilidad de ciertos gobernantes latino-americanos (ó de la impaciencia de los que aspiraban suplantarlos en el poder) para obtener en algunas repúblicas concesiones y ventajas que perjudican á los naturales ó que comprometen la autonomía del país.

El sistema ha podido favorecer momentáneamente el desarrollo de los negocios, la prosperidad de determinados grupos financieros ó el prestigio autoritario del pueblo protector; pero la respetabilidad de los Estados Unidos ha sufrido quizá tan rudo golpe como la independencia de esas repúblicas, porque al tomar nacionalmente la responsabilidad de los atentados cometidos por los particulares, al fomentar las malas pasiones, al abusar de su grandeza, los Estados Unidos se han disminuído ante nuestros ojos y han aparecido con fuerza de corrupción, y no como punto de apoyo que nos ayude á perfeccionarnos.

La América del Norte tiene muchos millones de habitantes y la política expansionista sólo favorece á una ínfima parte de ellos; en cambio la reprobación por los actos cometidos cae sobre la colectividad entera y resulta que lo que ganan en dinero algunos particulares, lo pierde en prestigio la enseñanza nacional. Antes os suponíamos fuertes y justos; ahora empezamos á creer que sólo sois fuertes. Y es por eso que se levanta la opinión, es por eso que hay una resistencia visible para confiar nuevos trabajos á las empresas de vuestro país. Tememos que se escondan en cada proposición un nuevo engaño. Además, la fuerza no basta para seducir y atraer á los pueblos, si no viene acompañada por el prestigio moral.

Todo esto es lamentable, señor Presidente. Los Estados Unidos pueden ser cada vez más grandes por su comercio y por la irradiación de su espíritu, sin humillar á nuestras nacionalidades, sin envenenar las luchas políticas ó las rivalidades entre las repúblicas, sin perjudicarse ellos mismos, tratando solamente de difundir de nuevo la confianza, haciendo renacer la corriente de fraternidad que en otros tiempos existió entre las dos Américas.

Por eso es que en estos momentos difíciles para el porvenir del Nuevo Mundo, en estos instantes históricos que pueden dar lugar á nuevas orientaciones de consecuencias incalculables, dejando de lado los agravios viejos y las cóleras justificadas, venimos, francamente, confiados en la nobleza del pueblo norteamericano, á hacer un llamado supremo á la justicia. La América latina es solidaria; tenemos la homogeneidad que nos dan el pasado, la lengua, la religión, los destinos; por encima de nuestros patriotismos locales cultivamos un patriotismo superior; y aun aquellas regiones que están lejos de sentir el peso de tan duros procedimientos, se hallan impresionadas, más que por la amenaza material, por la injuria moral que ellas envuelven.

Deseamos que á Cuba se le quite el peso doloroso de la enmienda Platt; deseamos que se vuelva á Nicaragua la posibilidad de disponer de su suerte, dejando que el pueblo deponga, si lo juzga menester, á los que lo gobiernan apoyados en un ejército extranjero; deseamos que se resuelva la situación de Puerto Rico de acuerdo con el derecho y la humanidad; deseamos que se repare en lo posible la abominable injusticia cometida con Colombia; deseamos que á Panamá, que hoy sufre las consecuencias de un pasajero extravío, se le conceda la dignidad de nación; deseamos que cese la presión que se ejerce en el puerto de Guayaquil; deseamos que se respete el archipiélago de Galápagos; deseamos que se conceda la libertad al heroico pueblo filipino; deseamos que Méjico no vea siempre suspendida sobre su bandera la espada de Damocles de la intervención; deseamos que los desórdenes del Putumayo no sirvan de pretexto para habilidades diplomáticas, y deseamos que las compañías que extralimitan su acción no se sientan apoyadas en sus injustas exigencias; deseamos que la república de Santo Domingo no sea ahogada por presiones injustificables; deseamos que los Estados Unidos se abstengan de intervenir oficiosamente en la política interior de nuestros países y que no continúen haciendo adquisiciones de puertos ó bahías en el continente; deseamos que las medidas de sanidad no sirvan para disminuir la autonomía de las naciones del Pacífico; pedimos igualdad; pedimos respeto; pedimos, en fin, que la bandera estrellada no siga siendo símbolo de opresión en el Nuevo Mundo.

No es posible que se diga, Sr. Presidente, que los norteamericanos han abandonado la coerción y los castigos corporales en la educación pública para emplear esos recursos atrasados en la educación política de nuestras nacionalidades; no es posible que vuestros ministros tengan en nuestras pequeñas ciudades la misión especial de amenazar; no es posible que los hombres pusilánimes que gobiernan en algunas débiles repúblicas sientan constantemente sobre sus espaldas el látigo del amo; no es posible que resulte que habiendo abolido en el siglo XIX la esclavitud para los hombres, la dejéis restablecer en el siglo XX para los pueblos.

No quiero insistir sobre el asunto ni citar casos concretos, porque esta no es una carta de lucha, sino un gesto de conciliación; pero nuestra América tiene grandes heridas abiertas que es necesario no en-



conar. Hemos sufrido mucho. Lo que sube ahora es un clamor de pueblos que no quieren desaparecer. Si se probara, como algunos dicen, que los Estados Unidos ceden al ensancharse á una necesidad superior, que es independiente de su deseo, nosotros tendríamos que obedecer, al defendernos, al legítimo instinto de perdurar. No ignoro que vosotros sois fuertes y que podríais ahogar muchas rebeliones, pero por encima de la fuerza material está la fuerza moral. Un boxeador puede abofetear al niño que regresa de la escuela, y el niño no lograr evitar ni devolver los golpes. Pero esto no establece un derecho, ni asegura la impunidad del agresor. Hay un poder supremo que se llama la reprobación general, y así como los niños están defendidos en las calles contra los atletas por la opinión pública, los pueblos están defendidos en la historia por la justicia suprema y por la moral superior de la humanidad.

Nosotros queremos y respetamos á los Estados Unidos, admiramos á ese gran país que debe servirnos de modelo en muchas cosas, deseamos colaborar con él en la obra de descubrir y valorizar las riquezas del Continente; y es para evitar el distanciamiento y los conflictos que de seguro brotarían mañana, dado el insostenible estado de cosas, que nos presentamos leales, sin orgullo y sin humildad, conscientes de nuestro derecho, ante el hombre honrado que por la voluntad popular ha sido puesto al frente de una nación gloriosa. No pedimos favores; reivindicamos lo que es nuestro, lo que conquistaron nuestros padres, lo que todos los pueblos están dispuestos á defender en cualquier forma: el honor y la dignidad. No queremos que la doctrina de Monroe, mal interpretada, sirva para crear en América en beneficio de los Estados Unidos, ni en beneficio de nadie, nuevos Egiptos y nuevos Marruecos.

No admitimos que nuestros países vayan desapareciendo uno tras otro. Tenemos confianza en nuestra porvenir. La mejor prueba de que la América latina no está incapacitada para la vida autónoma, es la prosperidad sorprendente de algunas de las repúblicas del Sur, casualmente de aquellas que por su volumen y sus relaciones con Europa se hallan á cubierto de toda influencia norteamericana. Para que las regiones que hoy atraviesan dolorosa crisis entren á su vez en una era análoga, es necesario, señor Presidente, que las compañías financieras del Norte se abstengan de complicar nuestros asuntos, que los sindicatos de Nueva York y de Nueva Orleans, renuncien á favorecer revoluciones y que los Estados Unidos reanuden noblemente la obra de acercamiento y de fraternidad, que tan buenos resultados nos diera en los primeros años á los unos y á los otros.

Los hispanoamericanos han tomado conciencia de sus destinos; las querellas locales, por agrias que sean, no bastan para hacerles perder de vista sus intereses superiores; los países más sólidos, que ya han alcanzado próspera estabilidad, empiezan á sentir las responsabilidades históricas que sobre ellos pesan; y hay un movimiento visible, una agitación grave que no puede pasar inadvertida para ustedes. Vuestra presidencia, señor, marcará un gran momento de la política universal si, de acuerdo con la situación, dáis fin á la táctica absorbente para volver á la sana tradición de los orígenes. La América sólo estará unida, la América sólo será realmente "para los americanos", dando á esta palabra su amplia significación, cuando en el Norte se tenga en cuenta que existen dos variedades de americanos y cuando, sin vanas tentativas de preeminencias, con escrupulosa equidad, se desarrollen independientemente los dos grupos, en una atmósfera deferente y cordial.

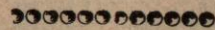
Repito que hay una gran ansiedad en América, señor Presidente. El Continente entero está pendiente de vuestros actos. Si la política cambia, la campaña que hemos emprendido cesará al instante y volveremos á ser los más entusiastas partidarios de la gran nación.

Si no cambia, tendremos una desilusión más; surgirá una nueva causa de discordia entre los hombres y acrecerá la agitación perjudicial para vuestro comercio, porque seguiremos defendiendo cada vez con mayor energía nuestros territorios, como vosotros, colocados en parecida situación, hubierais defendido los vuestros, seguros de cumplir con un deber y de contar con las simpatías del mundo.

Tengo el honor de saludar al señor Presidente con mi más alta consideración y respeto.

**Manuel Ugarte.**

Lima 1913.



## Los Bancos españoles en 1912.

(Del "Anuario de la Renta de Tabacos de España y Año Financiero".)

### EL BANCO DE ESPAÑA

Las dificultades que desde 1909 viene experimentando el Tesoro han repercutido en el balance del Banco de España, en el doble sentido de aumentar la circulación de billetes y restringir las sumas disponibles para las necesidades de la producción. Hasta 1908 la política de reembolsar el Tesoro al Banco el importe de sus créditos contuvo la circulación fiduciaria é influyó considerablemente en el aumento del activo comercial del Banco; el pasivo (billetes y cuentas corrientes), que había llegado á 2.331 millones en 1902, bajó á 2.115 millones, mientras el activo comercial pasaba de 991 á 2.017 millones de pesetas.

Pero se interrumpió aquella política, dejaron de retirarse pagarés, y lo que es peor, se ha vuelto al sistema, nunca bastante censurado, de los préstamos del Banco al Tesoro, y el retroceso es manifiesto; la cifra de billetes que en 1902 no excedía de 1.659 millones, pasa en el último balance de 1.839 millones, y el activo retrocede á 1.974.

(En millones de pesetas.)

|                            | Billetes y cuentas corrientes. | Metálico y operaciones. |
|----------------------------|--------------------------------|-------------------------|
| 1.º Diciembre de 1906..... | 2.051                          | 1.631                   |
| 14 ídem de 1907.....       | 2.056                          | 1.763                   |
| 12 ídem de 1908.....       | 2.115                          | 2.017                   |
| 11 ídem de 1909.....       | 2.158                          | 2.002                   |
| 17 ídem de 1910.....       | 2.158                          | 2.033                   |
| 9 ídem de 1911.....        | 2.209                          | 2.085                   |
| 14 ídem de 1912.....       | 2.301                          | 1.974                   |
|                            | + 250                          | + 343                   |



En la actualidad el Tesoro debe al Banco 100 millones de pesetas en pagarés de Ultramar, y 79 millones en cuenta corriente, según el balance de 21 de Diciembre; como consecuencia lógica de tal situación, que se traduce en aumento de billetes y del encaje que los garantiza, tiende á disminuir el saldo invertido en las operaciones mercantiles del Banco, precisamente en una época en que el desenvolvimiento de los negocios es grande en España y en todas partes y la demanda de capitales se acentúa.

(En miles de pesetas.)

|                                | 9 Diciembre 1911 | 14 Diciembre, 1912 |
|--------------------------------|------------------|--------------------|
| Billetes en circulación.....   | 1.757.531        | 1.839.304          |
| Cuentas corrientes acreedoras. | 410.240          | 450.841            |
| Idem idem oro.....             | 630              | 527                |
| Depósitos en efectivo.....     | 11.285           | 10.402             |
| <b>TOTAL.....</b>              | <b>2.209.686</b> | <b>2.301.074</b>   |

Los billetes que en 1911 aumentaron en 55 millones, aumentan en 1912 en 81,8 millones, y las cuentas corrientes y depósitos que en aquel año bajaron, ganan alrededor de 10 millones en 1912. Faltan sólo 160,7 millones para llegar á los 2.000 millones, límite máximo de la emisión de billetes que autoriza la Ley, y es de toda evidencia que la política que se sigue, como los Gobiernos no se preocupen de consolidar la deuda flotante y liquidar sus descubiertos con el Banco, el límite legal se alcanzará mucho antes de que el privilegio de emisión venza, y tendrán que tomarse medidas legislativas para evitar la difícil situación que por este hecho se crearía.

De todas suertes, la tendencia de la circulación á aumentar es fatal é irresistible; las antiguas preocupaciones de los economistas nacionales, que veían en ello un gravísimo mal, van desvaneciéndose al observar que el tipo del cambio, que se entendía ligado á los vaivenes de la circulación, no sólo no sube sino que ha descendido en 1912. Se ha visto el fracaso de la ley de 1902, como de toda otra que propusiera reducir la circulación por medios mecánicos; la próxima reforma del Banco, tantas veces anunciada, vendrá, pero impuesta por alcanzar la circulación el límite legal, suposición no prevista por los políticos, que creen en la eficacia de la ley de 1902, á partir de la cual los billetes en vez de disminuir han aumentado en 180 millones.

En cumplimiento de lo que ordena la Ley, el Banco ha reforzado su reserva oro en 37,6 millones á saber: 26 en oro amonedado y el resto en papel, ascendiendo la reserva total á 543,5 millones en oro, 53,5 más que lo que la

ley exige. El encaje en metal blanco va en disminución: en 1908 llegó á 813 millones, no figurando más que 740 millones en el balance que comentamos. La total reserva suma 1.283 millones—23 más que en 1911.—equivalente al 70 por 100 de los billetes en circulación.

|                           | EN MILES DE PESETAS |                  |                  |
|---------------------------|---------------------|------------------|------------------|
|                           | 17 Dicmbre.         | 9 Dicmbre.       | 14 Dicmbre.      |
|                           | 1910                | 1911             | 1912             |
| Oro.....                  | 367.794             | 401.547          | 430.699          |
| Agencias.....             | 96.035              | 101.376          | 112.800          |
| Plata.....                | 769.539             | 754.077          | 740.239          |
|                           | <b>1.233.368</b>    | <b>1.260.000</b> | <b>1.283.738</b> |
| Corresponsales puebls..   | 15.770              | 14.492           | 15.801           |
| Descuentos comerciales..  | 286.569             | 291.507          | 277.472          |
| Cuentas de crédito.....   | 351.523             | 369.496          | 275.025          |
| Pagarés de préstamos....  | 7.280               | 8.422            | 7.873            |
| Créditos con garantía.... | 138.150             | 141.666          | 114.273          |
|                           | <b>2.032.660</b>    | <b>2.035.583</b> | <b>1.974.182</b> |

Se han contraído en términos bastante acentuados en 1912 las operaciones comerciales del Banco, cuyos saldos á fin de año suman 691 millones de pesetas, en baja de 134 millones con respecto á 1911. En esta reducción corresponden 24 millones á los descuentos, 94 millones á las cuentas personales y 16 millones á otras cuentas. Aquí es bien visible la influencia de las necesidades del Tesoro á que más arriba aludíamos, tanto que para encontrar una cifra análoga de operaciones tendríamos que retroceder al año 1906, pues desde entonces acá, las cantidades que el Banco ponía á disposición del público, iban en progresivo aumento.

Durante el ejercicio, las acciones de nuestro primer establecimiento de crédito, cuya situación es cada vez más próspera, lo que refleja su buena administración, se han sostenido más firmes aún que en 1911, siendo su cotización media durante el año el tipo de 453,05, un entero y medio más que en 1911.

### Los Bancos locales.

La evolución de los Bancos locales presentan durante el primer semestre de 1912 caracteres análogos á los del año anterior, pero no así en el segundo, que se caracteriza por una notable restricción en el volumen de las operaciones á consecuencia de la situación internacional, que al finalizar el año inspira aún serios cuidados.

Difieren, esencialmente, sin embargo, la circunstancia por que atraviesan actualmente los mercados, de las que caracterizan el período precursor de la crisis; éstas se dieron quizá con más intensidad en 1911 que ahora, puesto



que, como es sabido, en dichos períodos las disponibilidades á corto plazo, ó disminuyen ó aumentan en proporciones modestas, al paso que las operaciones de préstamos y descuentos adquieren un desarrollo enorme que compromete en algunos puntos la normalidad, particularidades que concurrieron en 1911, al paso que en 1912 ocurre lo contrario, es decir, los capitales de los Bancos crecen, pero su empleo es más limitado. Puede, pues, afirmarse que el segundo semestre del año transcurrido señala un período expectante, pasado el cual los negocios se desenvolverán en forma ascendente y con gran actividad, lo que viene, por otra parte, confirmado por la marcha de los precios y el aumento general del tráfico.

(En millones de pesetas.)

| AÑOS                     | Capital.     | Reservas.    | Caja de Ahorros | Cuentas ctes. |
|--------------------------|--------------|--------------|-----------------|---------------|
| 1905.....                | 214,9        | 19,3         | 149,5           | 313,5         |
| 1906.....                | 224,9        | 20,8         | 189,2           | 350,6         |
| 1907.....                | 234,5        | 27,2         | 204,5           | 309,2         |
| 1908.....                | 234,4        | 32,3         | 212,8           | 325,9         |
| 1909.....                | 222,8        | 42,8         | 231,9           | 350,6         |
| 1910.....                | 234,5        | 45,5         | 255,8           | 349,4         |
| 1911.....                | 234,5        | 45,8         | 265,4           | 380,4         |
| 1912.....                | 242,5        | 49,0         | 293,0           | 424,1         |
| <b>DIFERENCIAS .....</b> | <b>+27,6</b> | <b>+29,7</b> | <b>+143,5</b>   | <b>+110,6</b> |

En ningún año, desde que publicamos este trabajo, han crecido las disponibilidades de los Bancos locales en la proporción que en 1912, salvo en el período de 1905 á 1906, que presenta cierta analogía con el que nos ocupa: en aquél aumentaron las disponibilidades en 98 millones y en el último en 82 millones. Elébase el conjunto de las mismas á 1.008,6 millones de pesetas, de las que 717,1 devengan interés; desde 1907, año de crisis, hasta 1912, han pasado aquéllas de 775 á 1.008 millones, con aumento de 233 millones. Sumando á esta cifra los 462 millones de las cuentas corrientes y depósitos del Banco de España, se llega á un total de 1.178,8 millones contra 1.096 en 1911, y 1.059 en 1910. El desarrollo progresivo de los depósitos que sirve de fondo común para las necesidades diarias de la industria, es patente con relación al año anterior.

Ofrecen las cuentas del activo un aspecto más satisfactorio que al terminar el año 1911. Según indicamos, entraron los Bancos (hablamos siempre en términos generales) en 1912 con una situación tirante por el enorme desarrollo que alcanzaron los préstamos, situación que se acentuó en el primer semestre, aunque neutralizada por la afluencia constante de dinero. Pero en el segundo semestre, por las causas al principio mencionadas, la situación cambia, y mientras las disponibilidades crecen en 82,5 millones, el saldo de operaciones activas sólo

aumenta en 9 millones, ó sea exactamente lo contrario de lo ocurrido al finalizar el año 1911.

(En millones de pesetas.)

| Año de 1905..... | Cartera. | Préstamos. | Caja |
|------------------|----------|------------|------|
| de 1905.....     | 335,9    | 278,3      | 83,1 |
| de 1906.....     | 369,5    | 332,8      | 83,1 |
| de 1907.....     | 373,2    | 327,4      | 74,8 |
| de 1908.....     | 410,0    | 310,9      | 75,8 |
| de 1909.....     | 435,3    | 340,2      | 76,4 |
| de 1910.....     | 423,8    | 405,8      | 88,4 |
| de 1911.....     | 455,3    | 476,6      | 77,0 |
| de 1912.....     | 464,1    | 486,8      | 91,7 |

Mejora en consecuencia la situación de los Bancos locales, desapareciendo la anterior tirantez, según atestigua la cifra absoluta de la existencia en caja, superior á todas las conocidas desde 1905. Claro está que tiene un valor relativo, pues apreciada con relación al pasivo exigible representa sólo un 13 por 100, proporción aunque más alta que en 1911, demasiado baja, y respecto de la cual hemos hecho en años anteriores el oportuno comentario.

(En millones de pesetas.)

| Año de 1905..... | Pasivo exigible. | Caja. | Por 100. | Diferencia entre caja y el pasivo. |
|------------------|------------------|-------|----------|------------------------------------|
| de 1905.....     | 463,1            | 83,1  | 18       | 380,0                              |
| de 1906.....     | 530,7            | 83,1  | 16       | 456,6                              |
| de 1907.....     | 513,7            | 74,8  | 14       | 468,9                              |
| de 1908.....     | 538,7            | 75,8  | 14       | 462,9                              |
| de 1909.....     | 589,5            | 76,4  | 13       | 506,1                              |
| de 1910.....     | 605,2            | 88,4  | 15       | 516,8                              |
| de 1911.....     | 645,8            | 77,0  | 12       | 568,8                              |
| de 1912.....     | 717,1            | 91,7  | 13       | 625,4                              |

Aunque sólo se atienda á la proporción del encaje con las cuentas corrientes á corto plazo, descartando las imposiciones, resulta aquélla muy baja (del 20 por 100 en 1911 y del 21 por 100 en 1912), sobre todo en épocas de crisis. Sobre esto, sin embargo, no dejamos de reconocer que hay que dejar mucho al criterio de cada entidad, pues en la apreciación del fondo en efectivo que cada una necesita, entra como factor decisivo la calidad, plazo y garantía del papel ó de los valores que componen la cartera, y que le dan un grado mayor ó menor de movilidad; pero así y todo no se puede sostener encajes inferiores al 30 por 100 del saldo de cuentas corriente á la vista, sin exponerse á contingencias desfavorables.

BANCOS LOCALES

| Año de 1906..... | Depósitos nominales. Pesetas. | Ídem afectos á garantía. Pesetas. | Proporción por 100. |
|------------------|-------------------------------|-----------------------------------|---------------------|
| de 1906.....     | 1.996.266.721                 | 247.835.814                       | 12                  |
| de 1907.....     | 2.506.654.285                 | 359.232.689                       | 14                  |
| de 1908.....     | 2.680.800.794                 | 352.598.727                       | 13                  |
| de 1909.....     | 3.055.020.815                 | 376.674.837                       | 12                  |
| de 1910.....     | 2.802.097.738                 | 429.355.955                       | 15                  |
| de 1911.....     | 2.905.070.166                 | 442.878.770                       | 15                  |
| de 1912.....     | 3.193.547.069                 | 454.640.763                       | 14                  |



Van creciendo los depósitos nominales de los Bancos, que exceden ya de los 3.000 millones; pero no en la progresión de 1906 á 1909, en cuyo año llegaron á sumar 3.055 millones (138 millones menos que en 1912). Dimos ya á conocer la causa principal de semejante estancamiento, que no es otra que la exportación de capitales, no obstante creemos que se prepara una reacción por los fracasos experimentados por ciertos valores extranjeros en poco tiempo, y por la facilidad de colocar dinero en el país en buena condiciones.

Las pignoraciones de valores aumentan, si bien en proporción modesta, con relación á los capitales depositados; haciendo el cálculo de costumbre, se puede calcular aproximadamente en 272,7 millones el total de préstamos concedidos por los Bancos locales en 1912 con garantía de valores, y en 214,1 los otorgados con garantía de firmas. Uniendo estos datos á los que tenemos del Banco Nacional, resulta que asciende á 1.501,8 millones el total importe de las sumas prestadas por los Bancos del país en 1912, inferiores á las respectivas de 1911 y 1910, como se detalla en el cuadro que sigue.

OPERACIONES BANCARIAS DESDE 1905 Á 1912 (BALDO)

En millones de pesetas.

|                             | Banco de España. | Bancos locales. | TOTAL          |
|-----------------------------|------------------|-----------------|----------------|
| Descuentos comerciales..... | 277,5            | 340,5           | 618,0          |
| Préstamos garantidos.....   | 122,0            | 272,7           | 394,7          |
| Créditos personales.....    | 275,0            | 214,1           | 489,1          |
| <b>Total en 1912.....</b>   | <b>674,5</b>     | <b>827,3</b>    | <b>1.501,8</b> |
| <i>Total en 1911.....</i>   | <i>811,0</i>     | <i>818,0</i>    | <i>1.629,0</i> |
| <i>Idem en 1910.....</i>    | <i>783,5</i>     | <i>723,5</i>    | <i>1.507,0</i> |
| <i>Idem en 1909.....</i>    | <i>767,7</i>     | <i>666,6</i>    | <i>1.434,3</i> |
| <i>Idem en 1908.....</i>    | <i>767,9</i>     | <i>616,9</i>    | <i>1.384,8</i> |
| <i>Idem en 1907.....</i>    | <i>709,3</i>     | <i>576,2</i>    | <i>1.273,5</i> |
| <i>Idem en 1906.....</i>    | <i>591,0</i>     | <i>579,2</i>    | <i>1.170,2</i> |
| <i>Idem en 1905.....</i>    | <i>578,2</i>     | <i>502,1</i>    | <i>1.080,3</i> |

Bajan los descuentos 14,9 millones, 21,0 los préstamos con garantía y 91,3 los créditos personales, baja que se debe á la restricción de operaciones por parte del Banco de España, ya que en los locales el volumen de aquéllas es superior al alcanzado desde 1905, tendencia que seguirá probablemente en 1913. La crisis está algo lejana, pues el alza que ha experimentado el tipo del descuento en 1912 débese á la cuestión internacional y no guarda paridad con la que se dió en 1907 precediendo á la terrible crisis de dicho año.

### Los Bancos de Madrid.

Reflejan los balances de las grandes Sociedades de crédito que tienen en Madrid su centro

de operaciones, la prosperidad creciente del país, pues en ninguno de los años en que venimos publicando estos trabajos, habían llegado á acumular en conjunto un total de disponibilidades de tanta importancia como en 1912.

En efecto, ascienden éstas á 269,5 millones, y aunque descartemos para la comparación los 14,5 del Banco de Castilla, que por primera vez incluimos en el cuadro, resulta siempre un aumento de 36,8 millones con relación á 1911, no logrado desde 1907 hasta la fecha, y debido casi en totalidad al progresivo desarrollo de las cuentas corrientes, sobre todo las del Banco Hispano-Americano, que pasan de 79 á 97 millones, y las del Español de Crédito, que de 35 millones en 1911 llegan á 53.

El movimiento ascensional, que se detuvo en el año anterior, fué simplemente interrumpido para renacer con más empuje al año siguiente, uno de los más prósperos para España y por tanto para sus organismos bancarios que participan en primer término de la buena marcha de los negocios.

### Madrid.

|                         | Capital.          | Reservas.         | Cuentas corrientes acreedoras. | TOTAL              |
|-------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------------|--------------------|
| Hisp. Americano         | 40.000.000        | 4.328.167         | 96.917.105                     | 141.245.272        |
| Hipotecario             | 22.500.000        | 4.727.177         | 10.642.045                     | 37.869.222         |
| Esp. de Crédito.        | 20.000.000        | 2.674.701         | 53.169.733                     | 75.844.434         |
| Castilla                | 6.500.000         | 469.467           | 7.592.273                      | 14.561.730         |
| <b>Totales</b> ....     | <b>89.000.000</b> | <b>12.199.502</b> | <b>168.321.156</b>             | <b>269.520.651</b> |
| <i>Total en 1911</i> .. | <i>82.500.000</i> | <i>10.362.891</i> | <i>12.340.860</i>              | <i>215.703.758</i> |
| <i>Idem en 1910</i> ..  | <i>80.000.000</i> | <i>11.525.434</i> | <i>124.964.437</i>             | <i>216.489.871</i> |
| <i>Idem en 1909</i> ..  | <i>80.000.000</i> | <i>9.432.507</i>  | <i>119.625.856</i>             | <i>209.058.361</i> |
| <i>Idem en 1908</i> ..  | <i>80.000.000</i> | <i>7.080.515</i>  | <i>103.567.386</i>             | <i>190.647.901</i> |
| <i>Idem en 1907</i> ..  | <i>80.000.000</i> | <i>6.323.693</i>  | <i>89.273.878</i>              | <i>175.597.571</i> |

He aquí cómo aparecen distribuidas estas sumas entre las diversas partidas del activo de los Bancos que preceden:

(En millones de pesetas.)

|                      | 1907         | 1908         | 1909         | 1910         | 1911         | 1912         |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Caja.....            | 11,6         | 12,7         | 13,6         | 19,5         | 19,1         | 31,2         |
| Cartera.....         | 75,4         | 85,3         | 87,3         | 87,5         | 89,7         | 107,4        |
| Préstamos.....       | 42,3         | 34,8         | 41,9         | 35,9         | 46,7         | 51,2         |
| Cuentas corrientes.. | 53,1         | 61,3         | 62,8         | 75,5         | 64,5         | 88,0         |
| <b>TOTAL</b> .....   | <b>182,4</b> | <b>194,1</b> | <b>205,6</b> | <b>218,4</b> | <b>220,0</b> | <b>277,8</b> |

Aunque, según los datos que preceden, la cartera de los Bancos de Madrid ha aumentado en 18 millones y los préstamos en 28, la situación, sin ser tan despejada como en 1911, sigue siendo absolutamente normal, puesto que aquellos aumentos no han absor-



bido los obtenidos en la partida de cuentas corrientes, y el encaje de los Bancos se ha reforzado de un modo considerable.

Pasamos á detallar la marcha de los mismos con arreglo á los últimos balances que conocemos.

El *Banco Hispano-Americano* sigue su marcha progresiva, llegando á una cifra de cuentas corrientes acreedoras que excede de 96 millones de pesetas. El movimiento global de sus cuentas con América ha sido de 271 millones en el último ejercicio. Pasan sus beneficios de 8.915.699 pesetas á 9.439.168 pesetas quedando como utilidad líquida á repartir 3.730.055 pesetas, ó sea 4.156.446 pesetas con el remanente del año anterior. Los accionistas perciben el 6 por 100, y se llevan 500.000 pesetas á la reserva, cuyo total asciende á 4.328.167 pesetas.

Durante el ejercicio 1911-1912, ha obtenido el *Banco Español de Crédito* beneficios por 1.672.174 pesetas cifra superior á la del año último, elevando en consecuencia el dividendo de las acciones al 7 por 100, en vez del 6 que acostumbraba á repartir. Las reservas ascienden en conjunto á 3.076.430 pesetas.

Bajo los auspicios de este Banco se llevaron á cabo con éxito las emisiones de obligaciones del Norte (Canfranc) y de la Sociedad Española de Ferrocarriles Secundarios. En la actualidad parece que existe un proyecto de fusión entre el *Banco Español de Crédito* y el de *Cartagena*, para constituir una gran entidad con sucursales en toda España.

El *Banco Español del Río de la Plata* ha creado cinco Agencias más en la República Argentina, y otra en el Grao (Valencia). Su capital desembolsado pasa de 79.978.330 á 92.405.550 pesos en el año último, y las reservas de 32.457.437 á 41.377.307 pesos y las utilidades líquidas de 9.301.471 á 12.553.808 pesos, distribuyéndose á los accionistas el 12 por 100.

El *Banco Alemán Transatlántico*, que trabaja con éxito en Madrid, Barcelona y Sud-América, ha establecido tres Sucursales nuevas en Río de Janeiro, Santiago de Chile y Rosario de Santa Fe, para atender al constante desarrollo de sus negocios, siendo en total 30 el número de sus Agencias. Sus cuentas corrientes pasan de 211 á 243 millones, y los beneficios obtenidos permiten repartir un 9 por 100 á los accionistas, después de destinar 64.854 marcos á las reservas, que suman 8.153.246 marcos por 22.500.000 marcos de capital desembolsado.

El *Banco de Castilla* presenta algún retro-

ceso en sus negocios, sus cuentas corrientes han llegado á 7.592.273 y los beneficios á 242.493 pesetas, repartiéndose un 3 por 100 á los accionistas. En el ejercicio de 1912 el dividendo á repartir es de 4 por 100.

El *Banco Hipotecario de España* cierra el ejercicio con 2.330.225 pesetas de beneficios netos, repartiendo á sus accionistas el 9 por 100, que representa una cantidad superior á la del ejercicio último, por haberse elevado el capital efectivo á 22.500.000 pesetas, de las que 2.500.000 pesetas se libraron con beneficios; las reservas ascienden á 4.727.177 pesetas. La situación de este privilegiado establecimiento no puede ser más sólida.

Sigue *El Hogar Español* la próspera marcha de costumbre y termina el año 1912 con un capital suscrito de 62.034.000 pesetas contra 49.267.000 pesetas en 1911, elevándose los préstamos de 25.221.000 á 29.021.837 pesetas. En el curso del año, ha emitido 2.500.000 pesetas en obligaciones al 4½ por 100, de las que ha colocado en el público por valor de 258.500 pesetas.

El *Crédit Lyonnais* sigue mereciendo del público español el crédito á que su excelente organización le hace acreedor; en el último ejercicio ha repartido á sus accionistas 60 francos por acción, pasando á cuenta nueva 6.307.892 francos.

La situación de este importante establecimiento no puede ser más satisfactoria.

### Los Bancos del Norte.

La actividad de que, desde el año 1909 hasta la fecha, vienen dando pruebas los Bancos del Norte de España, no se desmiente en 1912; el desarrollo de las cuentas que sus balances presentan no es, sin embargo, tan acentuado como el que se observó en 1911, y no porque haya influido en su marcha la acción de las sucursales de entidades extranjeras que todavía no se deja sentir con fuerza, sino por el trastorno general que han sufrido los negocios en el segundo semestre por consecuencia de la guerra balcánica.

La acción de la banca extranjera podrá ser perjudicial á la del país en periodos de depresión en que los negocios se restringen y la concurrencia es más dura, pero es imperceptible ó poco menos en período de alza como el actual, que no ha terminado todavía.

Los Bancos comprendidos en nuestra estadística son los mismos de siempre; desaparecido el de *Asturias y Norte de España*, cuya vida ha sido efímera y sin trascendencia en los negocios locales, queda, como entida-



des nuevas, el *Banco de Tolosa* y el *Banco Herrero*, de los que no tenemos aún datos.

La situación de los restantes establecimientos de crédito es la que se detalla á continuación:

**Bilbao.**

|                    | Capital    | Reservas.  | C/c acreedoras. | Caja de Ahorros. | TOTAL       |
|--------------------|------------|------------|-----------------|------------------|-------------|
| U. Minera.         | 8.500.000  | 3.610.000  | 24.570.913      | 25.078.425       | 56.759.338  |
| Bilbao....         | 15.000.000 | 12.487.793 | 22.852.384      | 49.378.900       | 99.719.077  |
| Comercio.          | 5.000.000  | 1.000.000  | 12.835.352      | 29.375.398       | 48.210.750  |
| Vizcaya .          | 8.500.000  | 3.000.000  | 12.188.191      | 39.861.355       | 63.549.546  |
| <i>Total ..</i>    | 32.000.000 | 20.097.793 | 72.446.840      | 143.694.078      | 268.233.711 |
| <i>Id. en 1911</i> | 29.800.000 | 19.684.743 | 70.932.399      | 141.139.027      | 261.152.197 |
| DIFERENCIAS ...    | +2.200.000 | + 413.050  | +1.514.441      | +2.455.051       | +7.086.514  |

**San Sebastián.**

|                   | Capital.  | Reservas. | C/c acreedoras. | Caja de Ahorros | TOTAL      |
|-------------------|-----------|-----------|-----------------|-----------------|------------|
| Guipuzcoano...    | 3.000.000 | 1.800.000 | 12.711.585      | 2.427.949       | 19.940.534 |
| S. Sebastián..... | 1.560.000 | 135.000   | 5.371.113       | 2.754.550       | 9.760.663  |
| <i>Total..</i>    | 4.500.000 | 1.935.000 | 18.083.698      | 5.182.499       | 29.601.197 |
| <i>Tot. 1911.</i> | 4.500.000 | 1.475.000 | 17.985.618      | 5.089.089       | 29.049.702 |
| DIFERENCIAS ...   | >         | + 460.000 | + 98.080        | + 93.410        | + 551.495  |

**Santander.**

|                      | Capital.  | Reservas. | C/c acreedoras. | Caja de Ahorros. | TOTAL      |
|----------------------|-----------|-----------|-----------------|------------------|------------|
| Santander Mercantil. | 1.925.000 | 725.000   | 5.188.668       | 13.687.626       | 22.526.294 |
|                      | 3.000.000 | 697.122   | 9.556.755       | 14.500.022       | 27.753.909 |
| <i>Total...</i>      | 4.925.000 | 1.422.122 | 15.745.423      | 28.187.648       | 50.280.203 |
| <i>Tot. 1911.</i>    | 4.925.000 | 1.281.917 | 14.933.220      | 24.113.964       | 45.244.101 |
| DIFERENCIAS ...      | >         | + 140.205 | + 812.203       | +4.073.684       | +5.036.102 |

**Asturias.**

|                   | Capital.  | Reservas. | C/c acreedoras. | Caja de Ahorros | TOTAL      |
|-------------------|-----------|-----------|-----------------|-----------------|------------|
| Glón....          | 5.000.000 | 1.600.000 | 25.884.648      | 10.544.258      | 43.028.906 |
| Asturiano.        | 3.995.900 | 415.000   | 3.508.339       | 4.115.821       | 12.035.060 |
| <i>Total...</i>   | 8.995.900 | 2.015.000 | 29.392.987      | 14.660.079      | 55.063.966 |
| <i>Tot. 1911.</i> | 8.995.900 | 1.850.000 | 28.011.566      | 13.059.319      | 51.916.785 |
| DIFERENCIAS ...   | >         | + 165.000 | +1.351.421      | +1.600.760      | +3.117.181 |

**Galicia.**

|                   | Capital.  | Reservas. | C/c acreedoras. | Caja de Ahorros | TOTAL     |
|-------------------|-----------|-----------|-----------------|-----------------|-----------|
| Vigo.....         | 2.970.750 | 230.000   | 1.568.431       | 1.342.200       | 6.111.381 |
| <i>Tot. 1911.</i> | 2.970.750 | 230.000   | 1.522.278       | 1.408.635       | 6.131.663 |
| DIFERENCIAS ...   | >         | >         | - 46.153        | + 66.485        | - 20.132  |

Totalizando los datos que preceden, á partir de 1907, se llega al resultado que expresan las cifras que siguen:

**Bancos del Norte.**

| AÑOS            | Capital.   | Reservas.  | Cuentas corrientes | Caja de Ahorros. | TOTAL       |
|-----------------|------------|------------|--------------------|------------------|-------------|
| 1907 ...        | 57.804.250 | 13.019.458 | 128.231.971        | 151.485.588      | 350.561.267 |
| 1908....        | 58.654.250 | 14.903.287 | 118.775.988        | 157.223.516      | 349.556.041 |
| 1909.....       | 46.991.650 | 21.578.053 | 114.431.282        | 163.424.623      | 346.429.041 |
| 1910....        | 49.311.650 | 23.379.148 | 123.578.180        | 168.647.714      | 361.946.691 |
| 1911.....       | 51.191.650 | 24.521.660 | 133.415.098        | 184.810.085      | 393.938.486 |
| 1912....        | 53.391.650 | 25.699.915 | 137.237.379        | 193.065.041      | 409.295.485 |
| DIFERENCIAS ... | -1.402.600 | +2.680.457 | +8.985.408         | +41.580.916      | +58.734.191 |

Por la razón antes dicha, las cuentas corrientes no son objeto de un alza tan acentuada como en 1911 (3,8 millones contra 9,9), y lo mismo es de notar en los saldos de imposiciones, á pesar de lo cual el desarrollo de las disponibilidades es importante y confirma nuestro comentario del año pasado, ya que, en efecto, desde 1909 el movimiento ascendente no se interrumpe en ninguno de los años sucesivos, y es general á todas las plazas del Norte, exceptuando Galicia.

**Partidas del activo.**

|                   | Bilbao.     | San Sebastián | Santander  | Asturias.  | Galicia.  |
|-------------------|-------------|---------------|------------|------------|-----------|
| Caja.....         | 14.608.161  | 1.801.987     | 1.997.768  | 3.657.011  | 912.629   |
| Cartera...        | 104.474.501 | 10.300.956    | 25.222.426 | 25.405.452 | 2.395.939 |
| Préstamos         | 33.349.878  | 22.589.811    | 3.125      | 8.125      | 3.125     |
| Ctas. ctes.       | 107.585.326 | 17.852.533    | 26.384.441 | 22.962.513 | 2.247.183 |
| <i>Total..</i>    | 260.017.866 | 52.545.292    | 53.604.635 | 52.033.101 | 6.556.751 |
| <i>Tot. 1911.</i> | 279.583.816 | 29.238.290    | 45.448.857 | 47.959.926 | 5.738.839 |
| DIFERENCIAS ...   | -19.565.950 | +23.307.002   | +8.155.778 | +4.073.175 | - 182.088 |

En 1910 la situación de los Bancos del Norte era tirante, y en 1911 mejoró algo; pero en 1912 se presenta ya bastante desahogada, no habiendo sufrido alza apreciable las cuentas de cartera y préstamos, á pesar del aumento que se observa en el pasivo exigible, con relación al cual el encaje sigue siendo excesivamente reducido.

El *Crédito de la Unión Minera* sigue su marcha ascendente, habiendo obtenido en el ejercicio pasado 1.434.000 pesetas de beneficios contra 1.361.010 pesetas en el anterior; después de repartir el acostumbrado dividendo del 12 por 100 y destinár 380.000 pesetas á reservas, ha liberado sus acciones con cargo á éstas en 12,50 pesetas cada una, fijándose el desembolso en 87,50 pesetas por acción. Tan brillantes resultados nos relevan de todo comentario.



El *Banco de Bilbao* es muy importante por su solidez y por el crédito que inspira, lo que se pone de manifiesto con la enorme cifra de depósitos que reúne (813 millones nominales). En 1912 el saldo de utilidades asciende á 2.875.017 pesetas con importante aumento sobre las de 1911, repartiéndose un dividendo del 14 por 100 á las acciones.

El balance del *Banco de Vizcaya* en 1912 es de los más satisfactorios; las utilidades difieren poco de las obtenidas en 1911, repartiéndose el mismo dividendo, pero se ha terminado durante dicho año la liberación de las acciones,, asignando á cada una 25 pesetas con cargo á los beneficios, práctica sólo seguida por otros dos Bancos. Las reservas ascienden á 3.000.000 de pesetas, y la situación del Banco es muy satisfactoria, como la de los demás de la plaza.

El del *Comercio* ha repartido el 6 por 100 y el balance acusa en conjunto variaciones de escasa importancia con respecto al del ejercicio anterior.

A pesar de la concurrencia bancaria entablada en la capital guipuzcoana, donde existen en la actualidad siete establecimientos de esta clase, el *Banco Guipuzcoano* sostiene su papel preponderante, habiendo sabido atraerse el ahorro regional por medio de sus sucursales de Tolosa, Irún, Vergara, Azpeitia y Eibar. El dividendo repartido es el de 8 por 100 y las reservas se fijan en 1.800.000 pesetas por un capital de 3 millones.

El *Banco de Gijón* sigue siendo uno de los más sólidos del Norte; sus depósitos de efectivo se cifran en más de 35 millones, y después de repartir el 8 por 100 pasa á reserva 150.000 pesetas, elevando aquélla á 1.600.000 pesetas.

El *Banco Asturiano* refleja la mejor situación de la industria regional; suman sus beneficios 589,141 pesetas y el dividendo repartido equivale al 4 ½ por 100.

Del *Banco de Santander*, Sociedad importantísima y de mucho crédito, no tenemos más datos que los apuntados.

El movimiento del *Banco Mercantil* de Santander y sus cuatro Sucursales pasa de 1.080 á 1,305 millones en un año y el conjunto de sus disponibilidades sube á 23 millones. Las reservas suman 618.301 pesetas y el dividendo es del 6 por 100 como en el año anterior. En breve será un hecho el establecimiento de una nueva Sucursal de dicho Banco en Salamanca.

El *Banco de Vigo* se resiente del mal estado de los negocios locales; las cuentas corrientes y depósitos sólo ascienden á 2,7 millones de pesetas y el dividendo es de 6 pesetas por ac-

ción, por haberse destinado una fuerte suma á amortizaciones. Las filiales del Banco cierran el ejercicio en términos favorables habiendo repartido "La Alborada" un 8 por 100 y la "Sociedad de Aguas" un 5 por 100, lo que se reflejará en el próximo ejercicio del Banco matriz.

**Los Bancos de Levante.**

*Cataluña.*—La banca propiamente regional sigue sufriendo los efectos de la concurrencia que le hacen las Sucursales de los Bancos extranjeros y madrileños, como ya hicimos notar en años anteriores. No habiéndose tomado providencia ninguna para atajar el mal, éste, en vez de disminuir, ha ido acentuándose, y así se observa cómo en 1912 á pesar del gran desenvolvimiento de los negocios en esta región, la más industrial de España, los depósitos en cuenta corriente presentan una baja de unos 7 millones de pesetas, en vez de subir como debía esperarse.

Y es tan visible la causa que ha producido tales efectos que la baja de los depósitos se da en los Bancos de la capital catalana, sometidos á la concurrencia, pero no en los establecidos en ciudades de segundo orden donde aquélla no ejerce su acción. El *Hispano-Colonial*, el *Crédito Mercantil* y la *Banca Arnús*, son desde este punto de vista los más castigados, como se detalla á continuación:

**Cataluña.**

|                       | Capital.   | Reservas  | Circ. acreedoras. | Caja de Ahorros. | TOTAL       |
|-----------------------|------------|-----------|-------------------|------------------|-------------|
| Barcelona             | 10.000.000 | 2.945.186 | 23.011.657        | .                | 35.956.813  |
| Colonial..            | 15.342.400 | .         | 20.358.813        | .                | 35.701.213  |
| O. Mercantil          | 12.500.000 | 1.206.874 | 9.304.152         | .                | 25.011.026  |
| Préstamos             | 4.000.000  | 37.577    | 4.092.705         | .                | 8.130.282   |
| C. y Dock             | 1.750.000  | 222.395   | 3.106.287         | .                | 5.078.682   |
| Tarrasa...            | 1.700.000  | 171.038   | 3.649.635         | .                | 5.570.673   |
| Sabadell..            | 2.000.000  | .         | 4.604.701         | 544.837          | 7.149.538   |
| Villanueva....        | 800.000    | 50.313    | 172.118           | .                | 1.022.431   |
| Valls. . .            | 6.250.000  | 134.247   | 469.348           | 2.227.302.       | 9.080.897   |
| Reus. ....            | 1.000.000  | 110.000   | 710.756           | .                | 1.810.756   |
| Tortosa...            | 939.250    | 20.000    | 411.076           | 44.497           | 1.414.823   |
| B. <sup>a</sup> Arnús | 5.000.000  | 9.988     | 5.251.588         | .                | 7.261.576   |
| B. <sup>a</sup> Arnús | .          | .         | .                 | .                | .           |
| Gari...               | 5.000.000  | .         | 9.385.622         | .                | 14.385.622  |
| Total...              | 66.331.650 | 4.897.618 | 84.528.458        | 2.816.526        | 158.574.252 |
| Tot. 1911.            | 67.894.150 | 4.829.981 | 91.472.875        | 2.858.914        | 167.055.850 |
| DIFERENCIAS....       | -1.562.500 | + 77.637  | 6.944.417         | - 42.418         | -8.481.598  |

Estos Bancos deberían reformar sus Estatutos, algunos de ellos bastante anticuados, con el fin de fortalecer sus reservas, que crecen en proporciones insignificantes; pero semejante política que ya van adoptando todos los Bancos españoles, no acaba de introducir-



se en Cataluña, lo que se traduce en menor capacidad de acción y en cierta falta de agilidad en el organismo bancario, apreciado en conjunto.

### Bancos de Cataluña.

|                  | 1907  | 1908  | 1909  | 1910  | 1911  | 1912  |
|------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Caja.....        | 27,4  | 27,9  | 21,9  | 27,4  | 18,1  | 20,0  |
| Cartera.....     | 87,9  | 90,1  | 95,8  | 78,8  | 90,2  | 09,7  |
| Préstamos.....   | 9,1   | 6,0   | 2,3   | 2,2   | 9,0   | 12,8  |
| Cte acreedoras.. | 33,3  | 27,0  | 31,0  | 49,9  | 77,0  | 58,0  |
|                  | 157,7 | 157,0 | 158,9 | 158,2 | 194,9 | 136,0 |

Experimentan las cuentas del activo una restricción considerable, retrocediendo al nivel que tenían antes de 1910, lo que solo se explica por la especial situación de los mercados del dinero en el segundo semestre del año, que ha obligado a los Bancos a reforzar sus existencias mercantiles, que, en efecto, resultan superiores a las de 1911, a pesar de haber disminuído los depósitos.

El *Banco de Barcelona* ha desplegado en el último ejercicio una gran actividad, realizando beneficios superiores a los del pasado aunque sin elevar el dividendo que es del 9 por 100 al año. La baja de las cuentas corrientes que venimos señalando de años atrás, no se interrumpe, figurando en el último balance por 20 millones contra 22 en 1911.

No tenemos datos del *Crédito Mercantil* relativos al año 1912; en el de 1911 solo obtuvo 579.879 pesetas de beneficios contra 747.811 pesetas en 1910, rebajando en consecuencia el dividendo al 4 por 100. Recientemente ha creado una sección de banca que ensancha su campo de acción.

El *Banco Hispano-Colonial* ha obtenido en 1912 beneficios exactamente iguales a los de 1911, ó sea 1.507.592 pesetas, repartiendo el dividendo de costumbre (8,13 por 100). Durante el año ha tomado parte en las principales emisiones de valores llevadas á cabo, y se ha ocupado con preferencia en las obras de la Reforma de Barcelona, emitiendo en representación de dicho Ayuntamiento 10.187 títulos en Deuda amortizable y 3.544 Bonos de la Reforma.

El *Banco de Préstamos y Descuentos* ha establecido otra sucursal en Igualada, y liquida con 247.802 pesetas de beneficios, elevando el dividendo á 4 ½ por 100. Goza esta Sociedad bancaria de merecido prestigio entre la banca local.

La situación del *Banco de Sabadell* ha mejorado mucho y su balance ofrece un activo bastante saneado. El beneficio líquido asciende

de á 99.702 pesetas, con cargo al cual se repartió un dividendo de 3 pesetas por acción, que absorbe 60000 pesetas, destinando el resto á amortizaciones.

En la reducida esfera que sus medios le permiten, el *Banco de Villanueva* se desenvuelve normalmente; con un capital desembolsado de 800.000 pesetas ha repartido 14 pesetas por acción, despues de cubrir todas sus atenciones.

El *Banco de Tarrasa* desarrolla su negocio en términos altamente favorables; los beneficios han pasado en siete años de 149.089 á 257.804 pesetas, lo que permite elevar el dividendo á 30 pesetas por acción, ó sea el 6 por 100.

El *Crédito y Doks* es una Sociedad dedicada especialmente al crédito sobre mercancías y trabaja con un capital de 1.750.000 pesetas efectivas. Ascenden las utilidades del último ejercicio á 74.284 repartándose un dividendo de 1,74 pesetas por acción.

La *Banca Arnús* no ha podido actuar en 1912 con la misma amplitud que en el ejercicio anterior, á causa de la desfavorable disposición de los mercados financieros, reduciéndose su actividad casi exclusivamente á las operaciones ordinarias de banca. Obtiene, sin embargo, beneficios por 376.455 pesetas (contra 554.677 en 1911), repartiendo el 5 por 100 en vez del 6 por 100 y destinando 68.602 pesetas á reservas.

*Baleares.*—La gravísima perturbación que en el régimen bancario de Menorca se produjo en 1911 pudo ser conjurada por la oportuna intervención de la *Banca Arnús*, restableciéndose al poco tiempo la normalidad, como lo atestigua la cifra de disponibilidades de todos los Bancos baleares, que, contraídos á 14 millones en 1911, recobran su anterior nivel en el curso del último ejercicio:

### Baleares.

|                  | Capital.    | Reservas. | Cte acreedoras. | Caja de Ahorros. | TOTAL      |
|------------------|-------------|-----------|-----------------|------------------|------------|
| C. Blear..       | 2.484.200   | 1.465.000 | 872.289         | 692.931          | 5.714.420  |
| B. Fenix         | 450.000     | 20.00     | 36.942          | 21.374           | 527.416    |
| B. Préstamos ... | 151.280     | 5.000     | 12.425          | 115.366          | 284.051    |
| C. Menorca       | 40.000      | 15.419    | 199.012         | 45.061           | 659.513    |
| Sóller.....      | 300.000     | 197.831   | 117.225         | 2.283.853        | 2.894.909  |
| F. Agrela.       | 937.500     | 140.405   | 1.597.081       | 987.929          | 3.962.915  |
| Menorca..        | 1.000.000   | 1.439     | 951.715         | »                | 1.953.154  |
| Total..          | 5.722.960   | 2.145.115 | 3.786.189       | 4.346.514        | 16.000.778 |
| Tot. 1911.       | 4.620.650   | 2.080.134 | 3.232.645       | 4.530.391        | 14.423.220 |
| DIFERENCIA ..    | 1.102.900 + | 64.981 +  | 553.544         | - 183.877        | 1.577.558  |

El *Banco de Menorca*, constituído á raíz de la crisis, con un capital efectivo de 1.000.000



de pesetas ha inaugurado su gestión bajo buenos auspicios, repartiendo un dividendo del 5 por 100.

El *Fomento Agrícola de Mallorca* ha liquidado el año con 109.125 pesetas de beneficios repartiendo 25 pesetas por acción. El fondo de reserva y amortización se eleva á la considerable cifra de 667.745 pesetas por un capital desembolsado de 937.500.

El *Banco de Sóller* es una entidad de mucha importancia, pues á pesar de operar con un capital reducidísimo, que no pasa de 300.000 pesetas, los beneficios suman 219.741 y el dividendo es del 15 por 100.

*Valencia y Murcia.*—Según los datos que á continuación siguen, los mercados de Levante experimentan una crisis cuyo alcance no se puede prever, pero que indudablemente existe, reflejándose en la reducción de las cuentas corrientes, que afecta principalmente al Banco de Cartagena.

|                | Capital.   | Reservas. | C/c acreedoras. | Caja de Ahorros. | TOTAL      |
|----------------|------------|-----------|-----------------|------------------|------------|
| Cartagena      | 10.000.000 | 1.400.000 | 5.901.547       | 15.924.580       | 33.226.133 |
| Valencia..     | 1.025.250  | 55.000    | 268.390         | 668.821          | 2.017.461  |
| C. Español     | 5.000.000  | 60.000    | 2.718.901       | 305.380          | 8.084.281  |
| Albacete.      | 1.000.000  | 100.000   | 83.95           | 1.612.906        | 3.576.601  |
| Total ..       | 17.025.250 | 1.615.000 | 9.752.532       | 10.511.693       | 46.904.476 |
| Tot. 1911.     | 17.025.250 | 1.409.822 | 10.180.776      | 17.284.094       | 45.199.942 |
| DIFERENCIAS .. |            | + 205.178 | - 728.244       | +1.227.599       | + 704.534  |

El *Banco de Albacete* cierra su tercer ejercicio social con notables progresos, pasando sus cuentas corrientes é imposiciones de pesetas 1.783.630 á 2.476.601 y las utilidades de 89.486 pesetas á 132.913. El dividendo es del 6 por 100 á las 1.500 acciones primeras y del 5 1/2 por 100 á las 500 emitidas últimamente, quedando desembolsado todo el capital y completa la reserva estatutaria de 100.000 pesetas.

El *Banco de Cartagena* reparte el 6 por 100 de costumbre y destina 100.000 pesetas á reservas, con un sobrante á cuenta nueva de 110.210 pesetas. Si el proyecto de fusión con el *Español de Crédito* llegase á realizarse, quedaría constituida una entidad de primer orden, con un capital de 30 millones, y con Agencias en París y en veintitrés poblaciones españolas.

Del *Comercial Español* y del *Banco de Valencia* no tenemos más datos que los consignados en el cuadro.

### Los Bancos del Centro y del Sur.

Presenta la estadística de estos Bancos en 1912 un aumento considerable en sus cifras.

Ello obedece en parte á que hemos incluido en aquélla una Sociedad nueva, "La Agrícola", que se dedica á banca y seguros, pero aun así se observa en las demás un desarrollo de más de 10 millones en el conjunto de sus disponibilidades, de los que corresponden unos 7 á imposiciones en las Cajas de Ahorros. Esta tendencia, que en 1911 se presentaba ya bastante acentuada, ha ganado en intensidad en 1912.

Sin embargo, no se han creado nuevos organismos que recojan y hagan fructificar tan vasto campo de ahorro, sirviendo sus necesidades en lo que no son atendidas por la banca local las Sucursales del Banco de España y numerosas Cajas rurales que viven con su apoyo. No faltan, empero, Bancos que traten de extender hacia Castilla su radio de acción, atraídos por los indudables beneficios que la creación de Agencias ha de reportarles, y en su lugar oportuno hemos citado el caso del Banco Mercantil de Santander, que además de su Sucursal de León, va á establecer otra en Salamanca.

### Bancos del Centro y Sur.

|                 | Capital.   | Reservas. | C/c acreedoras. | Caja de Ahorros. | TOTAL       |
|-----------------|------------|-----------|-----------------|------------------|-------------|
| C. Navarro      | 2.000.000  | 450.000   | 5.967.077       | 83.807.261       | 42.224.341  |
| La Vasconia.... | 1.250.000  | 11.196    | 1.267.885       | 5.386.546        | 8.015.627   |
| La Agrícola...  | 1.200.000  | 157.05    | 2.200.338       | 12.324.566       | 15.890.955  |
| Vitoria..       | 1.463.000  | 545.000   | 1.156.530       | 9.820.536        | 12.985.066  |
| B. Zargza.      | 1.000.000  | 1.360.000 | 3.299.311       | 5.414.861        | 11.074.162  |
| B Aragón        | 2.000.000  | 40.000    | 4.739.903       | 3.124.739        | 9.904.642   |
| Burgos ..       | 600.000    | 265.000   | 71.408          | 3.541.482        | 5.116.890   |
| Castellano      | 3.000.000  | 125.000   | 2.354.676       | 1.746.810        | 7.226.486   |
| Total.          | 12.513.000 | 3.053.247 | 21.705.118      | 75.166.804       | 112.438.169 |
| Tot. 1911.      | 11.313.000 | 2.622.077 | 16.462.886      | 55.022.905       | 86.320.868  |
| DIFERENCIAS ..  | +1.200.000 | + 431.170 | + 5.242.232     | +19.243.899      | +26.117.301 |

El *Crédito Navarro*, con un capital de 2 millones de pesetas, reúne disponibilidades por 42 millones, lo que revela la fuerza de ese establecimiento en la región, donde tiene establecidas cuatro Sucursales. Con los beneficios algo superiores á los de 1911, se ha repartido un dividendo del 15 por 100 y las reservas se elevan á 500.000 pesetas.

El *Banco de Aragón* duplica sus disponibilidades en 1912, y en consecuencia, pasan sus beneficios de 121.702 á 140.622 pesetas. Reparte el 4 por 100, ó sean 80.000 pesetas, destinando el resto á impuestos, amortizaciones y reservas.

El *Banco Castellano* ha trabajado en condiciones algo más favorables repartiendo el 4 por 100 después de atender debidamente á las reservas.



Sigue el *Banco de Burgos* la brillante marcha que hemos puesto de relieve en años anteriores. Sus cuentas corrientes e imposiciones pasan de 4 millones, y las utilidades permiten repartir un dividendo de 7 por 100. El capital es de 600.000 pesetas, y las reservas de pesetas 265.000.

El *Banco de Vitoria* goza de buen crédito en dicha plaza y el volumen de sus operaciones va en aumento, llegando á 157 millones la cuenta de movimiento general, por un capital desembolsado de 1.462,500 pesetas. Reparte, como de costumbre un dividendo del 6 por 100 y su fondo de reserva asciende á 570.000 pesetas.

El año 1912 se ha caracterizado en el orden económico por una evidente prosperidad con relación á España, que los Bancos han reflejado, beneficiándose de ella, como hemos visto, pero sin que hayan variado en lo más mínimo las líneas generales de la política, que siguen reducidas al descuento y al préstamo con mayores ó menores garantías.

Entretanto el ahorro español, cada año más considerable, carece de guía y se exporta al azar, sin utilidad para el rentista ni para la colectividad.

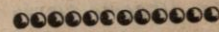
La misión de conducir y encauzar el ahorro es una de las más importantes que á los Bancos competen, y la que mayores beneficios produce á las grandes Sociedades de crédito del extranjero, precisamente á aquellas cuyos métodos de trabajo se esfuerzan más en imitar los Bancos españoles, que no acaban de convencerse de que el préstamo y el descuento para las grandes Sociedades de crédito constituyen algo secundario, un medio de atraer la cuenta corriente, y lo primordial son las emisiones y empréstitos, fuente saneada de beneficios.

Nuestros Bancos copian lo exterior, lo accidental y claro está, la concurrencia los impide, con escasas excepciones repartir dividendos elevados, fortificar sus reservas y formular sus balances con el grado necesario de agilidad en previsión de crisis futuras. Esta organización es lo que falta en nuestro sistema bancario, y además una mayor radiación del centro á la periferia, pues son muchas las comarcas que todavía se ven privadas del concurso de entidades bancarias á la moderna, por haberse interrumpido el saludable movimiento que iniciaron años atrás las grandes Sociedades de crédito de crear Agencias y Sucursales en diversas poblaciones. Es de suponer que los crecidos gastos que tales Agencias traen consigo han influido en mucho en aquella determinación; pero de aquí sólo se deduce

que el negocio corriente de banca con la concurrencia de que es objeto no permite sostener esta organización, sino que deben los Bancos estimular la creación de negocios serios y productivos para participar de ellos, y entonces, no sólo pueden sostenerse numerosas Agencias, sino que se hacen indispensables para atraer el ahorro en todo el país, no para exportarlo, sino para que fructifique bajo la dirección de los mismos Bancos.

Dos palabras para terminar. La crisis, y por crisis entendemos, no precisamente un trastorno comparable al de 1907, sino una ruptura transitoria del equilibrio financiero, está próxima, puede tardar dos ó tres años, pero todos los síntomas indican que los mercados llegan al punto culminante del alza. Para este momento es preciso que los Bancos estén preparados, dando á su balance la mayor agilidad, limitando sus préstamos á largo plazo, que aparecen en sus balances actuales por cifras muy elevadas, y aunque es cierto, como en su lugar indicamos, que la situación es más favorable que en 1911, no obstante, si inopinadamente surgiera una crisis como la de 1907, algunos Bancos quizá no resistirían sus efectos, por no haber podido tomar á tiempo sus medidas. Y con esta advertencia, que creemos de capital interés, terminamos nuestro trabajo.

**Cristóbal Mas:6.**



## AYER

Cuando mi frente pálida se doble  
al brusco torcedor del sufrimiento,  
como la copa del vetusto roble  
al empuje despótico del viento.

Y entonces, lejos del combate rudo,  
en un negro ataúd... fin de mis penas,  
con la sangre cuajada entre las venas  
rígido yazga para siempre mudo.

Antes de que aprisionen en la fría  
tumba mi cuerpo, y solitaria quedes,  
si no es tan grande tu dolor... si puedes,  
dame un beso en los labios; ¡madre mía!

Que ese beso, el más triste y doloroso  
¡ay! entre todos tus amantes besos,  
hará, al sellar mi sepulcral reposo,  
temblar mis carnes y crujir mis huesos.

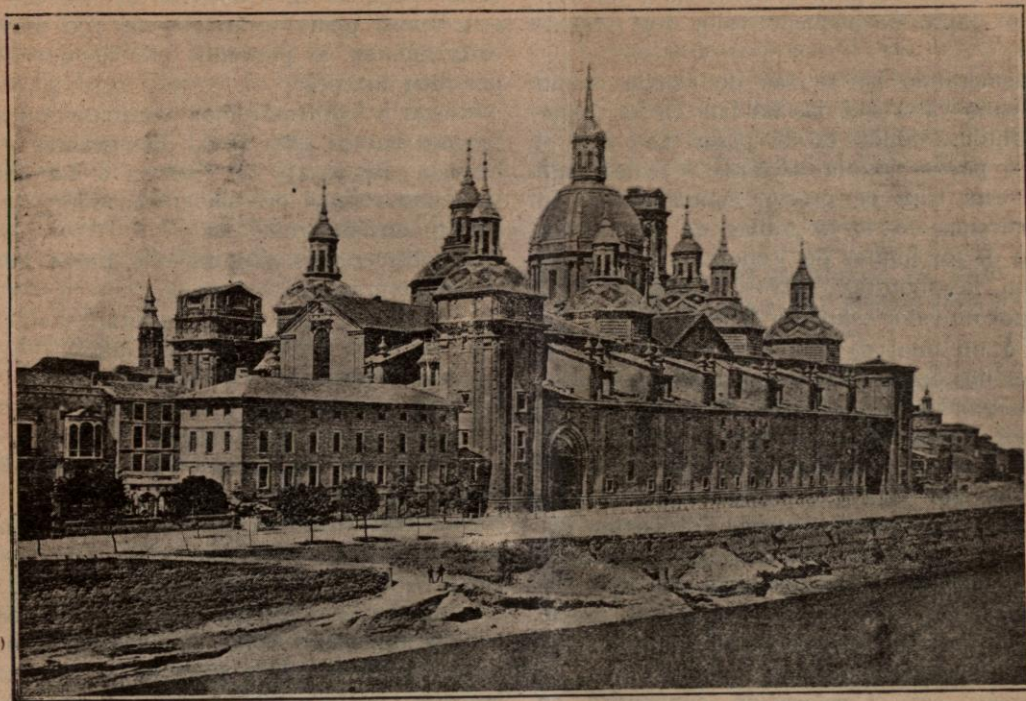
## HOY

¡Eso... ayer te decía: pero el hado  
que todo lo trastrueca y lo disloca,  
quiso que yo tu sueño desolado  
sellase con el beso de mi boca!

¡Y prefirió llevarte á la escondida  
caverna guardadora de lo inerte,



## VISTAS DE ESPAÑA



ZARAGOZA.—Iglesia del Pilar.

antes de que el invierno de la muerte  
apagase el rescoldo de mi vida!

¡Mi beso fué terrible! tu sangrienta  
boca en los labios me dejó su ostro,  
mientras por las arrugas de tu rostro  
resbalaba mi llanto hecho tormenta

¡Sin fuerzas casi, con las alas rotas,  
hoy, madre santa, en lo indeciso bogo;  
tú... ya en el agua de la muerte flotas!  
Yo... de la vida en el fangal me ahogo!

## MAÑANA

¡Duerme!... ¡La garra del dolor artero  
ya no herirá tu corazón sensible;  
ilumina mi espíritu... lucero!  
¡Háblame desde el piélago invisible!

¿Duermes? ¡No! ¡Tú no duermes! ¡Yo te siento  
vagar cerca de mí como un aroma;  
por todas partes tu semblante asoma,  
radiante como el sol del firmamento!

¡Sí! ¡Tú me estás mirando! ¡Te percibo  
en la sombra! ¡Te escucho en el silencio  
de mi alma, y de hinojos reverencio  
tu santidad!... ¡Ya ves... por eso vivo!

¿Y vivirá mientras tu sombra muda  
me acompañe en el antro de la pena,  
si ella no... quién impedirá que acuda  
la desesperación, y su melena  
de sangrientos relámpagos sacuda?

**Julio Flórez.**  
(Colombiano.)

### Proposición de una Compañía yanqui rechazada por Venezuela.

Es interesante la proposición que insertamos hecha al Gobierno venezolano por la "Immigration Steamship C.<sup>o</sup>", de Cincinnati, Ohio, E. M. de A., y que el Ministro de Fomento de Venezuela rechaza en la contestación que también transcribimos, pues son ambos documentos, á la vez que una nueva demostración de la política *proteccionista* de los norteamericanos con respecto al resto de América y de que ésta no se deja *proteger á mansalva*, prueba de las riquezas y porvenir de aquellas inexplotadas comarcas.

\*  
\*\*

Proponemos—decía la *Immigration Steamship C.<sup>o</sup>*—la construcción de un ferrocarril de Caracas á Bogotá y de allí, vía Lima, La Paz, á Río Janeiro y Buenos Aires, formando el Ferrocarril Panamericano y consistiendo en 6.000 millas de largo y llegando á países que contienen 75.000.000 de habitantes.

Ustedes tienen una República que contiene 632.695 millas cuadradas ó 404.924.800 acres, ó 164.603.577 hectáreas de tierra, la mayor



parte de ella fuera del alcance de las facilidades de ferrocarril para el comercio y los viajes, por tanto de pequeño valor real actualmente.

Considerando las tierras de ustedes como del mismo valor que las baldías en los Estados Unidos, donde es de pesos 1,25 oro el acre, ó pesos 3,07 la hectárea, y calculando sobre esta base de precio, contrataremos la construcción de 1.750 millas de ferrocarril dentro de los límites de Venezuela y su equipo con locomotoras, carros, depósitos etcétera, por un valor estimado de pesos 40.000 por milla ó un total de pesos 70.000.000 oro, si ustedes nos ceden 56.000.000 de acres á pesos 1,25 ó 22.735.773 hectáreas á pesos 3,07 de terrenos planos, ricos, fértiles, labrantíos, propios para la agricultura, que habrán de ser escogidos por esta Compañía, no incluyendo montañas, pantanos, ciénagas, desiertos, excavaciones causadas por las aguas, rocas ó terrenos pobres, impropios para uso agrícola. Nosotros aceptamos estas tierras al precio de pesos 1,25 por acre en pleno pago de 1.750 millas de ferrocarril.

Además, esta Corporación convendrá en llevar de otros países del mundo 600.000 inmigrantes para establecerse dentro de los límites de Venezuela, especialmente en granjas y en 300 (trescientas) aldeas y ciudades á lo largo de las 1.750 millas de ferrocarril, como sigue:

|           |                        |          |        |         |
|-----------|------------------------|----------|--------|---------|
| 1         | ciudad de 30.000 lotes | .....    | 30.000 |         |
| 2         | —                      | 25.000 — | .....  | 50.000  |
| 3         | —                      | 20.000 — | .....  | 60.000  |
| 4         | —                      | 15.000 — | .....  | 60.000  |
| 10        | —                      | 10.000 — | .....  | 100.000 |
| 15        | —                      | 8.000 —  | .....  | 120.000 |
| 30        | —                      | 6.000 —  | .....  | 180.000 |
| 75        | —                      | 4.000 —  | .....  | 300.000 |
| 160       | —                      | 2.000 —  | .....  | 320.000 |
| <hr/>     |                        |          |        |         |
| 1.220.000 |                        |          |        |         |

De éstas donaremos libres de costo 200.000 lotes para factorías, molinos, minas y otras instituciones industriales deseables que se mudarán para establecerse allí y llevarán, otros empleados á Venezuela; por este medio pueden estos nuevos inmigrantes sostenerse pronto ellos mismos y ser ciudadanos pagadores de impuestos.

Por cada inmigrante grande ó pequeño, que llevemos á Venezuela, habrán de pagarnos, la República ó los Estados de ella, la suma de pesos 5 oro en el momento de la entrega—ésto requerirá diez ó doce años y los pagos no serán gravosos para efectuarse.

Estas 1.750 millas de ferrocarril abrirán millones de acres de terrenos baldíos á colo-

nización efectiva, y las contribuciones que serán pagadas al Gobierno de ustedes por esta nueva gente serán 50 por 100 mayores cada año en lo porvenir que las que ahora perciben ustedes.

Nosotros contrataremos construir nuestros propios barcos para llevar inmigrantes á Venezuela. El pasaje de Europa á La Guaira será pesos 12,50 oro en entrepuente y pesos 30 oro en cámara.

Estableceremos además seis líneas de vapores como sigue:

- 1 de New York á La Guaira.
- 2 de New Orleans á La Guaira.
- 3 de Liverpool á La Guaira.
- 4 de Hamburgo á La Guaira.
- 5 de Havre á La Guaira.
- 6 desde los puertos del Mediterráneo á La Guaira.

Que traficarán en combinación con nuestras líneas ferrocarrileras en la América del Sur.

Como nuestra proposición es una que no solicita dinero ni bonos de ustedes, sino que toma tierras en pleno pago de los ferrocarriles que construyamos y equipemos y de las cuales tienen ustedes disponibles 404.924.800 acres, ó las tendrán después de habernos donado 56.000.000 de acres con 1.750 millas de ferrocarril para llegar á ellas, podrán ustedes vender las 348.924.800 acres á mejor precio que pueden obtener hoy por el total de 404.924.800 sin las facilidades de transporte

La población sobrante de Europa es de 10.000.000 de personas por año, de los Estados Unidos y del Canadá 5.000.000 más un total de 15 millones de personas que no pueden comprar tierras en su propio país nativo, á causa de los altos precios: en Europa de 5.000 á 15.000 pesos por acre. Nosotros podemos, según toda probabilidad, inducir á 500.000 hombres de color en nuestros Estados productores de algodón, azúcar y arroz á establecerse á lo largo del río Oricono en la faja caliente y estos hombres dentro de pocos años aumentarían las exportaciones de café, azúcar, algodón, goma, frutas, productos químicos, minerales y maderas de ustedes más de 100 por 100 al año por todo el tiempo futuro.

Estos hombres de color pueden sobrellevar el calor y los miasmas del Oricono y sus tributarios navegables donde ninguno de la raza blanca podría probablemente existir.

Como todo este trabajo es gubernativo de naturaleza, tenemos que pedir exención total de derechos de exportación é importación, contribuciones, exacciones, amillaramientos y contribuciones de todas y de cualesquiera cla-



ses, con excepción de nuestra Compañía y de sus empleados del deber militar y absoluta exención de todas cargas de Estado y de Puerto, sobre nuestros barcos. Los inmigrantes habrán de estar exentos de impuestos por tres años, á fin de aprender los métodos de vida de la Nación, sus Leyes, etc., antes que el Estado requiera pagos de sus cargas.

Es probable que podamos vender nuestras tierras y convertirlas en dinero bastante pronto para construir 200 millas de camino por año pero pedimos quince años para cumplir el contrato.

Acompañamos memorandums de unas pocas rutas de ferrocarriles que proponemos— Cuando se hayan completado 1.750 millas de éstas, estará terminado nuestro contrato.

Pedimos seria consideración y pronta decisión. Creemos que los próximos veinticinco años mostrarán tremendo desenvolvimiento interno en toda América del Sur y somos aptos para ser importantes factores en esa obra grandiosa.

Al anteriormente transcrito se acompañaba un documento que la Compañía de Inmigración y de Buques de Vapor de los Estados Unidos dirigía al Presidente y al Congreso de la República de Venezuela, en el que se manifestaba que la construcción de 30.450 millas de un ferrocarril moderno en el interior de Sur-América, á través de países que contienen 75.000.000 de habitantes, enlazando las principales ciudades del Continente, podría capacitar á los ocho países siguientes: Argentina, Bolivia-Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela, para levantar el precio futuro de venta de sus tierras libres (baldías) hasta la suma de pesos 5 por acre ó pesos 12,50 por hectárea; por este medio, estos países recibirían el triple ó más por el remanente de sus tierras después de haber hecho las donaciones á nuestra Compañía, que lo hubieran obtenido por el conjunto total de sus tierras baldías antes de haberse premeditado estos ferrocarriles.

Venezuela posee hoy, 404.924.800 acres que vendidos á pesos 1,25, son pesos 506.156.070.

Venezuela nos cede por ferrocarril 56.000.000 de acres. Restan, 348.924.800 acres que vendidos á pesos 5, son 1.744.624.000, ó sean más de tres y media veces más de entradas debido al establecimiento de facilidades ferrocarrileras. Sin estos ferrocarriles es imposible pensar en alza de precios. Este método fué seguido por los Estados Unidos en 1865 al ceder 70.000.000 de acres al ferrocarril "Union Pacific" lo que constituye un beneficioso y seguro precedente.

Poseen ustedes 75.000.000 de habitantes disseminados en estas ocho Repúblicas, muchas de ellas con grandes extensiones de territorio. Levantando el precio de las tierras públicas se beneficia todo propietario de bienes raíces, se crean mayores valores, y de consiguiente se pueden cobrar mayores impuestos, beneficiándose de este modo también el Gobierno.

\*  
\*\*

#### **Contestación del Gobierno de Venezuela dada por órgano del Ministerio de Fomento.**

Estados Unidos de Venezuela.—Ministerio de Fomento.—Dirección General de Estadística.—Número 499.—(1er. Servicio.—Sección A.)—Caracas: 11 de Marzo de 1913.—103° y 55°.

*Señor W. H. Sloan, Representante de la U. S. Immigration and Steamship C.º*

Cincinnati, Ohio (E. U. de A.)  
(31—East 3rd. Avenue)

El ciudadano Presidente de la República ha recibido la comunicación de esa Compañía, fechada el 23 de Noviembre último y como se trata de asuntos que corresponden á este Ministerio, ha sido comisionado el Despacho de mi cargo, como consta en oficio número 431 de fecha 7 de Febrero, emanado de la Secretaría General del Presidente, para hacer el estudio de las proposiciones que contiene la referida comunicación y dar á ustedes la contestación á que haya lugar.

Tomando pues, en cuenta la importancia y seriedad de esa Compañía, como lo acreditan las certificaciones que vienen unidas á su comunicación, y oídas las opiniones de los Departamentos cuyas funciones se relacionan con la materia de que se trata, paso á analizar el asunto en la forma siguiente:

#### LA PROPOSICION

La U. S. Immigration Steamship & C.º de Cincinnati, Ohio (U. S. A.) propone á Venezuela el establecimiento de 1.750 millas (2.800 kilómetros de ferrocarril) al precio de 40.000 dollars la milla (135.000 bolívares el kilómetro) ó sea una obra que tendrá por valor 70 millones de dollars (B. 378.000.000) pagaderos con tierras baldías calculadas á dollars 3,07 (B 16,58) (1) la hectárea, y por consiguiente, con 22.735.773 hectáreas de terrenos *planos, ricos, fértiles, labrantíos propios*

(1) Al cambio medio actual en Venezuela. Este cambio oscila entre límites que no alteran el cálculo general



para la agricultura que habrán de ser escogidos por esta Compañía, no incluyendo montañas, pantanos, ciénagas, desiertos excavaciones causadas por las aguas, rocas ó terrenos pobres, impropios para uso agrícola.

Varios puntos hay que considerar en esta importante proposición: la extensión total de territorio que debería concederse y la condición de escoger especialmente terrenos planos, ricos, etc; el precio de la tierra; la raza colonizadora.

#### 1. La extensión de terreno solicitada.

El punto capital de esta proposición está en la extensión de terreno que habría que conceder: La superficie de la República no es, como dice la proposición, de 632.695 millas cuadradas (1) ó 164.603.577 hectáreas, lo que equivaldría á más de millón y medio de kilómetros cuadrados. La extensión de Venezuela, de acuerdo con cálculos recientes de la Comisión del Mapa Físico, publicados en el Anuario Estadístico de la República, es de sólo 1.020.400 kilómetros cuadrados, ó sea, en millas cuadradas, 398.593, ó en acres, 255.000.000 y no 404.924.800 como dice la comunicación.

La cantidad, pues, de casi 23.000.000 de hectáreas que pide la Compañía, viene á ser, el quinto de la superficie total de la República. A la entrega de tal extensión de terreno se opone la Ley misma que podría invocarse en su apoyo: la de Inmigración y Colonización, en cuyo artículo 59 se fija la cantidad de 400 kilómetros cuadrados, como superficie de lo que denomina la Ley una Sección; en tanto, el artículo 97 dice que á cada compañía no podrá concedérsele más de una Sección para establecer colonias. Aun suponiendo que la Ley fuera demasiado restrictiva, al fijar esa cantidad para cada Compañía colonizadora, nunca podría llegar á establecerse, ni aun como base de cálculo para una reforma ulterior, una cantidad *quinientas veces mayor* de lo que ella fija, que es lo que pide la empresa de que se trata (2).

Si se considera que los proponentes exigen terrenos escogidos por ellos, planos, ricos, fértiles y con excepción de las montañas, etc., y se toma en cuenta que la masa de montañas del País representa, por lo menos, el 30 por 100 de la superficie total (3) y que en todo

territorio aun en la fértil Venezuela, tiene que encontrarse, junto á la tierra rica el suelo pobre, siempre tendremos que deducir, que para obtener ese quinto de la superficie total en las condiciones que exigen los proponentes, sería necesario abarcar, por lo menos, la mitad de la superficie total del País. Otra consideración hay que agregar á la razón anterior: esas tierras deben ser baldías y difícil es que hallemos tal extensión de tierras públicas únicamente en las regiones en donde se proyectan las líneas férreas; es decir, en la porción de territorio que queda al norte de una línea ideal trazada desde El Amparo en el Arauca hasta la desembocadura del Orinoco.

Es de tal manera extremada la petición de la U. S. Immigration Steamship, que en las condiciones precisas en que ha colocado sus planes es completamente imposible realizarlos. En efecto, las líneas férreas propuestas se extenderían al norte del grado 8.º de latitud aproximadamente, es decir, en la región que demora al norte del bajo Orinoco por una parte y de la dirección de la corriente del Apure por la otra; ó, en una palabra: en la región agrícola y pecuaria de Venezuela, en la porción del País que puede considerarse en plena actividad productora. Pues bien, esa región posee una superficie total de 547.186 kilómetros cuadrados, de los cuales, 212.772 son de montañas y 334.414 son planos, pero quedan comprendidos en éstos las corrientes de agua, lagos, etc. Sin embargo, la Compañía proponente desea 227.000 kilómetros cuadrados y exige que le sean dados en terrenos planos, propios para la agricultura exclusivamente, y muy buenos y escogidos, condición, como se ve, completamente irrealizable; á mayor abundamiento, en esos 33.414 kilómetros cuadrados están incluidos los llanos de Venezuela que, como se sabe, son terrenos exclusivamente destinados á la cría de ganado mayor y tienen una superficie de 289.435 kilómetros cuadrados.

Hé aquí la demostración de cuanto queda expresado en el párrafo anterior: los 547.186 kilómetros cuadrados que abarca la región de que se trata se descomponen así, según cál-

(1) «The Statesman Year Book», de Londres dice: superficie de Venezuela en millas: 393.976.

(2) 22.735.773 hectáreas, que es lo pedido por la Compañía, son 227.358,73 kilómetros cuadrados; como la Ley no concede sino 400, es claro que lo pedido es más de quinientas veces lo que ella permite.

(3) Según Codazzi, la extensión de la República

era de 35.951 leguas de 20 al grado, es decir: 1.109.450 kilómetros cuadrados, dato que se diferencia poco de lo asignado en estos cálculos; este autor da á las montañas venezolanas más de 12 000 de las 36.000 leguas totales. (Codazzi, «Resumen de la Geografía de Venezuela», páginas 5 y 61 á 81.—Codazzi, «Informe al Instituto de Francia», 1841.—S. Berthelot, «Informe sobre los trabajos geográficos y estadísticos del Coronel Codazzi á la Sociedad de Geografía de París», sesión de 4 de Septiembre de 1840.)



culos que hemos verificado, teniendo á la vista la distribución de clases de tierras hecha por Codazzi:

|  | Kilómetros.    |
|--|----------------|
| Terrenos cultivables planos.....                 | 15 425         |
| Terrenos cultivables de montaña.....             | 138.825        |
| Terrenos planos para cría de ganado mayor.....   | 289.435        |
| Cerros para cría de ganado menor.....            | 44.547         |
| Páramos y cerros no susceptibles de cultivo..... | 29.400         |
| Lagos, lagunas y ciénagas.....                   | 28.012         |
| Islas para pesquerías.....                       | 1.542          |
| <b>Total..</b> .....                             | <b>547 186</b> |
| O, en resumen:                                   |                |
| Terrenos cultivables.....                        | 154 250        |
| — de cría. ....                                  | 333.982        |
| — inútiles, lagos, etc.....                      | 58 954         |
| <b>Total.....</b> .....                          | <b>547.186</b> |

Es cierto que tenemos en la República entera más de sesenta millones de hectáreas de terrenos baldíos; pero, como es de suponer, no son tierras de una sola clase ni tienen exclusivamente aplicación agrícola; los hay propios para la agricultura, para la cría, planos y de montañas, en su mayor parte fértiles, pero los hay también relativamente pobres; poseemos gran cantidad de bosques vírgenes, sobre todo en la región lejana de la Parima, hasta donde no habría de llegar la acción colonizadora de la Compañía proponente. Toda esa tierra baldía está diseminada en la extensión de la República y no en lotes unidos ni para obtener (en las exclusivas condiciones propuestas) la enorme porción que desean los señores de la Compañía.

### 2.º—El precio de la tierra.

Se propone al Gobierno entregar la tierra al precio de dollars 1,25 el acre; 3,07 la hectárea lo que equivale en bolívares al cambio corriente, á vender la hectárea por B 16,58. Las leyes venezolanas se oponen á este cálculo porque la Empresa pide tierras agrícolas de primera clase que se estipulan al precio de B 40 la hectárea como *minimum*. (Artículo 21 de la Ley de Tierras Baldías).

Cierto es que en grandes extensiones de terreno y con fines de colonización podríamos convenir en tratar este punto sin tener en cuenta semejante precio, válido, según la mente de la Ley, para pequeños lotes, pero al justipreciar el suelo para usarlo como elemento de cambio, no puede llegarse á canon tan exiguo para tierras escogidas.

La región de los valles, que se encuentra entre los dos ramales de la Cordillera de la

Costa, desde la península de Paria hasta Barquisimeto, y desde aquí hasta la frontera de Colombia por las altiplanicies de la Cordillera de Los Andes, así como aquella que se halla al Sur del primer sistema de montañas citado y que constituye los llanos venezolanos, tiene un precio relativamente alto. Y en esas regiones están, precisamente, las tierras que desea la Compañía, dado el plan que se propone para las líneas férreas.

Hay tierras feraces que podrían ser regaladas para colonias, á cuyo fin bastaría sólo el compromiso de fundar establecimientos científicamente organizados y á expensas de los contratistas. Mas para ello sería indispensable que los empresarios estipulasen previamente con el Gobierno de la República las condiciones precisas en que se haría la labor. Entre otras cosas hay que tener en cuenta, por ejemplo, la raza colonizadora; la forma de contrato particular que se haga con el colono, á fin de que las obligaciones del bracero no colidan con las garantías constitucionales ni con las leyes sobre prestación de servicios personales; la condición civil y política del colono; el estado de sanidad de la región colonizable; la propagación de la cultura en la colonia, etc.

### 3.º—Razas colonizadoras.

Propone la Empresa el traslado á Venezuela de medio millón de individuos de origen africano, sacados del Sur de los Estados Unidos.

Uno de los temas de mayor interés en lo que al incremento artificial de la población se refiere y que, seguramente, conocen á fondo los proponentes, puesto que él constituye el problema interno de las razas en los Estados Unidos, es la necesidad, para cada País, de mejorar sus condiciones étnicas, y á este fin el Congreso venezolano ha previsto la necesidad de la transfusión de sangre regeneradora en la población nacional. Tal es el origen del artículo 9.º de la Ley de Colonización por el cual se prohíbe la introducción de individuos que no sean de raza europea á las colonias venezolanas. La Ley es, pues, terminante en este punto: las proposiciones en contrario no serían aprobadas por los funcionarios correspondientes del Ejecutivo Federal, puesto que la Ley les niega la autorización para proceder de otra manera.

### 4.º—El dominio territorial.

Dicen los proponentes que fundarán trescientas ciudades con un millón doscientos







Diputados, el palacio del Gobierno (casa Rosada) y el grandioso palacio, propiedad del diario *La Prensa*, edificio cuya cúpula sirve de pedestal á una figura en actitud de correr con la antorcha del progreso en una mano y el periódico en la otra. ¡Hermoso símbolo!

Contrasta con la nueva Avenida de Mayo la vieja calle de la Florida: por esta calle la gente camina despacio, en ella no se oye hablar de mercados vacunos ó porcinos, de cereales y hectáreas, de lotes de terrenos; los hombres hablan de deportes cíclicos ó atlé-

nadas, dignas de figurar en el martirologio, porque no hay nada más heroico que la resignación de una joven sin novio.

Acuden á la calle de la Florida los jóvenes de las altas clases sociales, los elegantes, los ociosos, los opulentos, porque para el hombre una mujer bella nunca es cursi, su hermosura las aristocratiza. Además suelen atravesar esa calle algunas señoritas de la *high life* que van á tomar el té en *Le Five O Clock*; en *El Aguila*, en el *Restaurant Sportman*, que es



BUENOS AIRES —Avenida de Mayo.

ticos, de apuestas en las carreras hípcas; las mujeres de modas y fiestas sociales.

El Municipio de Buenos Aires ha dispuesto que en esta calle no circulen carruajes desde las cuatro hasta las siete de la tarde. Mil plácemes merece por tal disposición el Intendente Municipal que nos asegura la tranquilidad siquiera por tres horas, porque en esta ciudad donde los innumerables vehículos forman una red que frecuentemente corta la circulación, el transeunte está siempre asustado, sabe que vive de milagro. Las calles rectas, invariablemente rectas, muy largas, algunas de más de quince kilómetros, son estrechas para una población de cerca de millón y medio de habitantes.

Generoso ha sido el Municipio con las niñas casaderas, porque las señoritas no pueden exhibirse en carruaje en los paseos; las que no pueden ir al fastuoso Palermo, lucen en la calle de la Florida su bello rostro y menudos pies, ese pie calzado esmeradamente con chapines de raso ó de terciopelo. Las argentinas, aunque sufran penuria, no suprimen nunca la media calada y el guante blanco. Piadoso ha sido el Municipio de Buenos Aires con las solteras pertenecientes á la mesocracia, con esas muchachas á las que apellidan cursis las señoritas de automóvil y palco en Colón. Esas adorables, esas angelicales cursis, no encontrarían palenque donde ostentar su belleza si no tuvieran la calle de la Florida: en ella pasean su solterismo lindas solteras resig-

muy *chic* y alardean de cobrar doble que los establecimientos de la Avenida de Mayo, que saben desplumar al cliente. El *Jockey Club* hállase en la calle de la Florida, y sabido es que pertenecen á él los más distinguidos argentinos.

Variedad de distracciones ofrece esa calle de los pedestres; allí existe el *Palacio de Novedades*, donde se presentan todos los espectáculos que han divertido á las primeras naciones europeas, todos los fenómenos que ofrecen asuntos dignos de estudio á la biología. En los escaparates de la calle de la Florida aparecen los premios que otorgan los jurados de concursos y los retratos de celebridades mundiales. En esa calle existen la exposición permanente de cuadros al óleo *Englih Gallery*, que da á conocer á los notables paisajistas ingleses; el *Salón Costa*, los cuadros de la *Casa Wiccom*, la exposición de grabados de *Mody*, la artística cerámica de *Renacimiento*. Abundan también preciosas fruslerías y lindas joyas de *Escasany*; abanicos de *Sloper*, y mil bagatelas de *Aux doigts de Fee*.

Las señoritas pueden pasar revista en esa calle á las modas de la *Ciudad de México*, á las de *Gath* y *Chaves*, almacén semejante á los del Louvre de París, donde se regala la merienda. Aquí dan un te sin masitas por veinte centavos de peso ó un helado sin barquillo por treinta, lo cual parece un obsequio por estar acostumbrados á precios exorbitantes los que viven en Buenos Aires.



Es la calle de la Florida, calle de los ociosos; en ella no se desboca la multitud, camina al paso; los ruidos son menos estridentes, no fustigan el órgano auditivo tanto como en la Avenida de Mayo, porque los vocadores de periódicos son más prudentes y hasta las pianolas, las máquinas parlantes y cantantes, menos aturdidoras, más discretas. La concurrencia no es excesiva en la Florida; fórmala, en su mayor parte, el elemento femenino, pues, como ya dije, en esta ciudad de las metamorfosis, ríndese ferviente culto al trabajo.

En la Avenida Quintana gózase de silencioso reposo: al través de los encajes y damascos que cubren los balcones, penetra la luz discretamente, como si respetara misterios de moradas diplomáticas, porque allí abundan las Legaciones, y hasta el ambiente que se respira parece tener correcciones protocolares.

También la Avenida Alvear es callada, tranquila, su ambiente aristocrático dice de los ensueños de sus moradores, que viven en sus palacios, planeando itinerarios para París, moderna Meca de los argentinos devotos de aquella deslumbradora Babel. Esta Avenida termina en Palermo, paseo de los afortunados que lucen lujosos vehículos. Decíase en Grecia: no todos pueden ir á Corinto; en la Argentina debe decirse: no todos pueden ir á Palermo sin ponerse en ridículo.

Muy distinta á tan elegantes calles, es la Recova, formada por ocho cuadras del Paseo de Julio,

compinches, hábiles timadores que estafan deslumbrando con charla malabarista con una pirotecnia de la frase que os convence de que lo negro es azul.

En ese radio pútrido, algo semejante al Rastro de Madrid y á los Encantes de Barcelona amalgámense atigrados zapatos, relojes, fajas, cinturones, revólveres, ponchos, zaragüelles, puñales y pañuelos que dicen en rojas letras *viva mi dueño*. Allí, existen las exhibiciones más teratológicas, esos fermentos de vida humana semejantes á negra espuma de agitado lodazal.

Apartemos la mirada de esos antros que tiene toda populosa ciudad, para regocijarse en la calle de la Reconquista, concentración de próspera vida financiera, pase el galicismo. En esta arquitectónica calle los suntuosos edificios carecen de vetustez, de la pátina del tiempo; el aspecto de esa calle es el de un multimillonario improvisado, alto, tieso, de cabello lustroso, pechera brillante como un espejo y zapatos charolados: de un archimillonario que siente y proclama el goce de vivir. Esa calle inspira respeto; en ella existen el *Banco de la Nación Argentina* y los *Bancos Anglo Sud Americano; Español del Río de la Plata; Francés del Río de la Plata; Germánico de la América del Sur; Italiano Nuevo* y *Banco Británico*. Todos estos Bancos en una sola calle: tal dato da á comprender la importancia de Buenos Aires.

¿Acaso no es el dinero lo más trascendental de la



BUENOS AIRES — Calle Florida.

que esconden en favorable penumbra por sus porches de arcos imperfectos, fonduchos de paredes mugrientas, con mesas de manteles incoloros, con casas de préstamos al por menor junto á cafés de abigarrada ornamentación y á rutilantes casas de cambio monetario.

Congréganse en la Recova chamarileros de baja estofa, chalanos, follones, rufianes y malandrines, agentes de negocios sucios, gauchos peleadores, zingaros matachines que fingen despedazarse y son

vida? La inteligencia y el dinero son los ejes de la máquina social; son dos potencias que indefectiblemente han de vivir juntas; una es fuerza directiva, otra ejecutiva. Riome de los que denominan despectivamente al dinero *vil metal, oro corruptor*. Ese desprecio fingido es ó la mayor de las hipocrasías ó gran desesperación de no poseerlo. Los románticos ocultaban por pudor su amor al dinero, pero tristemente estimábanlo en lo que vale. El poder del dinero es incontrastable: el dinero propa-



ga el arte, la ciencia, la cultura, la civilización; el dinero hace la vida grata y hasta la prolonga. La aristocracia ha sido vencida por la plutocracia; un noble arruinado está en ridículo: vese obligado á esconder sus títulos nobiliarios. El banquero tiene hoy más prestigio que el mago, que el astrólogo, que el hierofante en la antigüedad. Preguntaron á un griego: ¿Quién eres, Efestión? Y él contestó: El amigo de Alejandro. En nuestros días si Efestión, el amigo dilecto del conquistador de Asia residiera en Buenos Aires, hubiera contestado: *Soy el amigo de Artal.*

La primera figura en las modernas sociedades es el banquero. Los Bancos representan el triunfo de la agricultura, de la industria, del comercio, el triunfo del trabajo, y el trabajo es sagrado.

Existen en Buenos Aires la pagoda, el teocalli, la sinagoga, la logia, la mezquita, la Basílica; pero el tabernáculo del trabajo domina á todos los altares, porque el trabajo es en la Argentina agua

tudios universitarios en Barcelona se quejaban de dificultades burocráticas para legalizar su situación académica deseosos de divulgar lo ocurrido con arreglo á la realidad de las cosas en un asunto que tanto afecta á los fines que persigue esta Sociedad, publicamos dicha carta y la nota facilitada inmediatamente por el Sr. Ministro de Instrucción pública que indica la situación en que se encontraban los expedientes de los señores reclamantes.

He aquí la carta:

“Señor Dr. D. Santiago Ramón y Cajal.—Madrid.

Muy ilustre doctor: En el número de *Nuevo Mundo* correspondiente al 17 del mes en

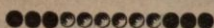


BUENOS AIRES.—Avenida Alvear.

lustral que purifica á los pecadores todos, nuevo Jordán que bautiza á los anabaptistas de diferentes ritos. Todas las teodiceces son toleradas en esa benévola tierra, á excepción del contemplativo gnoticismo y del nulificador nirvana, porque allí no se admiten estáticos; quiérense dinámicos.

El trabajo es en esa hermosa región americana la única religión que no tiene apóstatas, que no cuenta con ateos.

**Concepción Gimeno de Flaquer.**



## LOS ESTUDIANTES DE AMÉRICA EN ESPAÑA

Como toda la prensa diaria ha publicado y comentado una carta en que varios distinguidos jóvenes colombianos que realizan es-

curso, hemos leído una carta dirigida por usted al Sr. D. Gabriel R. España, fervoroso americanista. Como en ella manifiesta usted extrañeza porque los intelectuales de América que vienen á Europa en busca de ciencia vayan directamente á París ó Berlín, prescindiendo de este viejo solar español, “donde no todo es caduco, donde hay ramas que brotan con vigor y anuncian bella florescencia”, creemos oportuno—en nuestra calidad de hispano-americanos—dar á usted una explicación de tal manera de obrar, que la mayoría de los peninsulares interpreta erróneamente.

Vamos de preferencia á aquellos Centros culturales, no porque desconozcamos el valor







la mayor ó menor cantidad que se consulte en esa Ley para atenderla. Debiendo, pues, la inmigración desarrollarse en este marco estrecho, se ha tratado de suplir con ella únicamente las faltas urgentes de operarios, para lo cual se conceden pasajes pagados en gran parte por el Gobierno, sólo á los inmigrantes solicitados por agricultores é industriales, previo contrato, para llenar vacantes determinadas. Estos pasajes se conceden de acuerdo con la Tarifa del Reglamento de Emigración de 15 de Octubre de 1895, actualmente en vigencia, y que fija los siguientes precios:

80 francos por cada persona entre doce y cincuenta años, 40 ídem íd. los niños de ocho á doce años, 20 ídem íd. los niños menores de ocho años, pudiendo además cada familia traer gratuitamente un niño menor de tres años.

Como queda dicho, esta clase de pasajes se concede únicamente á los inmigrantes contratados desde Chile con fines determinados; pero existen también los pasajes reducidos que son á los que tienen opción los inmigrantes libres, es decir, los que vienen sin estar sujetos á contrato alguno. Estos pasajes los concede la Agencia de Inmigración de Chile en Europa, cuyas oficinas se encuentran en París, Avenue Charles Floquet, 24, previo examen de los comprobantes de honorabilidad, buena salud y competencia que se exigen en esos casos, y su valor está sujeto á la siguiente tarifa: 10 libras esterlinas por las personas mayores de doce años, 5 libras por los niños entre seis y doce años, 3 libras por los ídem ídem de seis años y gratis los niños menores de dos años.

A la primera de las tarifas, anotadas, es decir, á la de 80 francos, sólo tienen derecho los emigrantes contratados con sus familias, entendiéndose por familia únicamente á la esposa é hijos. Si existen otras personas agregadas á la familia deben acogerse á la tarifa de 10 libras esterlinas. Del mismo modo, las personas mayores de cincuenta años no pueden ser contratadas y deben, por consiguiente, pagar también 10 libras.

2 v 3). Todos los inmigrantes llegan á Talcahuano donde son recibidos y atendidos gratuitamente por la Hospedería de Inmigrantes que se encarga de desembarcarlos y darles alojamientos á todos y de despachar inmediatamente al lugar de su destino á los contratados y de buscarles colocación y mantenerlos hasta que la encuentran dos libres (siempre, por supuesto, que la espera no pase de un cierto límite lógico). Todos los inmigrantes tienen derecho á pasaje libre por ferrocarril y

flete libre para sus equipajes, desde Talcahuano hasta el lugar de su colocación.

4). Todo el servicio de inmigración está bajo la dirección del Inspector General de Colonización de Inmigración que reside en Santiago y del cual dependen la repartición de Inmigración, la Hospedería de Inmigrantes y la Agencia de Inmigración en Europa, oficinas que se encuentran en Santiago de Chile, Talcahuano y París, respectivamente.

La Repartición de Inmigración concede los pasajes de inmigrantes contratados y los de los libres que lo soliciten directamente á Chile. La Agencia en Europa atiende el despacho de todos los pasajes concedidos por la Repartición de Inmigración y los de los inmigrantes libres concedidos por ella; y la Hospedería de Inmigrantes atiende, como ya se ha dicho, la recepción de todos los inmigrantes que llegan á Chile.

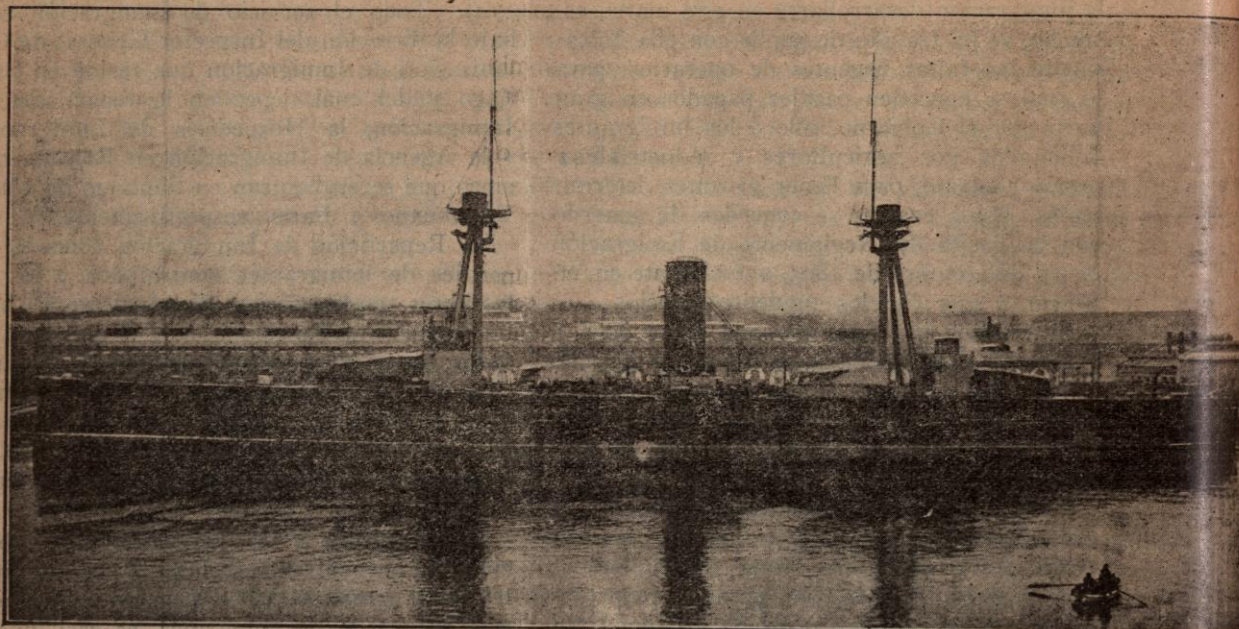
5). Respecto á las facilidades de colocación que encuentren á su llegada los inmigrantes libres (como se sabe, la de los contratados está asegurada de antemano), es casi innecesario hablar. Baste recordar que Chile es un país joven y poco poblado todavía, donde la agricultura, el comercio y la industria toman mayor vuelo cada día y en el que los grandes yacimientos de salitre absorben los mejores brazos.

Las pampas salitreras exigen para su explotación el trabajador nacional, único que puede soportar la rudeza de aquel trabajo. Abandonan, pues, las faenas agrícolas atraídos por los buenos jornales que las Oficinas salitreras se ven obligadas á pagar, y es así como es en el campo de la agricultura donde los inmigrantes, y en especial los españoles, son muy bien recibidos. Así se explica el hecho de que cuanto inmigrante libre llega á la Hospedería, encuentra en seguida una buena colocación. No se ha dado el caso en este último tiempo de que un inmigrante haya permanecido más de tres días en el establecimiento.

6). La única Compañía de Vapores que por ahora lleva inmigrantes á Chile es la Pacific Steam Navigation Company, con la cual el Gobierno tiene celebrado un contrato en ese sentido. El embarque puede efectuarse en cualquiera de los puertos en que hacen escala los vapores de esa Compañía. El viaje se efectúa en tercera clase, pero el inmigrante puede hacerlo en segunda pagando la diferencia.



## La Marina española de guerra y mercante.



Acorazado ESPAÑA.—Similar al ALFONSO XIII, botado el día 7 del actual.

Nuestra Marina de guerra y mercante, con sus recientes aumentos, va señalando halagadores derroteros para la patria.

Ambas han de contribuir grandemente al progreso de España, tanto en lo que se refiere al desarrollo de sus vigorosos elementos de riqueza como al fomento de las relaciones internacionales; una nación como la nuestra de costas tan dilatadas necesita indispensablemente, para conservar su independencia, elementos navales de cierta importancia, y si como parece hemos de salir del aislamiento en que durante años hemos estado, será más necesario y más plausible que la acción oficial y la particular sigan dando fehacientes muestras de vitalidad en este orden, aun prescindiendo del grato ensueño de volver á aquellos tiempos en que nuestra gloriosa enseña paseaba los mares admirada y temida por propios y extraños.

El dominio del mar nos es tan indispensable para mantener la integridad del territorio como para el desarrollo del comercio y la industria la conquista de mercados allende el Atlántico, y este marcadísimo progreso que las Compañías navieras por un lado y el Estado por otro llevan á cabo, parece el prólogo del anhelado resurgimiento de nuestra actividad marítima.



Trasatlántico INFANTE D. ALFONSO XIII.

\*  
\*\*

La Marina de guerra se ha aumentado con los dos hermosos acorazados, que desplazan 15.700 toneladas: el *España* y el *Alfonso XIII*.

Las fechas memorables de 5 Febrero de 1912 y 7 de Mayo del corriente año, en que fueron lanzados al agua estos acorazados, constituyen un acontecimiento de íntima y grata emoción nacional.

Construídos con todos los adelantos conocidos, su eslora total es de 139,96; ídem entre perpendiculares 132,58; manga máxima, 24,00; puntal de trazado, 12,74; calado medio, 7,77; velocidad, 19,5 nudos; capacidad total de carboneras, 1.900 toneladas, y radio de acción de 10 nudos 5.000.

Sus medios defensivos son: Faja en la flotación, en el centro, 230 milímetros; ídem en la ídem en los extremos, 100 y 150; coraza hasta la cubierta principal, 150; barbetas, 250; carapachos, 230; torre de gobierno en combate, 250; ídem de observación á popa, 150. y mamparos de explosión, 58.



Disponen de los siguientes medios defensivos:

Ocho cañones de 30,5 centímetros y 50 calibres; 20 cañones de 10 centímetros y 30 calibres; 2 cañones de desembarco; 2 cañones de Maxim, y 2 cañones de 47 milímetros y 50 calibres.

Los barcos que se van á construir, una vez terminados los que comprenden el primer proyecto, ateniéndonos á lo dicho por el Ministro de Marina Sr. Jimeno en reciente discurso, son:

Tres acorazados de 20.000 toneladas cada uno, 2 exploradores de 5.000, 6 destroyers de 1.000, 6 sumergibles, 6 torpederos y 4 cañoneros de 1.500.

\*  
\*\*

La Compañía Trasatlántica Española, que con un interés digno de loa vela siempre por el progreso de nuestro comercio é industria, á la que tan grandes beneficios debe la patria, y que no escatima medios para que nuestras fuentes de riqueza alcancen mayor desarrollo, ha sumado á su valiosa flota dos magníficos ejemplares: el *Reina Victoria Eugenia* y el *Infanta Isabel de Borbón*, vapores similares de 15.400 toneladas, 4 hélices, máquinas de triple expansión y turbinas, construídos con cuantos perfeccionamientos se conocen para dar seguridad á la navegación, pues tienen instaladas puertas Stone, gas Clayton para extinguir incendios, aparatos para señales submarinas y telegrafía sin hilos, etc.

Los departamentos de lujo y de 1.<sup>a</sup> clase son realmente una maravilla. Instalados en la parte central del barco, ocupan los cuatro pisos más altos, y son en número de III. En la distribución de todos ellos ha presidido la idea de que el pasajero pueda permanecer en ellos el mayor tiempo posible, haciendo una vida independiente.

A disposición de los pasajeros de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> están el salón-comedor, el *hall longue*, galería-restaurant, salón de fumar, sala de música, oratorio, biblioteca y gimnasio, departamentos anexos á las cámaras de lujo, montados con el mismo *confort* que éstas.

El salón-comedor tiene capacidad para 200 comensales, y está decorado á estilo Luis XVI.

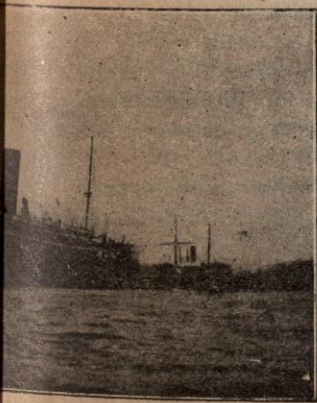
El local más grandioso de dichos barcos es el *hall-longue*, que comunica con el *fumoir* por su testero de proa; sus atrevidas proporciones no son usuales ni en buques de mayor tamaño.

Es una innovación completamente desconocida en vapores españoles y en muchos de los extranjeros, la *galería-restaurant á la carta*, con su cocina especial completamente independiente de la general del buque.

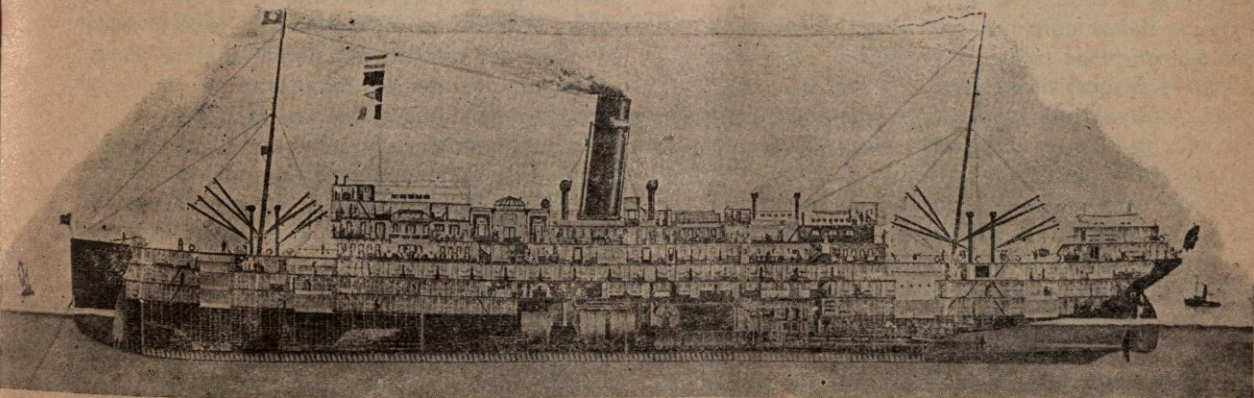
Es el gimnasio una sala provista de toda clase de aparatos conocidos y de otros nuevos, movidos por electricidad, que imprimen al cuerpo los movimientos propios de la equitación y de toda clase de sport.

Tanto las cámaras de 1.<sup>a</sup>, sencilla, como las de 2.<sup>a</sup>, económica, ofrecen armónica relación con las de lujo.

Para el pasaje de 3.<sup>a</sup>, ordinaria, están destinados los amplios y ventilados entrepuentes, en los que se pueden armar 1.800 literas.



ISABEL DE BORBON



Sección longitudinal del trasatlántico REINA VICTORIA EUGENIA



## EL GALLO ENCANTADO

(CUENTO)

El viejo Zacarías estaba agonizando en el miserable jergón de su buardilla.

Era un gran filósofo, que había dedicado su vida entera al estudio y moría en la indigencia, como acontece con casi todos los hombres superiores.

Sintiendo ya que la vida se le escapaba por momentos hizo llamar á su nieto Abraham, que vivía con su mujer en la vecindad, y le dijo:

—Hijo mío: tú has hecho cuanto has podido por este pobre viejo que se va á la tumba lleno de pesadumbres y de decepciones. ¡Dios te lo pague! Siento no tener una fortuna para dejártela; pero en cambio te dejaré un gallo que poseo.

El joven, á pesar de la tristeza que le embargaba, no pudo disimular una sonrisa al contemplarse heredero de tan humilde prenda.

El viejo agonizante adivinó el pensamiento de su deudo, y se apresuró á añadir:

—Pero no creas, querido Abraham, que el gallo que te destino es un gallo ordinario, de esos que se ven en todos los corrales; ni de aquellos cuyo estúpido mérito se aplaude en las peleas; el mío es un gallo encantado, que vive hace miles de años y procede del Rey Salomón, según cierto documento que hallarás entre mis papeles.

El nieto se enderezó al oír esto y pidió informes más amplios sobre la maravillosa ave, la que, dicho sea de paso, estaba posada en la percha y era testigo mudo de la patética escena.

—El mérito del gallo—añadió el viejo—consiste en descubrir á los embusteros.

—¿Y cómo es eso?

—Basta con que cualquiera persona se le acerque y le toque la cresta.

—¿Y qué sucede?

—No sucede nada si la persona es intachable; pero si es embustera canta en el acto y la descubre. De esta manera es como he aprendido yo á conocer á los hombres.

Y volviéndose del otro lado agregó... y á las mujeres.

Quiso el nieto pedir más explicaciones; pero fué inútil; el anciano Zacarías había dejado de existir.

La pena que le causó la muerte del pobre abuelo hizo que Abraham se olvidara momentáneamente del gallo, y lloraba aún en presencia del cadáver, cuando tocaron á la puerta.

Era el médico, que venía á visitar al enfermo, creyendo que estaba vivo.

—Esto—dijo,—yo lo había pronosticado; pero su señor abuelo jamás quiso escucharme. Mil veces le dije: D. Zacarías, no viva usted en compañía de un gallo, porque estos animales están llenos de microbios. El se reía, ¡y ya ve usted lo que pasa! Se ha muerto; era muy natural. La ciencia, nada puede contra la obcecación de los pacientes.

—Pero, doctor—arguyó Abraham,—es que este es un gallo encantado, que procede del Rey Salomón.

—¿Está usted loco?

—Y cuando algún embustero le toca la cresta, canta. Mi abuelo me lo dijo en sus últimos momentos.

—Descavíos de su cerebro enfermo.

—¡Haga la prueba, doctor: tóquele la cresta!

El gallo miraba al médico con ojos malignos que parecían decirle: Ven á tocármela y verás.

El facultativo dió dos ó tres pasos hacia el gallo; pero se arrepintió, y lo que hizo fué tomar el camino de la puerta murmurando:

—¡Qué gentes tan imbéciles!

Y Abraham, entretanto, se decía:

—¡Hola! ¡Conque no se atrevió á tocarle la cresta! ¡Pues el gallo ha cantado sin cantar! Volvió á abrirse la puerta y entró un sacerdote.

Era el confesor, que había sido llamado para auxiliar al enfermo y llegaba tarde, como suele suceder en casos tales.

Sin embargo, para no perder el viaje, creyó indispensable espantar al diablo de la cámara mortuoria y se puso á regar agua bendita, salmodiando: *Requiescat in pace! Amén. Requiescat in pace! Amén.*

Después se dirigió al nieto del finado y le hizo presente que, habiendo fallecido D. Zacarías sin los sacramentos, era preciso sacar su alma del purgatorio, donde estaría penando hasta que no le mandaran á decir las treinta y tres misas de San Gregorio...

En este momento se fijó en el gallo y preguntó qué hacía ese animal en la habitación.

Abraham se apresuró á informarle cuanto sabía sobre el particular, y en seguida le invitó á tocarle la cresta.

—¡Que se le toque el demonio! exclamó asustado.—Yo no he venido aquí á tocar crestas, sino á cumplir con los deberes de mi ministerio.

Y sin despedirse siquiera se puso la teja y salió, mirando con el mayor sobresalto al inocente animal.



—¡Otra!—observó Abraham.—Empiezo á creer que este gallo es una alhaja.

Vinieron después los amigos que fueron del finado á dar al deudo el pésame, aparentando el más profundo dolor; pero cuando se enteraban de la historia del gallo y de la especialidad que se le atribuía, ninguno se animaba á tocarle la cresta y muchos huían des-pavoridos.

Desde entonces el heredero de D. Zacarías se propuso andar en todas partes con el gallo bajo el brazo; pero, ¡cosa rara! nadie se decidía á tocarle la cresta, por más que él aseguraba que sólo cantaba el ave para los embusteros.

Recorrió toda el alta y la baja sociedad, mostrando siempre el gallo á los ricos, á los pobres, á los liberales, á los conservadores, á los civiles, á los militares, á los seglares, á los eclesiásticos, á los funcionarios públicos, á los profesionales, á los filántropos, etcétera, etc. Todos miraban con curiosidad al animal encantado; pero escurrían el bullo apenas se trataba de palpar la cresta.

Lleno de amargas y profundas reflexiones volvió Abraham á su hogar y dijo á su esposa, que ya estaba enterada de la virtud del gallo:

—Hija, tú has sido siempre una mujer ejemplar y nada tienes que temer: tócale la cresta al gallo!

La señora retrocedió alarmada.

—No—exclamó—yo no se la toco.

—¿Por qué?

—Porque... ¡Déjate de tonterías, hombre!

—¡Pero si quiero que se la toques!

—¡No, y mil veces no!

—¡Ah!—exclamó el pobre hombre, lanzando un suspiro:—Dios mío, como está la sociedad!

Y después cogió el gallo por el pescuezo, le dió tres vueltas y lo arrojó por la ventana diciendo:—¡Basta, animal maldito, has cantado demasiado!

\*  
\* \*

Yo siento en el alma la trágica muerte de ese famoso gallo, porque nadie me negará que en las presentes circunstancias un gallo de estas condiciones vendría á llenar una imperiosa necesidad pública haciéndonos conocer á los que no le tocaran la cresta.

\*  
\* \*

Escrito lo anterior, acabo de saber que Abraham ha encontrado el documento de su abuelo, referente al gallo, y cuya copia textual es ésta:

“Querido nieto: el gallo que te dejo no está encantado ni canta cuando los embusteros le tocan la cresta; pero en cambio cantan éstos cuando no se la tocan... ¿Comprendes? Tu abuelo, Zacarías.”

José Antonio Campos.

Guayaquil.

●●●●●●●●●●●●●●●●

## EXPOSICION HISPANO-AMERICANA

Sevilla 1916

**El Comité Ejecutivo de la Exposición Hispano-Americana de Sevilla á los productores nacionales y americanos.**

Inspirada Sevilla en el noble y elevado propósito de dar una prueba de su vitalidad y prosperidad crecientes, acogió, con verdadera fe y entusiasmo, la idea de celebrar un Certamen en el venidero año de 1916, contando para ello, y para mayor lucimiento de su grandiosa idea, captarse la cooperación de su hermana América, para que juntas las dos, unidas en estrecho abrazo, pudieran mostrar al mundo lo que son capaces de hacer unidos dos pueblos que alentaron en un mismo regazo.

Para conseguir el logro de tan elevados fines ideó Sevilla la celebración de un gran Certamen Hispano-Americano, en el cual mostrarán estos dos pueblos hermanos, bizarra y dignamente, el grado de prosperidad á que han llegado su Comercio, sus Artes y su Industria.

Por lo que á España se refiere, este Certamen mostrará su grado de desarrollo industrial y agrícola; y todo esto, con ser tan importante, tendrá su complemento en las manifestaciones de carácter puramente artístico en que la madre España hará gala de sus incalculables tesoros, no superados todavía por otros pueblos de mayor esplendor y poderío.

Sevilla, que quiere y debe hacer una manifestación de su incomparable riqueza artística, ha ideado una Exposición en armonía con el clima, costumbres, manera y estilo de esta tierra, cuyos monumentos, abarcando las graciosas ojivas del arte gótico, las elegantes tracerías del árabe, las nobles del Renacimiento, las graciosas y complicadas del mudéjar, y, en suma, las que obedecen al arte puro español, basado en los armoniosos elementos que se acaban de exponer, darán una muestra de su concepción artística, pretendiendo con ello que sirva de ajena admiración y de satisfacción propia.



Sevilla intentará, además, reconstituir artísticamente las épocas pasadas de la España legendaria, mostrando un ciclo que comprenda su época más artística. En dichas instalaciones retrospectivas, que serán, seguramente, uno de sus mayores atractivos (como ha podido observarse, en pálidos reflejos de españolismo, en las Exposiciones de Londres, Bruselas, París y Roma, entre otras), se representará del modo más adecuado, lo que ha sido Sevilla en artes, costumbres, leyendas, historia y demás elementos que tan pintoresco interés dan á los pueblos.

Reconstituída la Sevilla de los citados siglos; reproducidos la Sevilla de Cervantes, las épocas subsiguientes al descubrimiento de América, la Hispalis hebrea y musulmana, es indudable que lograremos un triunfo, para complacer con él á cuantos nos hagan la merced de honrarnos con su asistencia al Certamen que proyectamos.

Y no será solamente la Sevilla descripta la que admirará el curioso turista y viajero profesional de las Artes bellas. La Exposición que se proyecta contará, además, con el emplazamiento de instalaciones regionales.

Estas instalaciones darán un carácter sumamente pintoresco al Certamen, y allí estarán reproducidos los tipos y paisajes de Galicia, los de las provincias Vascongadas, los de Cataluña. Extremadura y Castilla; y los levantinos de la costa mediterránea, con todo el perfume, el brío y el donaire de estas razas.

Por lo expuesto puede formarse una ligera idea de lo que será el Certamen que proyectamos realizar; pero como para todo ello necesitamos, ineludiblemente, de la cooperación de todos, á todos acudimos, rogándoles se sirvan estudiar el adjunto Reglamento y Programa de lo que será nuestra Exposición, para que, con su estudio previo, se sirvan manifestarnos, con la posible antelación, si Sevilla podrá contar con la cooperación moral y material de los productores españoles y americanos, seguros de que, caso afirmativo, el éxito de nuestra Exposición será definitivo y absoluto.

Sevilla y Abril 1912.

El Presidente del Comité,  
**Antonio Ha'cón Vinent.**

**COMITE DE HONOR**  
**de la Exposición Hispano-Americana.**

**PRESIDENTE**

S. M. el Rey D. Alfonso XIII

**VOCALES**

Excelentísimo Señor Presidente de los Estados Unidos de N. A.

Excelentísimo Señor Presidente de la República Argentina.

Excelentísimo Señor Presidente de la República de Bolivia.

Excelentísimo Señor Presidente de la República del Brasil.

Excelentísimo Señor Presidente de la República de Costa Rica.

Excelentísimo Señor Presidente de la República de Colombia.

Excelentísimo Señor Presidente de la República de Cuba.

Excelentísimo Señor Presidente de la República de Chile.

Excelentísimo Señor Presidente de la República del Ecuador.

Excelentísimo Señor Presidente de la República de Guatemala.

Excelentísimo Señor Presidente de la República de Haití.

Excelentísimo Señor Presidente de la República de Honduras.

Excelentísimo Señor Presidente de la República de México.

Excelentísimo Señor Presidente de la República de Nicaragua.

Excelentísimo Señor Presidente de la República de Panamá.

Excelentísimo Señor Presidente de la República del Paraguay.

Excelentísimo Señor Presidente de la República del Perú.

Excelentísimo Señor Presidente de la República de Santo Domingo.

Excelentísimo Señor Presidente de la República de San Salvador.

Excelentísimo Señor Presidente de la República del Uruguay.

Excelentísimo Señor Presidente de la República de Venezuela.

Excelentísimo Señor Presidente del Consejo de Ministros.

Excelentísimo Señor Ministro de Estado.

Excelentísimo Señor Ministro de la Gobernación.

Excelentísimo Señor Ministro de Gracia y Justicia.

Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra.

Excelentísimo Señor Ministro de Marina.

Excelentísimo Señor Ministro de Fomento.

Excelentísimo Señor Ministro de Instrucción Pública.

Excelentísimo Señor Ministro de Hacienda.

Excelentísimo Señor Presidente del Senado.

Excelentísimo Señor Presidente del Congreso de los Diputados.

Excelentísimo Señor Don Antonio Maura y Montaner.



Excelentísimo Señor Don Gumersindo de Azcárate.

Excelentísimo Señor Don Juan Vázquez Mella.

Excelentísimo Señor Mr. Archer Milton Huntington.

#### Comité de honor de Sevilla.

##### PRESIDENTE

El Excelentísimo Señor Alcalde

##### VICEPRESIDENTE 1.º

Su Eminencia Reverendísima el Cardenal Arzobispo.

##### VICEPRESIDENTE 2.º

Excelentísimo Señor Capitán General de la 2.ª Región.

##### VOCALES

Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la provincia.

Excelentísimo Señor Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial.

Ilustrísimo Señor Presidente de la Audiencia Territorial.

Ilustrísimo Señor Rector de la Universidad Literaria.

Excelentísimo Señor Gobernador Militar.

Señor Comandante de Marina.

Ilustrísimo Señor Deán.

Ilustrísimo Señor Decano del Cuerpo Consular.

Excelentísimo Señor Comisario Regio de Fomento.

Excelentísimo Señor Presidente de la Cámara de Comercio.

Excelentísimo Señor Teniente Hermano Mayor de la Real Maestranza.

Señor Presidente de la Academia de Buenas Letras.

Señor Presidente de la Academia de Bellas Artes.

Señor Presidente del Ateneo y Sociedad de Excursiones.

Señor Presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Señor Presidente de la Academia de Medicina.

Excelentísimo Señor Presidente de la Junta de Obras del Puerto.

Excelentísimo Señor Presidente de la Cámara Agrícola.

Excelentísimos Señores Senadores del Reino por Sevilla y su provincia.

Señores Diputados á Cortes por Sevilla y su provincia.

Don Luis Rodríguez Caso.

Don Miguel de Quesada.

Don Fernando Silva.

Don Narciso Ciaurriz y Rodríguez.

Don Manuel Corbato García.

### COMITE EJECUTIVO

#### de la Exposición Hispano-Americana.

##### PRESIDENTE

Excelentísimo Señor Don Antonio Halcón y Vinent.

##### VICEPRESIDENTE

Don.....

##### VOCALES

Excelentísimo Señor Don Nicolás Luca de Tena.

Excelentísimo Señor Don José Gestoso y Pérez.

Excelentísimo Señor Don Gonzalo Bilbao Martínez.

Señor Conde de Colombí.

Excelentísimo Señor Conde de Urbina.

Don José Galán Rodríguez.

Excelentísimo Señor Don Manuel Hoyuela Gómez.

Don José Benjumea Zayas.

Excelentísimo Señor Marqués de la Vega Inclán.

Excelentísimo Señor Conde de Aguiar.

Excelentísimo Señor Don Luis Molini y Uliberry.

Excelentísimo Señor Don Juan Riaño, Ministro de España en Washington.

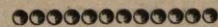
Excelentísimo Señor Don Pablo Soler, Ministro de España en Buenos Aires.

##### ARQUITECTO

Don Aníbal González y Alvarez Ossorio.

##### SECRETARIO GENERAL

Don Pedro Balgañón y Pinedo.



### LIBROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

**Don Quijote de la Mancha**, con notas de Rodríguez Marín.—Tomo VI.—Madrid, 1913.

Otro tomo de la inmortal obra y otro timbre de nobleza literaria del Sr. Rodríguez Marín, que es de la raza, ya como prehistórica, de los humanistas y comentaradores de los siglos xvi y xvii, que florecían cuando poetas como Herrera ponían anotaciones á Garcilaso. En este volumen la misma erudición que en todos, igual dominio de la gramática histórica y de la bibliografía española; curiosas noticias sobre la identificación de *Camacho el rico*, cuyo tipo cree en-



contrar en Andalucía, gracias á investigaciones hechas por el anotador en los protocolos, conjeturas nuevas sobre la aventura del *rebuzno* y sobre la genealogía de Dulcinea. Para solaz de nuestros lectores y nuestra propia satisfacción, daremos algunas muestras, como quien saca de elegante estuche de terciopelo esta y aquella joya:

La nota de la página 186 sobre los apodos que se dan unos pueblos á otros, además de ser muy curio-



QUITO.—Entrada á la Alameda.

sa, abre campo á estudios que indica el Sr. Rodríguez Marín y de los que apenas tenemos otra muestra que un libro de D. Fermín Caballero, un Rodríguez Marín de tiempos pasados; dice el anotador: «Tarea folklórica, apenas indicada hasta hoy» Esto se llama anotar hoy para explicar el ayer y prevenir el mañana.

En la página 205 una gran regla de gramática histórica: «Quien se casa y vive entre los libros sin escuchar cómo habla y canta el pueblo, sabe poco de lenguaje.»

Y para terminar, este pasaje (pág. 182):

«¿Qué alcaldes y qué regidores tan á pique de rebuznar habría conocido y tratado Cervantes en sus dilatadas excursiones por calles y aldeas, ocupado en la saca de bastimentos para las galeras reales!»

Nuevo parabién para el nuevo libro, quedando preparado quien estos renglones escribe para lo mismo cuando salgan á luz los dos volúmenes que aún faltan.

\*  
\*\*

**A Juan Montalvo**, por Pállarés Arteta. Madrid. Sucesores de Rivadeneyra, 1913.

Montalvo y Rivas Groot son, á nuestro juicio, los dos mejores hablistas castellanos de América. Montalvo, además, fué una figura que no cabía en el Ecuador por muchos conceptos. El talento y la desgracia se encontraron en él como en muchos. No pensaba como nosotros; pero, así y todo, admiramos su pensamiento. El poema de Pállarés, á quien tenemos la honra de conocer por haberle visto en esta corte en compañía del Sr. Flores, antiguo Presidente del Ecuador, cuando se celebró el Congreso Ibero-Americano Colombino en 1892, es digno del héroe.

Véanse esas robustas y sonoras estrofas:

«¿Quién como tú, Montalvo, sino la mar bravía que rueda en lo insondable, que truena en lo infinito y que un millar de siglos no doma todavía en ímpetu soberbio de eterna rebeldía

arroja hasta los astros de su protesta el grito; quién como tú, Montalvo, sino la mar inmensa que sus entrañas mismas á los espacios lanza, y en lucha sin descanso ni rendición condensa sus fuerzas en rugidos para clamar venganza, sus iras en espumas para escupir la ofensa?

.....  
Y en hojas inmortales, con mágicos colores, trazaste las leyendas de amantes trovadores y del amor hiciste la escala de áurea lumbre que une la tierra toda con la celeste cumbre de allá trayendo estrellas, de aquí llevando flores

.....  
Son de acero tus frases; es un buril tu estilo, Montaigne cuando piensas, Cervantes cuando escri-

[bes; eres Voltaire si ríes, si conminas Esquilo, Sócrates si meditas, Virgilio si describes y Hugo cuando á los déspotas fulminas y proscribes.]

Ni se puede decir más de Montalvo, ni nosotros diremos una palabra más de Pállarés.

\*  
\*\*

**Las mocedades del Cid**.—Guillén de Castro.—Con notas de D. Victor Saíd Armesto.—Ediciones de *La Lectura*.—Madrid, 1913.

No hemos de hablar de obra muy conocida, que ha inspirado otras que lo son aún más en el teatro extranjero. El Cid es nombre querido de los extranjeros en la historia, en el romance y en la novela. Obra es la de Castro que hoy puede leerse con igual contentamiento que al ser publicada; tal es la frescura de su estilo. Razón tiene el autor de la Introducción al quejarse de la menguada fortuna de Guillén de Castro, sin que por eso increpe á Corneille, ni aun haga desmerecer su obra, que esto es hermanar una reivindicación con el debido tributo al reconocido mérito. Siglo de reivindicaciones el nuestro, sobre todo en lo literario, hace bien cuando restaura los cuadros



PUEBLO VIEJO (Ecuador) —Vista panorámica de la población.

borrosos y las reputaciones en alguna parte desconocidas.

\*  
\*\*

**Compendio histórico crítico de la literatura castellana**, por el P. Luis Fernández de Retana, redentorista.—Madrid. Calleja, 1913.

Difícil es hoy historiar nuestra literatura, vaciando



los libros en los antiguos moldes, porque se hacen todos los días estudios nuevos, y á los nombres de Sismondi, Bouerveck y Ticknor, han sucedido los de Damas Hinard, Morel Fatio, Puibusque, Tourtoulon, Hurtington, Fitzmaurice Kelly y otros. El P. Retana ha compuesto un libro elemental, que casi se reduce á una colección de sucintas biografías de los principales autores. Tal como es resultará útil para la enseñanza de nuestra juventud; hemos notado en él, sin embargo, algunos errores de fechas, que atribuiremos á los cajistas que, como los Ministros, son irresponsables. Como el libro sobre esta materia recientemente publicado por D. Angel Salcedo, va adornado con numerosos retratos. El prólogo no puede ser más modesto, y el autor de tal manera traza su plan, que tanto como anima al anunciador consigue desarmar al crítico.

\* \*

**Los aventureros. — El apoyo. — Estrellas sobre el barranco. — Las novias del mendigo. — Sol de antaño. — El milagro del año,** por *Rómulo Gallegos*. — Caracas (Venezuela).

Es el libro una colección de cuentos en que se describen bien las costumbres de una región de América no muy bien conocida. Este es su principal interés y se lee con gusto, porque el autor escribe en bastante correcto castellano, y aunque no faltan vocablos americanos, á lo que obliga la narración, también abundan los giros castizos y genuinos de nuestro idioma. También florece hoy entre nosotros el cuento, y al ser gustado en América esto nos indica que se leen ya mas los escritos peninsulares.

\* \*

**La intervención del Estado y del Municipio en las cuestiones obreras según los principios católico-sociales,** por *Sangro y Ros de Olano*. — Barcelona, Ortega, 1913.

Comprende este libro la filosofía, el derecho constituyente y el constituido sobre muchos problemas sociales. Crece hoy que es un portento la bibliografía sociológica, y por eso deben escogerse con mucho cuidado las lecturas. Trata muy detenidamente del intervencionismo en las cuestiones sociales, mirándolas todas y proponiendo soluciones desde el punto de vista católico. Cada vez saludamos con mayor interés la aparición de esa clase de libros y por la de éste no tenemos motivo alguno para sentir que la bibliografía social cuente cada día con mayor número de obras de estudio y de consultas. Ahora más todavía, porque están sobre el tapete las cuestiones provinciales y municipales y la ley de Administración siempre al tono y en el horno siempre, hasta que á fuerza de ensayos pueda salir á satisfacción de todos la obra de los escultores y fundidores.

\* \*

**Marginales de la vida,** por *Arturo Ambrogi*. — San Salvador, 1912.

Colección de artículos, que suponemos de periódico, sobre variedad de materias, dedicados algunos á personajes notables en política y literatura, como el general Mitre y Lugones, unos sobre asuntos de Europa y otros de América. El estilo es fácil y ligero, á las veces salpicado de ironía, de un género más francés que español y que se lee con gusto.

\* \*

**Por los senderos de la Biología,** por *D. Diego Carbonell*. — Buenos Aires, 1912.

Obra de ciencias naturales y de medicina, que trata de la vida animal y vegetal y sus analogías y diferencias, el sueño, la muerte y el amor. Son indicaciones á las que no se ha dado gran desarrollo. El capítulo más interesante acaso es el dedicado al Patriarca *Pithecanthropos*, del cual dice: «El representante cabeza de la humanidad histórica, el Adán bíblico es nuestro padre de ayer; el Adán prehistórico, el genearca del género humano, que habitó en los bosques del Solok y Fedé, en Java, es tan remoto que ya no tiene con nuestra especie sino un lejano parentesco perdurable que la ciencia ha logrado poner de manifiesto». Mucho avanza el Sr. Carbonell y no todos querrán ni podrán seguirle. A continuación cita á nuestro Ramón y Cajal en su *Histología del sistema nervioso de los vertebrados*, describe el medio ambiente de aquel patriarca. Atribuye á los elementos que cita y al desarrollo cerebral el de las facultades del hombre descendiente del simio, y es el autor, en suma, al menos en este capítulo, un discípulo convencido del inglés Darwin, cuyas conclusiones acepta con tanta franqueza como sincera convicción. Damos á conocer los libros por sus caracteres más relevantes; no estamos llamados á impugnarlos, por lo cual ponemos hoy punto en nuestra labor.

\* \*

**Sociología argentina,** por *José Ingenieros*. — Madrid, Jorro, 1913.

Colocaremos en este lugar la obra más importante de las que se nos han entregado. Bajo la forma de crítica de obras relativas á la Sociología argentina, el Sr. Ingenieros, que se muestra muy docto en esta rama del saber, confirma la reputación adquirida en tal género de escritos. Los autores europeos le son tan conocidos como los americanos y la más severa imparcialidad precede á sus juicios. Toca, según debe, las épocas de la dominación española; ni nos lisonjea ni nos ataca duramente, y afirma que muchos de los males sentidos por las nuevas Repúblicas, ya en germen y embrión, existían en nuestro tiempo. Funda la Sociología en la historia como base y como armazón en la Economía Política. El más importante capítulo de este libro, á nuestro entender, es el que se refiere á lo que llaman los americanos el caudillaje y lo explica por la diseminación de los pobladores de la Argentina y por la falta de intereses comunes. Mucho hemos extrañado los juicios que el autor emite acerca de Rosas y las *mashorca*, no los que expresa acerca de la *montonera*.

Quien ha seguido como nosotros la historia de Rosas; quien ha conocido y tratado á sus amigos íntimos y consejeros; quien ha sentido en sus intereses familiares y en su patrimonio, como el autor de estas líneas, las consecuencias de aquella dominación, no puede asentir al juicio de Ingenieros, que acaso tienden á la rehabilitación de D. Juan Manuel ante la historia, con la disculpa de que fué un hombre de su clase y de su tiempo. ¿Para qué tiene el hombre libertad y razón, para qué ocupa el primer puesto en su patria, sino para sobreponerse, en lo posible, á esas influencias? ¿No son los que después han gobernado la Argentina hombres también de su país y de su tiempo?

Pero fuera de este punto, en cuanto trata Ingenieros del estado actual de la República es muy digno de ser leído y estudiado, y ¡ojalá se tratase de la sociología de cada nación como él ha estudiado la argentina.







Brandzen, una sirvienta; 30 ídem íd.  
 Cachari, un matrimonio; 59 ídem íd.  
 Castilla, una sirvienta; 15 ídem íd.  
 Chapaleofú, 15 peones; 60 ídem íd.  
 Idem, un matrimonio; 100 ídem íd.  
 Chascomús, un quintero; 40 á 50 ídem íd.  
 Cobo, 12 peones; 4 ídem íd.  
 Eduardo Costa, un matrimonio; 80 ídem íd.  
 Ensenada, un matrimonio; 70 ídem íd.  
 Ferrari, un matrimonio, 60 ídem íd.  
 Florencio Varela, una sirvienta; 20 ídem íd.  
 Gándara, un matrimonio; ídem íd.  
 General Lamadrid, tres peones; 45 ídem íd.  
 J. M. Gutiérrez; un carpintero de carros, 3 ídem ídem.

Lanús, una sirvienta; 30 ídem íd.  
 Idem, dos muchachos; 25 ídem íd.  
 La Plata, una sirvienta; 40 ídem íd.  
 Idem, un matrimonio; 80 ídem íd.  
 Idem, un matrimonio; 50 ídem íd.  
 Lobos, un muchacho; 30 ídem íd.  
 Lomas de Zamora, un matrimonio; 85 ídem íd.  
 Idem, un peón; 25 ídem íd.  
 Mercedes, una sirvienta; 30 ídem íd.  
 Merlo, un matrimonio; 90 ídem íd.  
 Morón, un matrimonio; 90 ídem íd.  
 Olivos, un matrimonio; 50 ídem íd.  
 Idem, una sirvienta; 30 ídem íd.  
 Idem, un muchacho; 15 ídem íd.  
 Patagones, seis peones agricultores; ídem íd.  
 Pilar, un matrimonio; 50 ídem íd.  
 Idem, una sirvienta; 25 ídem íd.  
 Piran, una sirvienta; 30 ídem íd.  
 Quilmes, un muchacho; 15 ídem íd.  
 Ramos Mejía, una sirvienta; 25 ídem íd.  
 Ranchos, 12 peones; 3 ídem íd.  
 Saladillo, una ama de leche; 70 ídem íd.  
 San Adolfo; un ordeñador; 40 ídem íd.  
 San Emilio, un matrimonio; 60 ídem íd.  
 San Fernando, una sirvienta; 40 ídem íd.  
 San Martín, dos sirvientas; 35 y 40 ídem íd.  
 Idem, un muchacho; 5 ídem íd.  
 San Vicente, un muchacho; 15 ídem íd.  
 Idem, dos peones quinteros; 30 ídem íd.  
 Idem, un matrimonio; 70 ídem íd.  
 Seguro, 27 peones; 50 ídem íd.  
 Tandil, tres peones agricultores; 45 ídem íd.  
 Idem, 100 picapedreros; 5,50 el ciento de adouines.  
 Tigre, un quintero; 70 ídem y casa.  
 Idem, dos sirvientas; 25 y 30 ídem, casa y comida.  
 Toro, un peón; 50 ídem íd.  
 30 de Agosto, siete peones; 45 pesos y casa.  
 25 de Mayo, una sirvienta; 25 ídem, casa y comida.  
 Vicente Casares, dos peones, 40 ídem y casa.  
 Villanueva, 14 peones; 40 y 50 ídem, casa y comida.  
 Idem, una sirvienta, 30 ídem.

#### *Provincia de Entre Ríos.*

Brugo, 10 hachadores.  
 Clara, 10 peones trilladores; 3 pesos, casa y comida.  
 Hasenkamp, 100 peones para ferrocarril; 2,80 ídem y casa.  
 Irazusta, dos quinteros; 40 ídem, casa y comida.  
 Rosario Tala, un matrimonio agrícola; á medias.  
 Villaguay, tres carpinteros; 4 á 5 pesos, casa y comida.

#### *Provincia de Corrientes.*

Corrientes, seis cordeleros; 60 á 80 pesos, casa y comida.

Empedrado, seis oficiales albañiles; 4,50 á 5 ídem ídem.

General Paz, cinco familias agrícolas; á medias.

#### *Provincia de Santa Fé.*

Esteban Rams, dos sirvientas; 30 pesos, casa y comida.

Monigotes, seis peones; 50 ídem íd.

Palacios, un matrimonio; 50 ídem íd.

Teodolina, un carpintero de carros; 4 á 5 ídem íd.

Casilda, músicos.

#### *Provincia de Córdoba.*

Bell Ville, un matrimonio agrícola; á medias.

Cesira, dos matrimonios ordeñadores; 60 pesos, casa y comida.

Idem, un peón ordeñador, 50 ídem íd.

Idem, un carpintero mecánico; 120 ídem íd.

Concepción del Tío, 50 peones para desmonte.

Costa Sacate, una familia agrícola; á medias.

Jesús María; un matrimonio; 60 pesos, casa y comida.

Marcos Juárez, dos peones agrícolas; 45 ídem íd.

Malagüeño, 20 peones hachadores; 0,40 metro cúbico.

Oncativo, un matrimonio; 80 pesos, casa y comida.

Pascanas, un matrimonio; 60 ídem íd.

Sarmiento, una familia agrícola; á medias.

#### *Provincia de Tucumán.*

Pedro C. Méndez; 300 peones hachadores; á destajo.

Ranchillos, un matrimonio; 80 pesos, casas y comida.

Tucumán, 20 agricultores con familia; 2.

#### *Provincia de Santiago del Estero.*

S. del Estero, un peón; 45 pesos, casa y comida.

#### *Provincia de Salta.*

Cerrillos, 40 peones agricultores; 40 pesos, casa y comida.

R. de la Frontera, 20 peones hachadores; á destajo.

Idem, seis familias agricultoras; á medias.

Idem, un cocinero; 50 pesos, casa y comida.

#### *Provincia de Jujuy.*

Jujuy, un matrimonio agricultor; á medias.

#### *Provincia de San Luis.*

Alto Pencoso, seis peones; 2,50 pesos y casa.

Concarán, un tornero mecánico; 3,50 á 4,50 ídem ídem.

Merlo, un peón agricultor; 50 ídem, casa y comida.

San Luis, siete albañiles; 4,50 á 5 ídem.

Idem, cinco carpinteros; 4 á 4,50 ídem.

Idem, dos picapedreros; 4 ídem.

Idem, seis peones; 2 á 2,30 ídem.

Idem, un peluquero; 30 ídem, casa y comida.

Idem, una cocinera; 30 ídem íd.

#### *Provincia de Mendoza.*

Cuadro Nacional, cuatro peones agricultores; 2,50 á 3 pesos, casa y comida.

Mendoza, 10 viticultores; 45 á 50 ídem íd.

San Rafael, tres herreros; 0,80 á 0,85 ídem por hora.

Idem, un matrimonio; 60 ídem, casa y comida.



*Provincia de San Juan.*

San Juan, cuatro: un tornero, un fundidor y dos ajustadores mecánicos; 4 á 6 pesos.

*Gobernación del Chaco.*

Resistencia, dos herreros; 4 á 6 pesos.

*Gobernación del Río Negro.*

Allen, un matrimonio; 65 pesos, casa y comida.  
Río Negro, cuatro peones agricultores; 45 ídem íd.  
Viedma, dos matrimonios; 90 y 100 ídem íd.

*Gobernación de Santa Cruz.*

Madryn, dos herreros; 4 á 6 pesos, casa y comida.  
Ídem, dos carpinteros de carros; 4 á 6 ídem íd.  
Ídem, dos peones; 2 á 4 ídem íd.

*Gobernación de Tierra del Fuego.*

Lapataia, 12 peones hachadores; 50 pesos, casa y comida.

*Gobernación de la Pampa Central.*

B. Larroudé, 10 peones agricultores; 2,60 pesos, casa y comida.  
Bernasconi, una sirvienta; 30 ídem íd.  
Naicó, un matrimonio; 100 ídem íd.

**PERÚ****Humanitaria y patriótica Sociedad.**

Con el nombre de *Asociación Pro-Indígena* se ha establecido una Sociedad para la defensa de los intereses sociales de la raza indígena del Perú, á cuyo fin empleará, principalmente, los siguientes medios:

Organizar un servicio de vigilancia con delegaciones en toda la República, bajo la dirección del Comité Central residente en Lima;

Apoyar en la opinión, en la prensa y ante los poderes públicos, las justas quejas y las reclamaciones motivadas de los indígenas, para que no se les rehuse el beneficio de las leyes del país;

Designar, siempre que sea necesario, abogados para que se encarguen gratuitamente de la defensa de los indígenas;

Poner en acción todos los medios que estén á su alcance para obtener la mayor garantía en la designación del personal de autoridades políticas, hasta conseguir el establecimiento de condiciones determinadas y especiales de admisión y de ascenso;

Enviar comisionados especiales que se constituyan en cualquier punto del país en el que ocurra algún conflicto, abuso ó anomalía respecto de los indios, con el encargo de efectuar indagaciones del caso y referirlos al Comité Central;

Propagar los fines que la Asociación persigue y dar á conocer á los indígenas las garantías legales de seguridad personal y de respeto á la propiedad por medio de publicaciones.

Promover por medio de debates públicos y certámenes el estudio de todas las cuestiones relativas al mejoramiento social de la raza indígena, gestionando ante los poderes del Estado todo aquello que tienda á protegerla, y, especialmente, facilitar su desarrollo físico, moral é intelectual, y á disminuir su mortalidad, como:

Cuestiones relativas al enganche y al trabajo en haciendas y minas:

Medidas contra el alcoholismo;

Medidas para mejorar la condición de los indígenas detenidos en las cárceles;

Saneamiento de las poblaciones;

Escuelas especiales para los indígenas;

Vigilancia del cumplimiento de la reglamentación escolar.

Servicio militar obligatorio y zonas militares regionales;

Vías de comunicación y primacía de la construcción de unas sobre otras;

Conveniencia de traer al indio á la costa y maneras de obtenerlo; y

Conveniencia de mantener, modificar ó destruir el régimen de las comunidades.

Grandes plácemes merece tan altruista iniciativa, digna de ser secundada con eficacia oficial y particularmente.

La *Asociación Pro-Indígena* admite en su seno:

Socios activos, que tienen intervención directa en los actos de la Institución, deben ser mayores de diez y ocho años, y abonar una cuota anual de 2 soles 40 centavos; y

Miembros que por sus ocupaciones no tienen intervención directa en los actos de la Institución, pero que simpatizando con la obra que persigue, le ofrecen su apoyo pecuniario. De estos miembros existen las tres categorías siguientes, bastando para ingresar en cualquiera de ellas, una inscripción en la Secretaría general (Lima, Apartado, 31):

Cooperadores, que contribuyen con un donativo eventual voluntario que no baje de 10 soles;

Asociados, que abonan 5 soles al año, y

Pasivos, que abonan una cuota anual de S. 1.

No constituye ningún impedimento para ser aceptado como socio activo ó ser inscripto como miembro cooperador, asociado ó pasivo, ser extranjero ó residir fuera del país.

**URUGUAY****Exposición Nacional.**

La Exposición de productos naturales agrícolas y ganaderos, industrias derivada de la agricultura, ganadería y servicios públicos, organizada por la Oficina de Exposiciones para demostrar los elementos de que dispone reunidos en breve espacio de tiempo—que servirán de base para la concurrencia del país á los grandes certámenes internacionales, fué inaugurada recientemente de modo oficial.

Con una organización plausible han sido reunidas colecciones de productos del país, que demuestran la superioridad del suelo, de la fauna y de la flora; productos que se exhiben gracias al celo y la actividad que ha desplegado la Oficina de Exposiciones.

Del mismo modo la Sección industrial, en la que sólo figuran de acuerdo con el programa de la Exposición las industrias derivadas de la agricultura y la ganadería, son un exponente valioso de las actividades uruguayas que brindará á muchos la oportunidad de conocer la importancia de aquéllas, por regla general desconocidas ó mal apreciadas. Las curtiembres, los frigoríficos, los saladeros, las fábricas de tejidos é hilados, de portland de azúcar, las queserías, etcétera, muestran un nuevo aspecto de la Sección industrial.

En lo que respecta á los servicios públicos, es muy grande su importancia.

Los poderes públicos, altos funcionarios de la Administración y todas aquellas personas vinculadas con la producción y las industrias nacionales, fueron invitadas al acto de la inauguración, que resultó brillantísimo.







mente un departamento en la Casa Lonja, inmediato al Archivo, y procura habilitar local propio para instalarse definitivamente.

En dicho local tendrán lugar las reuniones periódicas de las Juntas general y directiva, y también las conferencias aisladas ó series de conferencias á cargo de profesores del Centro ó personalidades americanistas invitadas al efecto.

Si fuese preciso, y el número de alumnos lo permitiera, se darán en el Instituto cursos de conferencias semanales, bisemanales ó diarias, como preparación ó complemento de la investigación en el Archivo.

También tendrá su asiento en el Instituto



PERÚ.—Monumento Grau (Callao)

el Laboratorio de investigaciones de Historia Colonial, especificándose la forma de su funcionamiento, de sus matrículas y bases, en un Reglamento.

El material científico necesario: máquinas fotográficas, aparatos de proyecciones fijas ó cinematográficas facsímiles de documentos ó mapas, etc., etc., será adquirido por cuenta de los fondos del Instituto.

Se formará una Biblioteca de América con adquisiciones gratuitas de las Corporaciones

científicas y hombres de ciencias de Ultramar, verificando las mismas gestiones en España, y, finalmente, por compra ó mediante el intercambio con las publicaciones del Instituto.

La biblioteca quedará completada con un Museo americanista, susceptible de ser ampliado á otras esferas científicas más distantes del campo de la Historia.

Finalmente, en el local del Instituto pueden tener lugar Exposiciones de orden cultural ó de orden más positivo, pero siempre dentro de la esfera americanista, y que tienden á formar ó á afianzar las relaciones entre España y Sevilla en particular con los pueblos americanos.

#### IV. *Publicaciones.*

El Instituto dedicará preferentemente su actividad á las publicaciones que le sostengan en relación constante con la vida cultural americana y que manifestarán mejor que otra clase de pruebas el entusiasmo con que persigue la consecución de los fines á que ha obedecido su formación.

El Instituto publicará un Boletín periódico que al mismo tiempo vendrá á ser órgano oficial del Archivo de Indias y de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla. En dicho Boletín se publicarán monografías, comunicaciones, relaciones con la vida intelectual americana y americanistas españoles, trabajos del Instituto, sección bibliográfica.

Se publicará anualmente una Memoria á cargo del Secretario general, que tiene también á su cuenta extender las actas de las sesiones en el libro que para el efecto lleva, Memoria síntesis de la labor desempeñada por el Instituto en el año transcurrido.

Aparte de estas publicaciones periódicas el Instituto publicará cuando la ocasión sea oportuna y los recursos lo permitan, obras del conjunto, series de documentos, trabajos de catalogación, etc., etc.

#### V. *Recursos económicos.*

Los recursos económicos serán: las cuotas de socios fundadores y numerarios, cantidades ingresadas por los socios vitalicios, importe de suscripciones del Boletín y de los anuncios del mismo, subvenciones de las Corporaciones provinciales ó locales, de Corporaciones ó personalidades de España ó Ultramar, gratuitamente ó en pago de servicios del Instituto, y, finalmente, subvención del Estado Español.

#### VI. *Artículos adicionales.*

Empeño decidido del Instituto desde su



fundación ha de ser poner el Archivo de Indias en el lugar que se merece, subsanando las siguientes deficiencias debidas á la parsimonia con que tales asuntos de vitalidad cultural se llevan por el Estado local; que la Casa Lonja esté por completo al servicio del Archivo, procurando que las entidades que interinamente han vivido en ella cedan las habitaciones que ocupan; que el Archivo de Indias sea completado de tal modo que todos los documentos y mapas desperdigados por el de Simancas, el Nacional, los Depósitos de la Guerra é hidrográficos, Academias, etc., vengan á Sevilla y estén en sus correspondientes estantes de la Casa Lonja; que los trabajos de catalogación, en el sentido más amplio posible, sean llevados á cabo con la mayor actividad, bien por cuenta del Estado ó bien por particulares comisionados al efecto.

Este Instituto, que nace con un carácter particular y que obedece á una real necesidad de los tiempos, responde á una iniciativa, partida de las más altas esferas del Estado; esto significa que el paso de esta Institución de carácter extraoficial á organismo oficial es posible, y este es el camino más seguro de conseguir, en breve plazo de tiempo, que ese Centro de investigaciones históricas que más de una vez ha estado próximo á pasar á las páginas de la *Gaceta* sea un hecho, y que el Instituto americanista que ahora se funda, sea el futuro Centro oficial de investigaciones históricas, subvencionado por el Estado Español y tal vez por los Estados americanos.

I. Sólo la Junta general podrá reformar el presente Reglamento. En caso de disolución, dicha Junta destinará los bienes del Instituto entre las entidades que han contribuido á su formación, quedando los fondos literarios depositados en el Archivo.

II. El domicilio social del Instituto es en la Plaza del Cardenal González, núm. 1. Casa Lonja.

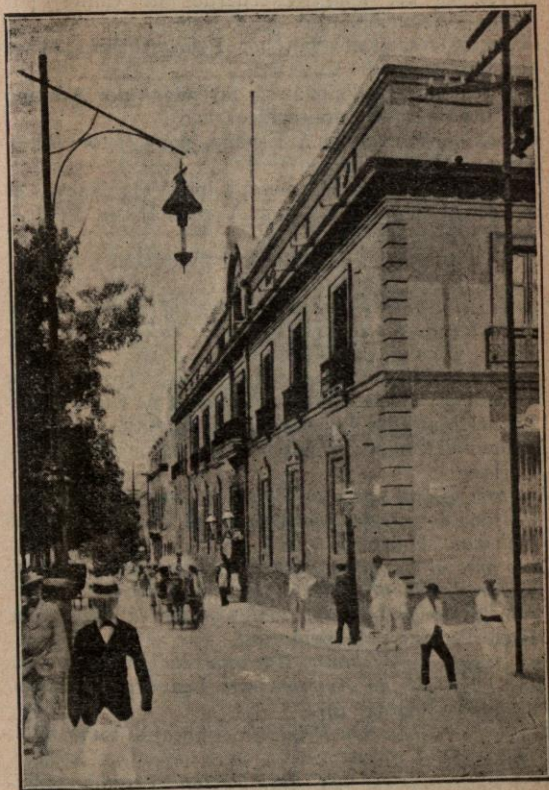
Presentado y aprobado por la Junta General Constituyente—*Germán Latorre*.

\*  
\*\*

Hemos recibido ya el primer número del *Boletín del Instituto de Estudios Americanistas*, de Sevilla, y nos complace felicitar á los directores por la brillante presentación material del mismo y lo interesante y bien redactado de su texto, del que se harán cargo nuestros lectores al enterarse del sumario que copiamos:

Texto: El empeño americanista de España, Rafael M.<sup>a</sup> de Labra.—El Americanismo en

España y el Instituto de Estudios Americanistas de Sevilla, Germán Latorre, Secretario del Instituto.—Archivo General de Indias de Sevilla, Pedro Torres Lanzas, Jefe del Archivo de Indias.—La Revolución é Independencia de Méjico, Germán Latorre, Catedrático de la Universidad.—D. Félix M.<sup>a</sup> Calleja, Virrey de Nueva España, Angel M.<sup>a</sup> Camacho.—Cuatro expediciones de Juan Haquines (John Haukins), Claudio Sanz Arizmendi, Catedrático de la Universidad.—La Constitución de 1812 en América, José González Verger.—Ciónica Americanista.—Exposición Hispano-Americana, Sevilla 1916, Reglamento general, Láminas—I. Archivo General de Indias, Galería de la planta baja.—II.—Escalera.—III. Angulo de una galería alta.—IV. "Fuerte y población de San Juan de Ulua" 27 de Enero de 1590.—V. Vista de la Plaza Mayor de



VENEZUELA.—La casa amarilla (esquina Noroeste), Caracas.

México. 1793.—VI. Mapa del Obispado de Michoacan, Arzobispado de México y Obispado de la Puebla.—VII. Dibujo de una alegoría para celebrar las ventajas de la Constitución española en México.

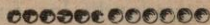




# BIBLIOTECA

Sin perjuicio de las notas bibliográficas que irán apareciendo en números sucesivos de esta revista de los libros enviados últimamente por autores y editores y que pasan á formar parte de la biblioteca de la Unión Ibero-Americana, publicamos hoy una relación de los mismos para conocimiento de los señores socios, aprovechando la ocasión para testimoniar la gratitud de la citada Sociedad á cuantos contribuyan á enriquecer su biblioteca, una de las más consultadas de España en asuntos ibero-americanos.

- Documentos de 1534 á 1600 que se conservan en el Archivo Nacional*, por Viriato Díaz Pérez.—Asunción, 1909.
- Civilidad y Arte*, por Viriato Díaz Pérez.—Asunción, 1909.
- Leyendo á Veressaief* (Algunas palabras sobre la medicina ortodoxa actual), por el Dr. Viriato Díaz Pérez.—Asunción, 1910.
- Le Paraguay* (estudio sobre el progreso económico del País), por Fischer Tréuenfelt.—Bruxelles, 1906.
- Impresiones del Viaje* (Recuerdos de Chile), por Pané.—Asunción, 1910.
- El Doctor René* (novela), por Pedro Cosío.—Montevideo, 1903.
- Varia* (cuentos, tradicionales y leyendas), por Adriano M. Aguiñar.—Montevideo, 1903.
- Cervantes*.—Homenaje á España, por Víctor Pérez Petit.—Montevideo.
- Zola* (Conferencia dada en el Club Vida Nueva, el 24 de Octubre 1902), por Víctor Pérez Petit.—Montevideo, 1902.
- Foro Paraguayo*.—Estatutos.—Asunción (Paraguay), 1910.
- Estudio Faraldo-Villasanti, sobre la forma de la licitación de los bienes sucesorios entre los coherederos y condominos*.—Asunción 1912.
- Intimidad Hispano-Americana*.—Las Instituciones Docentes y Sociales de la República de Cuba á don Rafael María de Labra.—Madrid, 1912.
- L'Espagnol Commercial*, por E. Contamine de Latour, París.
- Memoria Anual correspondiente al curso Académico de 1900 á 1910 del Instituto de 2.ª enseñanza de la Habana*.—Habana, 1912.
- Chile ante el Congreso Científico Internacional Americano de Buenos Aires*.—Santiago, 1911.
- Cómo se juega*.—*El juego de la guerra naval*; por Fred T. Jane.—Madrid 1912.
- Una página de deshonra Nacional en la Historia de los EE. UU. de América*, por Leandro T. Chamberlain.—Bogotá. 1912.
- Anales de Instrucción Primaria*.—Año IX, tomo X.—Montevideo, 1912.
- El Militarismo en Sud América*, por Leonidas García.—Quito Ecuador), 1911-1912.
- Memoria leída en la solemne sesión inaugural del año de 1913 en la Real Academia de Medicina*, por su Secretario Dr. Manuel Iglesias y Díaz.—Madrid, 1913.
- Discurso leído en la sesión inaugural del año 1913 en la Real Academia de Medicina*, por el Dr. Don Manuel de Tolosa Latour.—Madrid, 1913.
- Memoria de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba del año 1912*.—Habana, 1913.
- El Centenario de Cádiz*.—América y la constitución política española de 1812 (estudio político é histórico), por D. Rafael María de Labra.—Madrid, 1913.
- Anuario Estadístico de la República de Chile*.—Minería y Metalurgia, año de 1911.—Santiago de Chile, 1912.
- Almas y Pasiones*, por Manuel Medina Betancort.—Montevideo, 1913.
- Alucinaciones de Belleza*, Poesías por Emilio Oribe.—Montevideo, 1912.
- Memoria de Instrucción Pública al Congreso Nacional de 1911*.—Tegucigalpa, 1912.
- El Centenario de la Batalla de Las Piedras (1811-1911)*, por la Dirección General de I. Primaria.—Montevideo, 1912.
- Sociología Argentina*, por José Ingegneros.—Madrid, 1913.
- Clásicos Castellanos*, volumen XIV.—Arcipreste de Hita, tomo I.—Madrid, 1913.
- Los Aventureros*, Cuentos, por Rómulo Gallegos.—Caracas de Venezuela, 1913.
- Marginales de la Vida*, por Arturo Ambrogil.—San Salvador, 1912.
- República de Colombia*.—*Excursiones presidenciales*.—*Apuntes de un diario de viaje*, por P. A. Pedraza.—Norwood, Mass. E. U. A., 1909.
- Pensamientos y observaciones*, por Luis Vigil.—Montevideo, 1912.
- Concepto Real del Arte en la Literatura*, por Ubaldo Romero Quiñones.—Madrid, 1912.
- Páginas de Verdad*, por D. Ramón G.—Ecuador, 1912.
- Notas Históricas*, por Carlos Andrade.—Ecuador, 1912.
- Rayos Catódicos y Fuegos fatuos*, por José Antonio Campos.—Dos tomos.—Ecuador, 1911.
- Informe del Ministro Secretario de Instrucción Pública á la Nación*, año 1911-1912.—Ecuador, 1911.
- Colección de Leyes, Decretos, Acuerdos y Ordenanzas, correspondiente al año 1910*.—Guayaquil, 1911.
- Actas de las Sesiones efectuadas por el Ilustre Concejo Municipal de Guayaquil en 1911*. Tomo 3.º y 4.º, trimestre año 1911.—Guayaquil, 1911.
- Estudio Faraldo-Villasanti*.—*Matrículas de los Comerciantes*.—Asunción (Paraguay), 1908.
- Límites entre Panamá y Costa Rica* (exposición presentada), por Ricardo J. Alfaro.—Panamá, 1913.



## MANIFIESTO-PROGRAMA

### del Centro de la Unión Ibero-Americana en Valencia.

Es evidente el movimiento americanista español, y no se puede desconocer que son los hechos los que con su solidez incommovible forman el profundo basamento de esta orientación; la identidad de lengua, con toda la complejidad de analogías que ella representa y la desbordante emigración española á las Repúblicas ibero-americanas, son arterias que facilitan una intensa transfusión espiritual y económica que forme el alma de una gran raza que lucha por perpetuarse; nuestra posición geográfica nos coloca en situación de ser el nexo que una á América y Europa en sus re-



laciones. En América, como complemento, actúa el hispanismo con la intensidad de su natural enraizamiento en la vida de aquellos países.

Esta actuación de España y América es una garantía de los ideales hispano-americanistas y como convergencia de este doble sentimiento de atracción, quedarán siempre los sinceros afectos que dejan los centenarios de las Repúblicas americanas y las conmemoraciones españolas, en los que se destaca el alarde de una cordial fraternidad sentida y deseada por españoles y americanos.

Si los dos máximos inconvenientes del americanismo español han sido la *generalización* y la *impopularidad*, como afirman prestigiosos americanistas, fué debido á que hasta hoy no había pasado de ser un ideal sentido por algunos, no comprendido por los más y flotante sólo en el terreno del ensueño sin ser llevado por nadie á vías de hecho.

Esos anhelos y sentimientos de aproximación hispano-americana toman cuerpo con la paulatina aparición de numerosos organismos, que van determinándolos en fórmulas prácticas que integran sus programas, y trasladando el americanismo del vago campo del ideal al disciplinado cauce de una realidad, lo definen y lo popularizan, preparándole un ambiente propicio, al que se va llegando con el constante apostolado de hombres fuertes, luchadores sociales, como son los que encabezan en España el movimiento de intimidad con América.

Bien es verdad, como dice el *veterano del americanismo español* (1), "que la campaña americanista no es tan fácil como muchos superficiales creen"; pero mucho hay que esperar del pensamiento y la acción coordinados cuando se apoyan en hechos incontrovertibles y en la conveniencia de ambas partes.

Abriéndose paso este movimiento, un día fué Madrid, otros Vizcaya, Huelva, Cádiz, Barcelona, Málaga; hoy es Valencia la que debe incorporarse á esta corriente avasalladora que ha de determinar un estado de fuerza social respetable.

No todo se ha de hacer en esta región; su importancia en todos los ramos de la actividad nos ofrece puntos de partida; nuestros artistas y literatos constantemente solicitados llevan al nuevo continente las expresiones de su alta inspiración y estudio; nuestros labradores, como los más expertos de España, van

á fecundar con sus brazos el bravío terruño americano; nuestro comercio lleva allá tenues manifestaciones de nuestra energía productora, que su consistencia y empuje la hacen apta para más grandes empresas, y trae, aunque en menor cantidad, los frutos de una pródiga naturaleza.

No se diga, en cuanto al orden económico se refiere, que existe una incompatibilidad entre la producción americana y la de esta región, por ser eminentemente agrícola, pues tal afirmación sólo es dable desconociendo



MONTEVIDEO.—Palacio Rubio,  
Avenida 18 de Julio.

los actuales derroteros de una y otra agricultura. La forma actual de la propiedad territorial americana, adecuada á la despoblación de todo país que se va constituyendo con grandes masas de terrenos á explotar, le dan allá al cultivo un carácter extensivo, y la especial aptitud de la tierra, junto á un régimen climatológico de que aquí carecemos, le conceden el monopolio de muchos productos de que necesitamos, y siéndoles ello de rendimiento suficiente no distraen su atención con el cultivo de productos propios de un trabajo intensivo, característica de la agricultura valenciana, encontrándose dispuestos á recibir los frutos que recibimos, ya en conserva, ya secos, mereciendo cita aparte nuestros vinos y aceites, cuya aceptación aumenta en aquellos mercados consumidores.

(1) Rodríguez San Pedro: carta publicada en el número de esta Revista correspondiente al mes de Marzo.



Además, es un error creer que sólo somos agricultores, cuando también somos industriales: la industria de muebles, la de azulejos, loza y porcelana, la litográfica, la de tejidos, la de papel, la de abanicos, la alpargatera, entre otras, con sus núcleos fabriles de Valencia, Alicante, Castellón, Alcoy, ofrecen el ejemplo de que no estamos huérfanos para corresponder a una mayor importación americana.

Cuando se llegue al estudio serio y detenido que este Centro realizará ha de verse que es largo el listín de productos susceptibles de una intensa permuta entre América y esta extensa región.

El Centro de la Unión Ibero-Americana, ante ese ideal americanista, y con los elementos delineados, se ha creado para propender con entusiasmo á que sea efectiva la aproximación de españoles y americanos en una inteligencia de amistad.

Para ello ha de realizar una obra armónica de conjunto con las demás entidades americanistas españolas, secundando unas veces la acción de éstas, y llevando, otras, su iniciativa á lo que sea objeto de interés general, y una obra atomística y local en lo que á Valencia se refiere. Empeño conjunto en el que ha de desplegar toda su energía, moviendo los resortes más eficaces y adecuados en cada momento é imprimiendo á su labor un carácter eminentemente práctico, desprovisto de retoricismos y siguiendo un criterio francamente económico para procurar el entrecruce de intereses materiales que son raigambre que fortalece los lazos de amistad.

Sin olvidar el amplio ideal americanista, moviéndonos encuadrados en él, hemos de atender á las pequeñas soluciones tanto como á los grandes planes, preocupándonos de cuanto pueda interesar al americanismo.

Nuestra acción está trazada en los Estatutos, y debe desenvolverse unas veces en el campo científico, otras en el social y político, fomentando el estudio de los pueblos latinoamericanos en la variedad de su vida, organizando clases y conferencias, creando la Biblioteca Americana, favoreciendo la publicación de obras sobre América, instruyendo un despacho de información, procurando la cohesión de todos los esfuerzos y elementos americanistas hoy dispersos, creando Museos y fomentando la realización de Exposiciones de productos americanos, llevando sus esfuerzos á conseguir una más fácil, constante y segura comunicación con América, tendente todo á procurar una mayor intensidad en el intercambio comercial. En el orden polí-

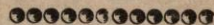
tico, estimulando á los Gobiernos á que en amistosas relaciones den carácter legal y duradero á lo que son deseos nacionales é incorporen á sus programas el americanismo.

Para la iniciación de todo existen ya en nuestro Centro dos secciones; la de Relaciones comerciales y la de Ciencias, Artes y Letras, cuyo objeto es desdoblarse nuestra acción en el orden espiritual y material, con la consiguiente derivación social. Flexibles á la mudanza del tiempo, nuestra entidad irá moldeándose y engranando con las exigencias del medio y de acuerdo con las necesidades de tan compleja labor.

Claro es que la tarea es inmensa y parece abrumadora, pero concentrando energías y dosificando nuestros impulsos, siempre con un criterio positivo y real, la eficacia de nuestra labor no será efímera y dejará sedimentaciones, que poco á poco elevarán el plano de nuestra actuación.

Expuestos nuestros deseos y nuestras esperanzas, trazado á grandes rasgos nuestro programa, nos dirigimos á españoles é iberoamericanos, invitándoles á prestarnos su acción cooperadora, cada uno con los medios de que disponga, pues que oportunidad la tendrán siempre, ya que el Centro de la Unión está pronto á recoger iniciativas, agradecer ayudas y tiene empeño en sumar voluntades para la realización íntegra del ideal de intimidad ibero-americana.

Valencia Abril 1913.—*Manuel Iranzo Benedito*, Presidente.—*Eduardo Berenguer Enriquez*, Secretario general.



## LA REPÚBLICA DOMINICANA

**Situación política, geográfica, etnológica, estadística, comercial, al comenzar el año actual (1).**

La raíz del acontecimiento ocurrido el 19 de Noviembre de 1911 en esta capital, que arrebató la vida al Presidente constitucional, General Ramón Cáceres, una poderosa revolución se había desarrollado en todo el territorio dominicano, acaudillada por el General Horacio Vázquez, ex-Presidente de la República, en contra del Gobierno que se había constituido momentos después del lamentable acontecimiento, y el cual presidía el señor

(1) Todo lo relativo á los asuntos políticos ha sido observado personalmente y tomado en la información publicada por la prensa diaria de la época; los demás datos han sido extraídos de las publicaciones oficiales de la Dirección general de Estadística.



Eladio Victoria. Como es natural, el país sufría el intenso trastorno producido por una revolución que había quebrantado todos los resortes sobre los cuales se asentaba la sociedad dominicana.

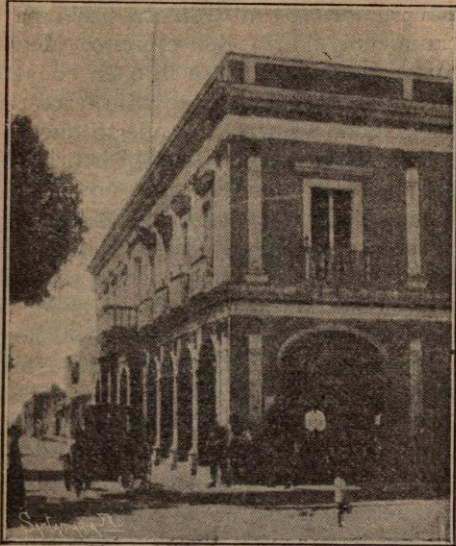
A principios de Octubre llegaron á Sto Domingo los señores Brigadier Franck McIntyre, Jefe de la Oficina de Asuntos Insulares del Departamento de Guerra de los Estados Unidos y William T. S. Doyle, Jefe de la Sección de Asuntos Latino-americanos del Departamento de Estado. Según sus declaraciones á la prensa, venían á nombre del Presidente Taft, á contribuir al restablecimiento de la paz, el orden y el trabajo. No obstante que, por la Convención Dominico-Americana de 1907, cuyo objeto fué el arreglo de la deuda dominicana y la percepción de las entradas aduaneras de la República, el papel que desempeña el Gobierno de Washington en Santo Domingo es puramente de orden financiero, los comisionados se internaron desde un principio en el terreno político, comenzando por abrir una investigación encaminada á poner de manifiesto el estado de la opinión pública con respecto al Gobierno que presidía el señor Eladio Victoria. Según parece, el primer resultado fué favorable á éste, pues los comisionados, después de una serie de entrevistas con el señor Lcdo, Arturo Machado, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, á las cuales asistía siempre el Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos, señor William W. Russell llegaron á un entendido por el cual el Gobierno de Washington prestaría su ayuda, dentro de los términos de la Convención, al Gobierno Dominicano, para que éste—cuyas rentas habían sufrido un gran quebranto á causa de la guerra civil que ya llevaba once meses—pudiera obtener recursos y dedicarlos al restablecimiento de la paz y á la continuación de ciertas obras públicas que por razón de la penuria del Fisco habían sido suspendidas. Después de esto, la revolución aumentó, según opinión de los partidarios del Gobierno, por el aliento que le prestaba la presencia de los comisionados americanos en el país, y no obstante que para conciliar los intereses del Gobierno con los de la Revolución, el Presidente Victoria convino con los comisionados que se retiraría del Poder en Julio de 1914 (fecha en que hubiera terminado el período constitucional del Presidente Cáceres, ultimado en Noviembre de 1911) y que el General Alfredo M. Victoria, blanco principal de la oposición, se retiraría del Gabinete en el cual des-

empeñaba las carteras de Guerra y Marina é interinamente las de lo Interior y Policía, los comisionados volvieron sobre sus pasos, y en vez de cumplir lo convenido, colocaron al Gobierno en una situación estrechísima, de tal manera que le faltó dinero hasta para el racionamiento diario del ejército, alegando los comisionados, según se dijo en el público, que el Gobierno del señor Eladio Victoria no había cumplido lo ofrecido, puesto que, si era verdad que el General Alfredo Victoria se había retirado del Gabinete, esto no pasaba de ser una superchería como lo demostraba el hecho de que seguía ejerciendo influencias en la política y dirigiendo bajo cuerda el ejército.

Cuando ya la falta de recursos había llegado á su colmo, insinuaron los comisionados un pacto entre la Revolución y el Gobierno, y como mediador entre aquella y éste solicitaron los buenos oficios del Arzobispo Metropolitano, Doctor Adolfo A. Nouel, quien, aunque alejado de toda participación en la política, accedió á ello en su condición de pastor de almas, y ya que esa intervención suya podía evitar más derramamiento de sangre. Tanto en el partido que sostenía al Gobierno como en el seno de la Revolución, fué acogida con regocijo la mediación del Arzobispo, y aunque al principio no hubo acuerdo porque la Revolución pedía que las Cámaras fuesen disueltas y el Presidente Victoria resignase el mando en manos del Arzobispo Nouel, y el Presidente se negaba á todo arreglo que no tuviese por base su renuncia en la forma que la Constitución pautaba, ó sea ante las Cámaras, después quedó convenido que éstas continuasen y que ante ellas dimitiese el señor Victoria para que en seguida se eligiera un Presidente interino, como lo ordena la Constitución, debiendo recaer la elección en el Arzobispo Nouel. Así se hizo, y Monseñor Nouel fué elegido por unanimidad Presidente interino de la República hasta por el término de dos años. A pesar de que según todas las apariencias el Gobierno del señor Victoria no contaba en sus últimos meses, sino con una minoría del país, porque la mayor parte de éste favorecía con su opinión á la Revolución, el país entero ha visto con desagrado la intromisión de los Estados Unidos en su política interior, porque, dando á la Convención financiera citada un alcance que no tiene, la ha hecho un instrumento para intervenir, máxime cuando hubo el propósito de ambas partes de excluir de aquel convenio internacional toda ingerencia americana en la política interna de la República, como lo demuestra el



hecho de que se suprimiese expresamente del primer proyecto, el articulado que autorizaba al Gobierno de Washington á procurar al Gobierno Dominicano cuantos medios fuesen ne-



SANTO DOMINGO —Palacio del Gobierno.

cesarios para la mejor eficacia de la Administración pública.

#### POSICION GEOGRAFICA

La República Dominicana, situada en la segunda de las grandes Antillas, ocupa una superficie territorial planimétrica de 50.070 kilómetros cuadrados ó 19.325 millas cuadradas. Es mayor en superficie, que cada uno de los reinos de Bélgica, Holanda, Dinamarca, la Confederación Helvética en Europa; que los Estados de Conecticut, de Delaware, de Massachusetts, de New Hampshire, de New Jersey, de Rhode Island, y de Vermont en los Estados Unidos de Norte América. Tiene de límite, por el Norte, el Océano Atlántico; por el Sur, el Mar Caribe; por el Este, el Canal de la Mona, de 64 millas de anchura que la separa de Puerto Rico; por el Oeste el Canal del Viento ó de San Nicolás, de 48 millas de anchura que la separa de Cuba. Sus costas meridionales se encuentran á una distancia de 480 millas de las septentrionales de Venezuela y 800 del Canal de Panamá. Por sus costas de Norte se encuentra á 550 millas de la Florida y por el Suroeste á 100 de la isla de Jamaica.

El 5 de Diciembre de 1429 fué descubierta por Cristóbal Colón el cual le puso el nombre de *La Hispaniola* y le cupo la suerte de ser la

primera tierra del Nuevo Mundo en donde se estableció la primera colonia europea.

El primer grito de independencia de la madre España fué dado en ella en 1821 por el patricio Don José Núñez de Cáceres poniendo la República naciente bajo la égida de la revolución conducida en el continente sur americano por la espada de Bolivar, é izando en las fortalezas de la ciudad de Santo Domingo la bandera venezolana. Pero su constitución definitiva en República independiente data en 1844.

#### POBLACION ACTUAL

A pesar de no haberse efectuado en el país el censo exacto de la población total de la República se puede presumir por los cálculos estadísticos que la población alcanza á 708.000 almas, distribuídas en sus 12 provincias así:

|                              |                     |   |
|------------------------------|---------------------|---|
| Provincia de Santo Domingo.. | 122.600 habitantes. |   |
| — de Santiago....            | 111.000             | — |
| — de La Vega.....            | 85.000              | — |
| — de Azua.....               | 68.400              | — |
| — de El Seybo.....           | 64.400              | — |
| — de Pacificador..           | 55.600              | — |
| — de Espaillat.....          | 53.500              | — |
| — de Puerto Plata...         | 50.500              | — |
| — de Barahona.....           | 30.500              | — |
| — de Monte Cristy...         | 28.700              | — |
| — de Macoris del Este.       | 25.300              | — |
| — de Samaná.....             | 12.500              | — |
| TOTAL.....                   | 708.000             | — |

#### RIQUEZA FORESTAL

Los bosques de Santo Domingo son notables por la diversidad de géneros y especies de plantas que lo componen, y por la densidad de la vegetación.

Regularmente se asocian y prosperan juntas todas las plantas que conforme á la composición geológica del terreno y á las condiciones atmosféricas de la región, pertenecen á un tipo; aunque no es raro encontrar *manchas* de cierta extensión en las cuales predomina casi exclusivamente una sola de las especies correspondientes á ese tipo; y también, á cierta elevación sobre el nivel del mar, en terrenos de composición geológica y forma topográfica adecuados para su reproducción, la especie *Pinus occidentales* se aísla, formando dilatados bosques hasta las mayores alturas en que vegeta.

Hasta ahora, á causa de la deficiencia de las vías de comunicación, las diversas especies que forman la gran riqueza forestal de la República sólo se han explotado para la exportación los árboles útiles diseminados en los bosques próximos á la costa ó á los ríos que pueden transportarlos, pero los hermosos



ejemplares de ellos, de vida secular; se hallan en la selva del interior; apenas si algunos son derribados para cubrir raras necesidades de los habitantes de sus cercanías.

En las ciudades de La Vega y Santiago próximas á los pinares, se han establecido aserraderos para el consumo local; pero su distancia de la costa no ha permitido aun ensanchar la explotación, y hasta ahora no se ha hecho formal tentativa para apreciar el resultado de la trementina que de ellos puede extraerse.

Otros aserraderos montados en la costa de Azua, en la Bahía de Neiba en la boca del río Soco parece que por mejor situados para la exportación pueden dar satisfactorios resultados económicos; pero como establecidos en zonas que continuamente se han venido explotando, con dificultad consiguen hacer llegar hasta ellos las piezas de madera que más les convendría trabajar.

Por tales causas ni la madera de pino ni la de nogal, tan abundante la primera en la parte central del país, y mucho también la otra en la parte occidental de la provincia de Azua, han figurado hasta ahora en los embarques de la República para el extranjero; y de seguro que el valor que representa la cantidad de árboles de los dos en pie en el territorio es superior al obtenido y por obtenerse de todos los demás próximos á la costa, no obstante figurar en éstos la más rica caoba del mundo, mucho espinillo, el guayacán, la vera, la yaya, etc., y como tintóreas la mora ó fustete, el campeche y la fruta de dividivi.

Los terrenos, según que pertenezcan á las zonas húmedas por yacer en las regiones frecuentadas por las lluvias ó en las vegas de los grandes ríos, ó según que se encuentren en las poco favorecidas por aquéllas son más ó menos fértiles y apropiados á todos los cultivos tropicales.

En los de las faldas de las montañas bajas y en los altos valles prospera singularmente el café, y los que se encuentran al pie de éstos, y también los de los altos valles, aunque como en Samaná y en Sabana de la Mar estén cerca de la costa, si pertenecen á las zonas húmedas son los más apropiados para el cultivo del cacao.

Toda la parte selvática del gran valle del Cibao frecuentemente visitada por las lluvias, además de ser inmejorable para el cultivo del cacao, lo es también para el del tabaco, y en las mesetas de sus sierras prosperan admirablemente los cereales tropicales. La caña de azúcar cuyo cultivo se halla muy adelantado

en el país, tiene zonas muy favorables en las fajas de tierra calcárea que se avecinan á las costas, y en todo el territorio se encuentran extensas sabanas de pastos naturales en las cuales bien ó mal se mantiene el ganado libre

En las zonas secas, como la de la provincia de Monte Cristy y la de los valles de Baní, Azua y Neiba principia á cultivarse con éxito el maguey y el algodón; pero doquiera que en ellas ha podido establecerse el riego como en Azua y Baní, se han dedicado los terrenos al cultivo de la caña, más asegurado por ese medio artificial que en las zonas que le son propicias, ó al de otros frutos que requieren también humedad para prosperar y poco tiempo para dar cosecha.

#### FLORA Y FAUNA

Es prodigiosa la diversidad y los géneros que la componen y que las plantas naturales de la isla utilizables por su fruto, aumentadas por las exóticas que en ella se han introducido y encontrado campo propicio para reproducirse por medio del cultivo, son suficientes para asegurar ancha base á los trabajos agrícolas en el país, amén de que al territorio no le faltan zonas en las cuales el trigo, la cebada, la avena, los garbanzos, las manzanas, las peras, etc., etc., podrían aclimatarse para enriquecer más la serie de las provechosas.

La fauna originaria de la isla es muy limitada por lo que respecta á los mamíferos.

Las crónicas del descubrimiento hablan de cinco especies de cuadrúpedos pequeños que se encontraron en la isla, los cuales eran: la *hutía*, el *corí*, hoy *curía*, el *mouhí*, *quemí* y el *perro mudo*; pero aunque es verdad que los hubo, tan sólo tenemos conocimiento exacto de las tres primeras porque aún perduran en ella.

Es grande la copia de peces de diversas variedades que pueblan su mayores ríos, y no son escasas las especies de aves propias de la isla, descollando por su prodigiosa abundancia entre las de paloma, la negra azulada de coronita blanca, próximamente igual en tamaño y en sabor á la perdiz europea.

Además, casi todos los cuadrúpedos y aves que utiliza el hombre civilizado se han propagado admirablemente en la isla, aunque sólo en estos últimos tiempos en que se viene poniendo algún cuidado y haciendo esfuerzos por mejorar las especies y dirigir la reproducción.

No hay reptiles venenosos en toda la isla, y la picadura de los insectos ponzoñosos que



se conocen, como la de la *araña peluda*, la de la *azul*, la del *guabá*, la del *ciento piés*, la del *alacrán*, la de la *avispa*, la de la *abeja*, y la del *hormigón* sólo producen escozor, bastante intenso en ciertos casos, é inflamaciones locales; todo lo cual se hace desaparecer ordinariamente en algunas horas.

#### ETNOGRAFIA

La etnografía dominicana no ofrece ningún interés por la variedad de las razas.

Cuando Colón descubrió la isla encontró en ella una población inocente, mansa, de raza especial, bien formada, de mediana estatura, facciones regulares, color canelo y pelo lacio.

desnudez en que la naturaleza del clima les permitía mantener su cuerpo. No debiendo haber sido muy numerosa la población de la isla, fué fácilmente sojuzgada por los conquistadores disminuyendo más tarde á tal extremo, que en el año 1514 solo se contaban unos 14.000 individuos de ambos sexos y de todas las edades, por lo cual fué necesario importar negros del Africa que los sustituyeran en las faenas de la agricultura. Esta nueva raza se aclimató de tal suerte en la isla, que hacia fines del siglo XVIII entre ella y sus híbridos productos formaban en la colonia francesa, hoy República de Haiti cerca de las nueve décimas partes de su población total, no habiendo llegado la colonia española, hoy



SANTO DOMINGO.—Plaza de Colón.

Sobria en extremo y sumamente indolente: bastaba á su subsistencia el producto escaso de cacerías y pesca muy rudimentales, las periódicas cosechas de maíz, de la yuca, y otros tubérculos que mal que bien cultivaba, y cuando no las sabrosas frutas que pendientes de las ramas la pródiga vegetación tropical espontáneamente le ofrecía por todas partes. Menos emprendedores que los de las islas vecinas, estos aborígenes casi vivían confinados en su territorio, sin que la poca comunicación que mantenían con aquéllos pudiera despertar en su limitado entendimiento ideas de progreso, por lo cual estaban muy distantes del grado de civilización á que ya para esos tiempos habían llegado los habitantes del continente, y de sentir pudor por el estado de

República Dominicana, sino como á las seis décimas, porque el número de africanos introducidos en esta última fué mucho menor que en la otra.

La masa, pues, de la población actual de la República Dominicana procede en gran parte de la sangre española, en mayor cantidad de la mezcla de ella ó de la de otros europeos con la africana, y de ésta en toda su pureza, siendo mucho menor la bonita procedente de la mezcla de español é indígenas, y no existiendo ya ningún vástago puro de los últimos.

El idioma español es el oficial, único que usa la generalidad de los habitantes de la República, y la religión católica, apostólica y romana es la que profesa la casi totalidad de los dominicanos.



CONSTITUCION POLITICA

Como lo hemos dicho arriba, la República Dominicana se constituyó definitivamente como Estado independiente en el año de 1844 y la ley substantiva vigente en la actualidad en ella es la decretada en fecha 22 de Febrero de 1908 por la Asamblea de ciudadanos formada al efecto. Esta establece el gobierno esencialmente civil, republicano, democrático y representativo, dividido en tres poderes independientes: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, asegura la inenagibilidad del territorio y garantiza á todos sus habitantes:

La inviolabilidad de la vida por delitos políticos.

La libertad del trabajo, del comercio y de la industria;

La libertad de conciencia y de cultos;

La libertad de enseñanza;

La libertad de pensamiento;

La libertad de asociación y reuniones lícitas sin armas;

La propiedad con todos sus derechos, sin más restricciones que las contribuciones legalmente establecidas, las decisiones de los tribunales, ó la de ser tomada por causa de utilidad pública indemnizándose debidamente;

La inviolabilidad de la correspondencia y papeles privados, salvo el caso de investigación judicial;

El derecho de libre tránsito;

La propiedad, por tiempo limitado, de los inventos, descubrimientos y producciones científicas y literarias;

La seguridad individual: por tanto nadie podrá ser apremiado corporalmente por deuda que no provenga de delito, ni ser juzgado por comisiones especiales, sino por sus jueces naturales; ni ser preso ni arrestado sin orden motivada y escrita de funcionario competente, salvo el caso de flagrante delito; ni se podrá allanar el domicilio sino en los casos de flagrante delito ó con autoridad competente con las formalidades previstas por la ley;

El derecho de petición á cualquiera autoridad y de obtener resolución;

El derecho de no ser juzgado dos veces por una misma causa ni estar obligado á declarar en contra de sí mismo;

El derecho de denunciar á cualquier funcionario público por faltas cometidas en el desempeño de su cargo y el de denunciar la inconstitucionalidad de las leyes.

Son dominicanos:

Todas las personas que al presente gozan de esta cualidad y las que nacieren en el te-

rritorio de la República, sea cual fuere la nacionalidad de sus padres; excepto los hijos legítimos de los extranjeros que residan accidentalmente en él en representación diplomática ó que estén de tránsito;

Los nacidos en el extranjero de padres dominicanos, siempre que de acuerdo con las leyes del país de su residencia no hayan adquirido otra nacionalidad.

Los naturalizados según la constitución y las leyes.

Son ciudadanos, con el derecho de elegir y de ser elegibles para las funciones electivas, con las restricciones que indica la Constitución todos los dominicanos varones, casados ó viudos, mayores de diez y ocho años.

El extranjero puede naturalizarse cuando ha sido facultado dos años antes de fijar su domicilio en el país, si goza de buena reputación y tiene medios lícitos de subsistencia.

La ciudad de Santo Domingo es la capital de la República y el asiento de los poderes del estado.

El territorio está en la actualidad dividido políticamente en 12 provincias compuestas por 65 comunes, conforme al siguiente

Cuadro de las provincias y comunes que constituyen la República dominicana.

| DENOMINACIÓN<br>DE LAS<br>PROVINCIAS Y COMUNES | Distancia en ks.<br>desde la cap. de<br>la República | Superficie de las<br>provincias en<br>kilómetros cua-<br>drados. | PUERTOS<br>habilitados para el<br>comercio. |
|--|--|--|---|
| <i>Provincia de Santo Domingo.</i>             |  | 6.468  | Santo Domingo                               |
| 11 Comunes.                                    |  |  |   |
| N.º 1 Santo Domingo.                           | 0  |  |   |
| » 2 Guerra .....                               | 26   |  |   |
| » 3 Monte Plaza...                             | 50   |  |   |
| » 4 Boyá.....                                  | 58   |  |   |
| » 5 Bayaguana ....                             | 52   |  |   |
| » 6 Mella .....                                | 12   |  |   |
| » 7 La Victoria...                             | 16   |  |   |
| » 8 Yamasá .....                               | 48   |  |   |
| » 9 San Cristóbal...                           | 28   |  |   |
| » 10 Palenque.....                             | 40   |  |   |
| » 11 Baní .....                                | 64   |  |   |
| <i>Provincia de Azua.</i>                      |  | 8.621  |   |
| 7 Comunes.                                     |  |  |   |
| » 12 Azua .. .....                             | 136  |  | Azua  |
| » 13 San José de<br>Ocoa.....                  | 116  |  |   |
| » 14 San Juan .....                            | 216  |  |   |
| » 15 Las Matas.....                            | 242  |  |   |
| » 16 El Cercad .....                           | 266  |  |   |
| » 17 Comendador...                             | 270  |  |   |
| » 18 Bánica.....                               | 276  |  |   |



| DENOMINACIÓN<br>DE LAS<br>PROVINCIAS Y COMUNES | Distancia en ks.<br>desde la cap. de<br>la República. | Superficie de las<br>provincias en<br>kilómetros cua-<br>drados. | PUERTOS<br>habilitados para el<br>comercio. | DENOMINACIÓN<br>DE LAS<br>PROVINCIAS Y COMUNES  | Distancia en ks.<br>desde la cap. de<br>la República. | Superficie de las<br>provincias en<br>kilómetros cua-<br>drados. | PUERTOS<br>habilitados para el<br>comercio. |
|--|---|--|---|---|---|--|---|
| <i>Provincia de Barahona.</i>                  |   | 7 324  |   | <i>Provincia de Espaillat.</i>  |   | 846  |   |
| 5 Comunes.                                     |   |  | Barahona.                                   | 2 Comunes.  |   |  |   |
| » 19 Barahona.....                             | 208   |  |   | » 54 Moça... ..   | 168   |  |   |
| » 20 Cabral.....                               | 192   |  |   | » 55 Salcedo.....   | 164   |  |   |
| » 21 Duvergé....                               | 228   |  |   | <i>Provincia de Puerto<br/>Plata.</i>   |   | 1.705  |   |
| » 22 Neiba.....                                | 216   |  |   | 4 Comunes.  |   |  |   |
| » 23 Enriquillo....                            | 256   |  |   | » 56 Puerto Plata...  | 248   |  | Puerto Plata                                |
| <i>Provincia de Macorís.</i>                   |   | 1.020  | Macorís                                     | » 57 Altamira.....  | 230   |  |   |
| 2 Comunes.                                     |   |  |   | » 58 Bajabonico....   | 242   |  |   |
| » 24 Macorís (San<br>Pedro).....               | 72  |  |   | » 59 Blanco.....  | 266   |  |   |
| » 25 Los Llanos...                             | 48  |  |   | <i>Provincia de Monte<br/>Cristy.</i>   |   | 4.405  |   |
| <i>Provincia del Seibo</i>                     |   | 6 512  |   | 6 Comunes.  |   |  |   |
| 6 Comunes.                                     |   |  |   | » 60 Monte Cristy..   | 328   |  | Monte Cristy                                |
| » 26 El Seibo.....                             | 120   |  |   | » 61 Guayubín.....  | 288   |  |   |
| » 27 Ramón Santana                             | 100   |  |   | » 62 Sabaneta.....  | 280   |  |   |
| » 28 Hato Mayor....                            | 92  |  |   | » 63 Monción.....   | 252   |  |   |
| » 29 El Jovero.....                            | 156   |  |   | » 64 Restauración...  | 340   |  |   |
| » 30 Higüey.....                               | 160   |  |   | » 65 Dajabón.....   | 324   |  |   |
| » 31 La Romana....                             | 116   |  |   | <i>Total superficie.....</i>  | <i>50.070</i>   |  |   |
| <i>Provincia de Samaná.</i>                    |   | 1.832  | Samaná<br>Sánchez                           | COMUNICACIONES  |   |  |   |
| 3 Comunes.                                     |   |  |   | Hace tiempo que la República Dominicana está comunicada con el mundo entero por un cable submarino perteneciente á la Compagnie Francaise des Cables; pero aún no han tenido éxito los trabajos realizados para las monturas de las estaciones radiográficas que deben ponerla en comunicación con las costas de la Florida en los EE. UU. de America y las Antillas vecinas. |   |  |   |
| » 32 Samaná.....                               | 128   |  |   | Forma parte de la Unión Postal Universal, haciendo un servicio regular de correos en ella los vapores alemanes de la Hamburgo-America Linie, los franceses de la Compagnie Generale Trasatlántica, los americanos de la Clyde Steamship los cubanos de Sobrinos de Herrera y los españoles de la Compañía Trasatlántica.  |   |  |   |
| » 33 Sánchez.....                              | 144   |  |   | Por el interior está cercada en todos sentidos por hilos telegráficos y telefónicos, pertenecientes unos á la Compañía del Cable y otros al Estado. Hay también teléfonos públicos urbanos dentro de la capital y de otras ciudades importantes.  |   |  |   |
| » 34 Sabana de la<br>Mar.....                  | 112   |  |   | Para el tránsito terrestre entre las diversas poblaciones existen caminos generalmente deficientes y más ó menos incómodos, según la formación geológica topográfica del terreno, habiéndose construído hasta hoy:  |   |  |   |
| <i>Provincia Pacificador.</i>                  |   | 3.056  |   |   |   |  |   |
| 7 Comunes.                                     |   |  |   |   |   |  |   |
| » 35 San Francisco<br>de Macorís..             | 136   |  |   |   |   |  |   |
| » 36 Pimentel.....                             | 120   |  |   |   |   |  |   |
| » 37 Castillo.....                             | 126   |  |   |   |   |  |   |
| » 38 Rivas.....                                | 112   |  |   |   |   |  |   |
| » 39 Matanzas.....                             | 144   |  |   |   |   |  |   |
| » 40 Cabrera.....                              | 192   |  |   |   |   |  |   |
| » 41 Gaspar Hernán-<br>dez..                   | 196   |  |   |   |   |  |   |
| <i>Provincia de la Vega.</i>                   |   | 4.673  |   |   |   |  |   |
| 6 Comunes.                                     |   |  |   |   |   |  |   |
| » 42 La Vega.....                              | 152   |  |   |   |   |  |   |
| » 43 Cotuf.....                                | 100   |  |   |   |   |  |   |
| » 44 Bonaó.....                                | 108   |  |   |   |   |  |   |
| » 45 Jarabacoa.....                            | 180   |  |   |   |   |  |   |
| » 46 Cevicos.....                              | 80  |  |   |   |   |  |   |
| » 47 Constanza.....                            | 232   |  |   |   |   |  |   |
| <i>Provincia de Santiago.</i>                  |   | 3.608  |   |   |   |  |   |
| 6 Comunes.                                     |   |  |   |   |   |  |   |
| » 48 Santiago.....                             | 192   |  |   |   |   |  |   |
| » 49 Peña.....                                 | 184   |  |   |   |   |  |   |
| » 50 Jánico.....                               | 200   |  |   |   |   |  |   |
| » 51 San José de Las<br>Matas..                | 220   |  |   |   |   |  |   |
| » 52 Valverde.....                             | 240   |  |   |   |   |  |   |
| » 53 Esperanza.....                            | 236   |  |   |   |   |  |   |



Una vía férrea, propiedad de una Compañía inglesa, que parte del puerto Sánchez y termina á los 100 kilómetros, en la ciudad de La Vega. Esta pasa por los poblados de Riva y Pimental, se enlaza con la ciudad de San Francisco de Macorís, por medio de un ramal de 10 kilómetros, y acaba de construirse otro, de 18 kilómetros, hasta los poblados de la Jagua y de Salcedo, el cual se prolongará hasta la ciudad de Moca.

Otra vía férrea, propiedad del Estado, de 96 kilómetros de longitud, que arranca de Puerto Plata, pasa por los poblados de Bajabonico, Altamira, Navarrete, Las Lagunas, por la ciudad de Santiago, los poblados de Peña, Canca, San Víctor y termina en Moca.

Y otra de 6 kilómetros de longitud, que une la ciudad de Azua con su puerto en la bahía de Ocoa. Además se están construyendo también, por cuenta del Estado, una amplia carretera que parte de la ciudad de Santo Domingo y termina en el poblado de San Cristóbal, con unos 30 kilómetros de desarrollo; otra que partiendo de La Vega se dirige á Moca y se prolongará hasta la de Santiago; una tercera desde esta última á la de Monte Cristy, como también otra de la de Azua á la población de San Juan.

Además en la actualidad se hace el estudio y se están ultimando las condiciones conforme á las cuales se hará cargo de construir el ferrocarril que ha de unir á la capital, á través de la Cordillera Central con el de Samaná á Moca, la Compañía propietaria de este último.

Fuera de estas vías públicas existen muchos ferrocarriles, particulares en las grandes fincas azucareras ubicadas en la banda meridional del territorio y en la plantación de guineos de Sosúa al Sudeste de Puerto Plata, todas las cuales terminan en los respectivos muelles utilizados para el embarque de sus productos.

También se aprovechan las vías fluviales que ofrecen en su parte navegable los ríos Ozama, Isabela, Iguamo, Maguá y Chabón, no pudiendo hacerse lo mismo con las de los dos Yagues, la de Yuma y Camú y la del Soco porque las desembocaduras de éstos están interceptadas por bancos de arena que dificultan mucho, si no imposibilitan la franca comunicación con el mar á las embarcaciones adecuadas para surcarlas.

#### DEUDA PUBLICA

La actual deuda de la República, procedente de la negociación realizada en 1908 para pagar todas las antiguas deudas del Estado y

redimirlo de las imprudentes concesiones que afectaban el porvenir rentístico y entrababan el comercio, monta á pesos 20.000.000 en Bonos con interés de 5 por 100 anual, redimibles después de transcurridos diez años de la fecha de su emisión con una prima de 2 y medio por 100, y garantidos con el apartado de pesos 100.000 mensuales que de las rentas aduaneras viene haciéndose con toda puntualidad para el pago de los intereses y formación del fondo de amortización.

Por esta operación le quedó á la República un sobrante de más ó menos, seis millones de dollars, los cuales se están destinando exclusivamente á obras reproductivas de interés público que contribuyen al fomento de las riquezas del país y al bienestar de la población.

#### IMPORTACION

El valor declarado de las importaciones realizadas durante el año 1911 ascendió á pesos 7.126.877,13, excediendo en 718.038,65 al de las de 1910.

De este total correspondieron:

|                           | Pesos.           | Por 100.   |
|---------------------------|------------------|------------|
| A los Estados Unidos..... | 4.228.708        | 59,3       |
| A Alemania .....          | 1.268.377        | 17,8       |
| A Inglaterra.....         | 802.222          | 11,3       |
| A Francia.....            | 284.868          | 4          |
| A España.....             | 157.984          | 2,2        |
| A Italia.....             | 125.285          | 1,8        |
| A otros países..          | 259.433          | 3,6        |
| <b>TOTAL.....</b>         | <b>7.126.877</b> | <b>100</b> |

#### DERECHOS ADUANEROS

|                                    | Pesos.              |
|------------------------------------|---------------------|
| Los de importación alcanzaron á .. | 3.206.947,88        |
| Los de exportación á.....          | 225.539,67          |
| Los de puerto á.....               | 69.284,64           |
| <b>TOTAL.....</b>                  | <b>3.501.772,19</b> |

#### EXPORTACION

*Detalle de los productos exportados por las Aduanas de la República durante el año de 1911.*

| PRODUCTOS                  | Cantidad.      | Valores.<br>—<br>Pesos. |
|----------------------------|----------------|-------------------------|
| Animales vivos....         | N.º 62         | 2.270                   |
| Cueros de res.....         | K 306.757      | 09.922,32               |
| » de chivo....             | » 105.404      | 81.244,11               |
| Otros cueros.....          | » 450          | 405                     |
| Cueros manufacturados..... | » 32.892       | 15.046,50               |
| Astas, pesuñas ....        | » 6.347        | 518,95                  |
| Conchas de Carey..         | » 634          | 4.921,25                |
| Azúcar.....                | » 87.770.547   | 4.767.533,22            |
| Melado y miel ....         | Gls. 2.046.630 | 64.223,38               |
| Confituras.....            | K 110          | 57                      |
| Café en grano.....         | » 1.844.776    | 361.013,95              |



| PRODUCTOS                     |      | Cantidad.  | Valores.<br>Pesos. | PRODUCTOS            |   | Cantidad. | Valores.<br>Pesos. |
|-------------------------------|------|------------|--------------------|----------------------|---|-----------|--------------------|
| Cacao en grano....            | K    | 19 661.047 | 3 506.377,37       | Raíces y cortezas... | K | 289.642   | 7.668,53           |
| Cacao manufacturado.....      | »    | 20         | 4                  | Resinas.....         | » | 25 688    | 8.919,78           |
| Cocos.....                    | »    | 534.963    | 11.467,61          | Miscelánea.....      | » |           | 11 264,47          |
| Copra.....                    | »    | 73.978     | 7.350,28           |                      |   |           |                    |
| Limonés y naranjas.           | »    | 441        | 18,50              | TOTAL.....           |   |           | 11.023.058,02      |
| Maíz.....                     | »    | 100.091    | 2.371,81           |                      |   |           |                    |
| Plátanos.....                 | »    | 8.806      | 118 65             |                      |   |           |                    |
| Guineos.....                  | Rac. | 404 000    | 202.000            |                      |   |           |                    |
| Otras frutas.....             | »    | 2.460      | 571,84             |                      |   |           |                    |
| Algodón.....                  | »    | 144.867    | 45.299,79          |                      |   |           |                    |
| Caña, yarey, etc...           | »    | 56         | 1                  |                      |   |           |                    |
| Lana vegetal.....             | »    | 96.856     | 19.451,34          |                      |   |           |                    |
| Ron y alcohol.....            | Lts. | 9.890      | 546,15             |                      |   |           |                    |
| Maderas.....                  | K    | 20.344.208 | 232.098,59         |                      |   |           |                    |
| Reexportaciones...            | »    |            | 8.448,81           |                      |   |           |                    |
| Tabaco en rama...             | »    | 13.808.163 | 1.322.800,21       |                      |   |           |                    |
| Cigarrillos (Cajetillas)..... |      | 272.400    | 3.526              |                      |   |           |                    |
| Cigarros.....                 |      | 157        | 145                |                      |   |           |                    |
| Otra manufactura..            | K    | 25         | 13                 |                      |   |           |                    |
| Almidón.....                  | »    | 464        | 139,16             |                      |   |           |                    |
| Cera.....                     | »    | 297.191    | 164.778,06         |                      |   |           |                    |
| Dividivi.....                 | »    | 807.092    | 18 629,86          |                      |   |           |                    |
| Metales viejos.....           | «    | 14.512     | 2.648,01           |                      |   |           |                    |
| Miel de abeja.....            | Gls. | 119 039    | 49.244,52          |                      |   |           |                    |

**A. Fernández García,**  
Cónsul general de Venezuela  
en Santo Domingo.

## MUNDIAL EXPRESO

España.—Fuencarral, 105.

**MADRID**

## LIBRERÍA

Suscripciones á periódicos.  
Envíos á provincias y América

Imp. de los H. de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup., bajo

# Campos Elíseos de Lérída

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Director-Propietario, D. FRANCISCO VIDAL y CODINA

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa.

### ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

### VIDES AMERICANAS

INJERTOS — BARBADOS — ESTAQUILLAS

de ilmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

UN MILLÓN DE BARBADOS DISPONIBLES DE CHASSELAS BERLANDIERI 41'

la clase más superior y recomendada para los terrenos calcáreos y secos.

e enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides franco por el  
correo á quien los solicite.



ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y LIBRERIA  
DE

**Mariano Núñez Samper**

Casa central: Martín de los Heros, 13.—Sucursal: San Bernardo, 34.

EXTRACTO DEL CATÁLOGO DE LAS OBRAS PUBLICADAS POR ESTA CASA

|  | Pesetas. |   | Pesetas. |
|--|----------|---|----------|
| <b>GENOT.</b> — <i>Arquitectura de las lenguas.</i> —Tres tomos tela.....                      | 38       | <b>PICATOSTE.</b> — <i>Diccionario de francés-español y vice-versa.</i> —Un tomo tela.....  | 5        |
| » <i>Prosodia castellana y versificación.</i> —Tres tomos tela.....                            | 30,25    | <b>BESSES.</b> — <i>Veinte lecciones de francés.</i> —Un tomo en rústica.....   | 5        |
| » <i>Diccionario de asonantes y consonantes.</i> —Un tomo tela.....                            | 19       | » <i>Diccionario fraseológico francés-español.</i> —Un tomo en tela.....  | 11,50    |
| » <i>Diccionario de ideas afines.</i> —Un tomo tela.....                                       | 32       | » <i>Diccionario del argot francés.</i> —Un tomo tela.....  | 4        |
| » <i>Aritmética general.</i> —Cuatro tomos en tela.....  | 35       | <b>CABELLO Y ASO.</b> — <i>Teoría artística de Arquitectura.</i> —Tres tomos.—Estética general.—Estética peculiar.—Estética práctica.—En rústica..... | 10       |
| » <i>Errores en los libros de matemáticas.</i> —Un volumen en tela.....                        | 9        | <b>CARRACIDO.</b> — <i>Química orgánica.</i> —Un tomo pasta.....  | 25       |
| » <i>Los duendes del lenguaje.</i> —Un tomo tela.....  | 6        | <b>ALEU.</b> — <i>Aritmética para carreras especiales.</i> —Un tomo tela.....   | 6        |
| <b>ABELLÁN.</b> — <i>Diccionario de Ortografía.—Homología y Régimen.</i> —Tres tomos tela..... | 60       | <b>FERNANDEZ NUÑEZ.</b> — <i>El consultor del Consejo de familia.</i> —Un tomo rústica.....   | 3        |
| <b>SALAZAR.</b> — <i>Diccionario latino-español.</i> —Un tomo en pasta.....                    | 12       | <b>VELAZQUEZ.</b> — <i>Manual del Practicante.</i> —Un tomo rústica.....  | 4        |
| » <i>Novísimo método de la lengua latina.</i> —Dos tomos en tela.....                          | 12       | <b>TORRES.</b> — <i>Manual teórico-práctico de partos.</i> —Un tomo rústica.....  | 4        |
| » <i>Historia natural.</i> —Un tomo en pasta.....  | 10       |   |          |
| <b>PICATOSTE.</b> — <i>Diccionario de la lengua castellana.</i> —Un tomo en tela.....          | 5        |   |          |

**NOVELAS POR ENTREGAS.**—La justicia de Dios.—Las islas maravillosas.—La venganza de un proscrito.—Los tempirarios.—La hija del verdugo.—El hijo de la noche.—Roberto el pirata.—Florinda ó la Cava.—El favorito de la reina.—Los asesinos.—El secreto de una tumba.—El nido de los duendes.—La honradez de un ladrón.—El infierno de un ángel.—María Magdalena.—La gloria del condenado.—La cruz del Redentor.—El monje de la montaña.—El reloj de la muerte.—Teresa de Jesús.—El rey de los bandidos.—Los maldicientes ó los corazones de cieno.—El Sagrado Corazón.—El camino del Calvario.—El destripador de mujeres.—Crimen y castigo.—Paillos y Orejitas.—El Nazareno.—Fe, Esperanza y Caridad.—La bomba de dinamita.—Moisés.—La ciega del Manzanares.—El mendigo de Madrid.—La maldición del muerto.—Las heroínas españolas.—Matilde la botonera.—Los mártires españoles del siglo XIX.—Hambre y deshonra.—Páginas de gloria.—La hermanita de los pobres.—Los héroes españoles del siglo XIX.—Juan José.—La tauromaquia.—¡Maldita!—El hijo de la obrera.—Los hijos desgraciados.—La hija del destino.—El calvario del obrero.—Los hijos de la fábrica.—Los crímenes del vicio.—La miseria del hogar.—¡Pobres madres!—Los negociantes de la virtud.—Los mártires del adulterio.—Los obreros.—La muerte.—Los ladrones del gran mundo.—Los misterios de Madrid.—Los mártires de su culpa.—La huérfana de Bruselas.—*Todas terminadas y en venta.*

*El Cristianismo y sus héroes.*—Seis tomos en folio y encuadernados lujosamente en tela, 165 pesetas.—Se vende al or

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA**  
**Línea de Filipinas**

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruna, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 25 Abril, 21 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China y Japón Australia.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**

Servicio mensual, saliendo de Genova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacifico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

**Línea de Venezuela-Colombia**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana y en Panamá por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Coro, con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carabobo y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Buenos Aires.**

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Genova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Genova. Con binación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de Canarias, Fernando Poo.**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**Línea de Cuba Méjico.**

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con transbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.





# Unión Ibero-Americana

SOCIEDAD FUNDADA EN 1888

Declarada de fomento y utilidad pública,  
por el Gobierno de S. M.  
el 8 de Junio de 1890.

## NOTAS TOMADAS DE SUS ESTATUTOS

### Objeto de la Asociación

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos

### De su constitucion y organizacion.

UNIÓN IBERO-AMERICANA se compondra de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituidos ó se constituyan para cooperar á los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados á que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos, los remitirán á la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan á dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros.

Estudiar cuanto asuntos se relacionen con los fines de la Asociación

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza, para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar á los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar á los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen á la Asociación

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más importancia para aquéllos.

### Socios.

Serán socios de honor aquellos á quienes la Asociación acuerde designar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en las listas de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan.

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma á los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsales los que designe la Junta directiva con este nombre, fuera de Madrid

